

MUNICIPIO DE
LA MERCED

**2024
2027**

**PLAN DE
DESARROLLO**



www.lamerced-caldas.gov.co



YENI FERNANDA HENAO DÁVILA
Alcaldesa Municipio de La Merced
2024-2027

MAURICIO MONTOYA
Personero

Gabinete Municipal

Secretaría de Gobierno	Jenny Carolina Salazar
Secretaría de Hacienda	Paola López
Secretaría de Planeación y Salud	María Fernanda Durán Arcila

Concejo Municipal

Yesid Álvarez Agudelo Presidente
Hoover Antonio Arango López Primer Vicepresidente
María Mireya Londoño Montoya Segunda vicepresidenta
Juan Carlos Arboleda
Carlos Antonio García Giraldo
José Dorian Arenas Rodas
Katherine Serrano Agudelo
Jorge Iván Hernández Marín
Julián Murillo Marín

Consejo Territorial de Planeación

Yeni Fernanda Henao Dávila
Jenny Carolina Salazar Ríos
María Fernanda Duran Arcila
Paola Andrea López Bustamante
Vitalia Viviana Botero Ríos
María Zulema Escobar Ballesteros
María Teresa López Márquez
Luis Alfredo Meza López
José Gustavo Ríos Marín
Diana Paola Arango Galvis
Blanca Azucena Nieto
Hernando León Ceballos
Gildardo Augusto López Largo
Yon Mauricio Ortiz Valencia
Beatriz Elena Blandón Agudelo



Contenido

PRESENTACIÓN	13
1. FUNDAMENTOS DEL PLAN	15
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18
3. CONTEXTO DEL MUNICIPIO	42
3.1 CONTEXTO REGIONAL	42
3.2 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	43
3.3 DEMOGRAFÍA	46
4. DIAGNÓSTICO SECTORIAL	52
4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANDO CON EL CORAZÓN PUESTO EN LO SOCIAL	53
4.1.1 EDUCACIÓN	54
4.1.2 INCLUSIÓN SOCIAL	59
4.1.3 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	73
4.1.4 CULTURA	80
4.1.5 RECREACIÓN Y DEPORTE	82
4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE	86
4.2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	87
4.2.2 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	90
4.2.3 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	91
4.2.4 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100
4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO	114
4.3.1 TRANSPORTE	115
4.3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	118
4.3.3 MINAS Y ENERGÍA	125
4.3.4 TICS	127
4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD	131
4.4.1 GOBIERNO TERRITORIAL	132
4.4.2 JUSTICIA DEL DERECHO	141
5. COMPONENTE ESTRATÉGICO	142
5.1 PRINCIPALES PROPÓSITOS POR LA MERCED	143



5.2 APUESTAS SUB REGIONALES (ALTO OCCIDENTE)	143
5.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SECTORES	143
5.4 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	146
5.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANDO CON EL CORAZÓN PUESTO EN LO SOCIAL	150
5.5.1 SECTOR EDUCACIÓN	151
5.5.2 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	154
5.5.3 SECTOR SALUD	160
5.5.4 SECTOR CULTURA	165
5.5.5 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	168
5.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE	174
5.6.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	175
5.6.2 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	178
5.6.3 SECTOR TRABAJO	181
5.6.4 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	182
5.7 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO	187
5.7.1 SECTOR TRANSPORTE	188
5.7.2 SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	192
5.7.3 SECTOR MINAS Y ENERGÍA	196
5.7.4 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	199
5.7.5 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	202
5.7.6 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	205
5.8 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD	206
5.8.1 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	207
5.8.2 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	213
6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	216
6.1 SITUACIÓN DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	217
6.2 ANÁLISIS DE INGRESOS MUNICIPALES	217
6.2.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	218
6.2.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	219
6.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS MUNICIPALES	219
6.4 PROYECCIÓN FINANCIERA	220



6.5	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN	220
6.5.1	PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	220
6.5.2	FINANCIACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	221
7.	INVERSIONES A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	224
7.1	NORMATIVIDAD VIGENTE SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.	225
7.2	SITUACIÓN GENERAL DEL ENTE TERRITORIAL CON RESPECTO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	228
7.2.1	SALDOS	228
7.2.2	CIERRE DE BRECHAS	229
7.3	PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	229
7.3.1	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	229
7.3.2	LISTADO DE INICIATIVAS PREVIAS	230
7.3.3	CONVOCATORIAS	230
7.4	COMPONENTE ESTRATÉGICO	232
7.4.1	INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO.	232
7.5	COMPONENTE FINANCIERO	234
7.5.1	ASIGNACIONES LEY 2279 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DEMÁS DECRETOS	234
7.5.2	PROYECCIÓN BIENIO 2025 – 2026 Y AÑO 2027	235
7.5.3	SALDO DEFINITIVO PARA EL CAPÍTULO DEL SGR	235
8.	CONTEXTO CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE PAZ	238
8.1	MARCO NORMATIVO	240
8.2	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	244
8.3	COMPONENTE ESTRATÉGICO	246
8.3.1	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	246
8.3.2	MEDIO AMBIENTE	247
8.3.3	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	248
8.3.4	CULTURA	248
8.3.5	EDUCACIÓN	250
8.3.6	GOBIERNO TERRITORIAL	251
8.3.7	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	253
8.3.8	MINAS Y ENERGÍA	255



8.3.9	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	255
8.3.10	TRANSPORTE	256
8.3.11	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	257
8.3.12	TRABAJO	258
8.3.13	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	259
8.4	FINANCIACIÓN CAPITULO DE PAZ	260
9.	PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE LA MERCED	261
9.1	ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD	263
9.2	ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD PARTICIPATIVO Y COMUNITARIO	265
9.3	PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO	271
9.4	CAPÍTULO VI. PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 — 2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS	275
9.5	COMPONENTE ESTRATÉGICO	284
9.5.1	PILARES DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO	284
9.5.2	EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA:	284
9.5.3	PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES EN SALUD PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO.	291
9.5.4	CADENA DE VALOR EN SALUD DEL TERRITORIO	292



Lista de tablas

TABLA 1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN	19
TABLA 2. PIEZAS DE DIFUSIÓN PARA LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
TABLA 3. ASISTENCIA POR LAS COMUNIDADES EN LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN	20
TABLA 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO VEREDA BUENOS AIRES	32
TABLA 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMUNIDAD CLUB DE LA SALUD Y ADULTO MAYOR	33
TABLA 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMITÉ DE CAFETEROS	33
TABLA 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO VEREDA EL LIMÓN Y FONTIBÓN	34
TABLA 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VEREDAS PEÑA RICA, EL YARUMO Y TRAVESÍAS	35
TABLA 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VEREDAS LA CHUSPA Y LA ISABEL	36
TABLA 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VEREDAS LA QUIEBRA Y LA DIVISA	37
TABLA 11. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VEREDAS LLANADAS Y PALO ALTO	38
TABLA 12. REGISTRO FOTOGRÁFICO VEREDA MACIEGAL	39
TABLA 13. REGISTRO FOTOGRÁFICO VEREDA NARANJAL, NUEVO MILENIO Y LA CUCHILLA	40
TABLA 14. VEREDAS Y EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	46
TABLA 15. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	46
TABLA 16. POBLACIÓN POR SEXO Y RANGO DE EDAD	48
TABLA 17. POBLACIÓN POR SEXO DE VIDA	51
TABLA 18. COBERTURA Y ESTADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	54
TABLA 19. COBERTURA BRUTA A NIVEL TOTAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	55
TABLA 20. DESAGREGACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN.	55
TABLA 21. RESULTADOS PRUEBAS SABER EDUCACIÓN MEDIA 2023	55
TABLA 22. TASAS DE COBERTURA 2022	56
TABLA 23. COBERTURA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS E INDICADORES	56
TABLA 24. BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	57
TABLA 25. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	59



TABLA 26. HECHO-OCURRENCIA-Y DECLARACIÓN DEL VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	60
TABLA 27. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	61
TABLA 28. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	61
TABLA 29. CASOS ATENDIDOS POR PSICOLOGÍA	61
TABLA 30. SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD DE NNA	62
TABLA 31. INDICADORES SOCIALES DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	62
TABLA 32. TASAS DE MORTALIDAD EN MENORES	64
TABLA 33. TASAS DE VIOLENCIA EN PRIMERA INFANCIA	65
TABLA 34. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA	65
TABLA 35. INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA	66
TABLA 36. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA (EN %)	66
TABLA 37. INDICADORES DE SALUD	66
TABLA 38. NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO CON REGISTRO CIVIL POR LUGAR DE RESIDENCIA	67
TABLA 39. PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	67
TABLA 40. INDICADORES DE VÍCTIMAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	67
TABLA 41. DELITOS SEXUALES MUNICIPIO DE LA MERCED 2023	68
TABLA 42. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO (POR 1.000 NACIDOS VIVOS)	68
TABLA 43. COMPOSICIÓN Y PROYECCIÓN POBLACIÓN ADULTO MAYOR	70
TABLA 44. ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN CENTROS DE ATENCIÓN	70
TABLA 45. TIPOS DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED 2022	72
TABLA 46. POBLACIÓN ATENDIDA A LA FECHA (ENERO 2024 A LA FECHA)	73
TABLA 47. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	75
TABLA 48. RÉGIMEN DE ASEGURAMIENTO	76
TABLA 49. ASEGURAMIENTO	76
TABLA 50. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	77
TABLA 51. COBERTURA DE SISBÉN MUNICIPAL	79
TABLA 52. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DEL SISBÉN	79
TABLA 53. REGISTRO DEL SISBÉN 2023	80



TABLA 54. CELEBRACIONES, FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	81
TABLA 55. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	82
TABLA 56. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	84
TABLA 57. VOCACIÓN PRODUCTIVA	87
TABLA 58. CULTIVOS DE MAYOR PRODUCCIÓN EN LA ENTIDAD	87
TABLA 59. DISTRIBUCIÓN DE USO DE SUELO POR CADENA PRODUCTIVA	87
TABLA 60. DISTRIBUCIÓN DE USO DEL SUELO POR VEREDA	88
TABLA 61. INVENTARIO DE GANADO	90
TABLA 62. OTRAS VARIEDADES	90
TABLA 63. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO REGISTRADOS	92
TABLA 64. PRESTADORES DE SERVICIO CON RNT ACTIVO	96
TABLA 65. INVENTARIO TURÍSTICOS MUNICIPIO DE LA MERCED	97
TABLA 66. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POTENCIAL DE BST EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED	101
TABLA 67. MICROCUENCAS ABASTecedoras POR VEREDA	103
TABLA 68. CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y ESTADO DE POMCA	108
TABLA 69. CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	108
TABLA 70. RELLENOS SANITARIOS DE CALDAS	110
TABLA 71. VÍA REGIONAL	115
TABLA 72. VÍA MUNICIPAL	116
TABLA 73. VÍAS INTERMUNICIPALES, MEDIO DE TRANSPORTE Y TIEMPO ESTIMADO	116
TABLA 74. TIEMPO DE TRASLADO, TIPO DE TRANSPORTE, DISTANCIA EN KILÓMETROS DESDE EL MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS HACIA MUNICIPIOS VECINOS, 2022	116
TABLA 75. MOVILIDAD VEREDAL	117
TABLA 76. DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA	119
TABLA 77. PROYECTOS DE VIVIENDA	120
TABLA 78. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MICROCUENCAS QUE SURTEN EL ACUEDUCTO	120
TABLA 79. ACUEDUCTOS VEREDALES	121
TABLA 80. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	122



TABLA 81. DESAGREGADO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	123
TABLA 82. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE LA MERCED	123
TABLA 83. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	124
TABLA 84. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	133
TABLA 85. COMITÉ GESTIÓN DEL RIESGO	134
TABLA 86. INDICADORES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	139
TABLA 87. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA	140
TABLA 88. ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	217
TABLA 89. EJECUCIONES INICIALES DE RENTA POR AÑO	217
TABLA 90. COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS	218
TABLA 91. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	219
TABLA 92. EJECUCIONES DE GASTOS POR AÑO	219
TABLA 93. PROYECCIÓN DE INGRESOS	221
TABLA 94. PROYECCIÓN DE GASTOS	221
TABLA 95. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	222
TABLA 96. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CAJA SGR 2023 – 2024	228
TABLA 97. LISTADO DE INICIATIVAS PRELIMINARES	230
TABLA 98. CRONOGRAMA MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	231
TABLA 99. IMÁGENES DE INVITACIÓN A LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	231
TABLA 100. INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR CON EL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO	233
TABLA 101. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CAJA SGR 2023 – 2024	234
TABLA 102. PROYECCIÓN DE RECURSOS BIENIO 2025 - 2026 Y AÑO 2027	235
TABLA 103. MARCO NORMATIVO CAPÍTULO DE PAZ	240
TABLA 104. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	244
TABLA 105. HECHO-OCURRENCIA-Y DECLARACIÓN DEL VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	245
TABLA 106. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	245

Lista de figuras



FIGURA 1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	48
FIGURA 2. TASA DE MORTALIDAD MATERNA A 42 DÍAS, MUNICIPIO DE LA MERCED Y DEPARTAMENTO DE CALDAS. 2005 - 2021	75
FIGURA 3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DEL SISBÉN	80
FIGURA 4. VALOR AGREGADO DEL MUNICIPIO. 2022	99
FIGURA 5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 2022	100
FIGURA 6. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL	125
FIGURA 7. PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA	127
FIGURA 8. ZONAS DIGITALES URBANAS	128
FIGURA 9. FIBRA ÓPTICA	128
FIGURA 10. ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	132
FIGURA 11. ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN CON FUNCIONARIOS	132
FIGURA 12. INDICADORES DE CRIMINALIDAD	141
FIGURA 13. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR AÑO	222
FIGURA 14. FUENTES DE FINANCIACIÓN TOTALES DEL PLAN DE DESARROLLO	223
FIGURA 15. PROYECCIÓN DE RECURSOS POR AÑO	235
FIGURA 16. PROYECCIÓN DE RECURSOS TOTAL	236
FIGURA 17. TEMAS CLAVES DEL ACUERDO DE PAZ.	239
FIGURA 18. ENTIDADES DE LA PAZ	240

Lista de mapas

MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	43
MAPA 2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	44
MAPA 3. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MERCED EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	45
MAPA 4. LÍMITES Y DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	45
MAPA 5. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, 2018	47
MAPA 6. LOCALIZACIÓN DEL BOSQUE SECO TROPICAL	101



MAPA 7. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POTENCIAL DE BST EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED	102
MAPA 8. ÁBACOS O MICROCUENCAS ABASTECEDORAS	105
MAPA 9. VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, 2018	117
MAPA 10. COBERTURA CLARO	129
MAPA 11. COBERTURA TIGO	130



PRESENTACIÓN

La comunidad Mercedense, asumiendo los retos que me exige la elección como alcaldesa del municipio de La Merced durante el periodo 2024- 2027 y con la participación y apoyo de todos ustedes podremos **"GOBERNAR CON EL CORAZÓN"** hacia el desarrollo productivo y sostenible que nos brinde una mejor calidad de vida y nos vuelva un municipio más competitivo a nivel regional y nacional.

El plan de desarrollo del municipio de La Merced 2024-2027 se ha construido a partir de un diagnóstico participativo, donde se evidenciaron y plasmaron las necesidades y propuestas de la comunidad para la construcción de metas a cumplir por este gobierno, siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en su plan de desarrollo **"COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"**, bajo la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y a su vez articulado con el departamento Caldas bajo los lineamientos de su plan de desarrollo.

Bajo los lineamientos presentados en este documento quiero ratificar mi compromiso con la comunidad mercedense para llevar al municipio a ser más productivo, participativo e incluyente, donde cada necesidad sea transformada en una oportunidad de desarrollo económico sostenible que nos lleve a vivir mejor en nuestro terruño. El desarrollo del presente documento diagnóstico del Municipio de La Merced, y con el fin de caracterizar al detalle todos los sectores de desarrollo, sirve como insumo para el diseño y planeación del Plan Estratégico que traza un camino a la construcción del Plan de desarrollo Municipal para el cuatrienio 2024 – 2027.

El siguiente documento diagnóstico está construido con base en la revisión de datos de los siguientes documentos de consulta y estadística:

- Los datos de las mesas de participación y el análisis de cada uno de los resultados asociados a los sectores de desarrollo que tiene el Municipio de La Merced.
- Plan de desarrollo 2020 – 2023
- ASIS Municipal 2022
- ASIS Municipal 2023
- Documento EOT por aprobación
- Guía Digital Lineamientos ambientales CORPOCALDAS
- SisPT
- Terridata
- Caldata
- ICFES pruebas saber
- DANE
- SISBÉN
- Censo Nacional 2018

El Plan de desarrollo "Gobernando con el Corazón 2024-2027" está enmarcado dentro de un proceso de formulación, concertación y adopción bajo la



normatividad que enmarca estos ejercicios, respetando la participación ciudadana y las disposiciones legales vigentes a nivel nacional, departamental y municipal.

La Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CP, 1991). La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental Ley 819 de 2003, Normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia



1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO:

a. Participación Ciudadana: En el municipio de La Merced se dará participación Social de los diferentes actores sociales mediante un enfoque diferencial e incluyente en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

b. Servicio de Calidad: Se prestará un servicio de Calidad en la producción de bienes y servicios para la gestión social, a partir de los requisitos, normas técnicas, exigencias y expectativas dadas por el servicio o producto y la demanda de los usuarios a escala municipal, departamental, nacional e internacional; teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

c. Transparencia: Se actuará de acuerdo a las disposiciones legales y de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.

d. Respeto: El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y comunidad mercedense en general respetando los derechos y deberes de los conciudadanos.

e. Responsabilidad: Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo "GOBERNANDO CON EL CORAZÓN"; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.

f. Equidad Social: Con equidad la Gestión social construirá posibilidades de desarrollo para todas las personas, sin distinción económica, política, étnica, de género, de edad, de raza, de territorio y de condiciones físicas, evitando toda forma de discriminación e inducciones a la desigualdad de oportunidades solo podremos alcanzar la tan anhelada Justicia Social.

g. Efectividad: Se aprovecharán al máximo los recursos en pro del logro de objetivos y metas propuestas.

h. Coherencia: Habrá coherencia en los elementos técnicos, económicos, sociales, ambientales, políticos y administrativos que componen los programas y los proyectos para promover la armonía entre ellos y las diferentes acciones en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

i. Oportunidad: Se garantizará la correspondencia entre el momento en que se desarrollan los programas, proyectos y acciones sociales con el momento en que se requiere la prestación del servicio en la satisfacción de necesidades.

j. Sostenibilidad: La Merced contara con la continuidad y permanencia de los programas y proyectos a través del tiempo, mediante la articulación e integralidad de los mismos contextos sociales, económicos y medioambientales donde se lleven a cabo. "GOBERNANDO CON EL CORAZÓN"

k. Justicia: Las actuaciones de los funcionarios de La Merced están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.



I. Autonomía: El municipio de La Merced ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya asignado específicamente en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente ley orgánica.

m. Ordenación de Competencias: Se tendrá en cuenta, para efecto del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

n. Coordinación: El municipio de La Merced garantiza la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efecto de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

o. Consistencia: Consistencia con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

p. Prioridad del Gasto Público Social: Asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, teniendo como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

q. Continuidad: Asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyen en Plan de Desarrollo, propender porque aquellos tengan cabal culminación.

r. Sostenibilidad Ambiental: Considerar, criterios que permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

s. Desarrollo Armónico de las Regiones: Propender por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo del Municipio de La Merced.

t. Proceso de Planeación: El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprenda la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

u. Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

v. Viabilidad: Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo son factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

w. Conformación de los Planes de Desarrollo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el Plan de Desarrollo del Municipio de La Merced, se encuentra conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo, manteniendo actualizados bancos de programas y proyectos.

x. Responsabilidad de la Función Pública: Aptitud e idoneidad para responder por los actos u omisiones en el ejercicio de la función pública.



y. Planificación: Esfuerzo por cumplir objetivos y metas que se enmarcan dentro de del Plan de Desarrollo Municipal de La Merced.

z. Identidad Cultural: Promover la Identificación y caracterización del municipio, referente a elementos materiales y espirituales, que han sido organizados con lógica y coherencia, donde participan los conocimientos, creencias, arte, moral, derecho y costumbres de los mercedenses.

aa. Sentido de Pertenencia y Defensa de lo público: Conducta activa por defender la entidad territorial, garantizando apoyo e inclusión a la comunidad.

bb. Tolerancia: Respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

cc. Responsabilidad Social: Compromiso con la sociedad, por cumplir lo proyectado en el Plan de Desarrollo Municipal.

VISIÓN DEL PLAN

La Merced, para el año 2027 será un municipio promovedor de una cultura de paz, renovado en su gobernabilidad, confianza y autoridad, reconocida por sus bases productivas y de pujanza, por ser defensora de su identidad cultural y de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por tener una sociedad con criterios de equidad, de participación ciudadana, tolerancia y cohesión. Donde el bienestar de sus habitantes se cimienta por la inclusión social y enfoque diferencial incluyente.

MISIÓN DEL PLAN

Establecer políticas de desarrollo integral, incluyentes, equitativas y sostenibles, promocionando la generación de competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en la planeación y ejecución mediante el óptimo uso de los recursos, enmarcados en la constitución y la ley, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo socioeconómico y la construcción de un escenario de paz y reconciliación.



MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



Durante el mes de febrero se realizaron las mesas de participación ciudadana, garantizando el espacio a la comunidad para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal para el municipio de la Merced-Caldas.

La metodología que se llevó a cabo, “**Metaplan**”, es una metodología cualitativa de grupo que busca generar ideas y soluciones; desarrollar opiniones y acuerdos; o formular objetivos, recomendaciones y planes de acción. Su instrumento de recolección de información son las tarjetas, por el gran componente visual que aportan en la discusión. Esta metodología implica la participación de líderes en la discusión, conocidos como moderadores. El rol de los líderes es fundamental para el desarrollo de las actividades, ya que son ellos quienes estructuran el proceso de análisis y discusión, de acuerdo con el contexto de cada uno de los grupos de trabajo.

El Metaplan inicia entonces con la introducción de una pregunta. Cada una de las personas que participa debe escribir en una tarjeta una frase, palabra o idea que responda al tema en discusión. En la Tabla 1 se evidencia el cronograma de ejecución de las mesas de participación.

Tabla 1. Cronograma de ejecución de las mesas de participación

FECHA	HORA	VEREDA	DIRECCION
14/02/2024	03:00 PM	Buenos Aires y San Martín	Casa de Doña Emilia Pareja
14/02/2024	06:00 PM	Naranjal	Caseta Comunal de Naranjal
16/02/2024	02:00 PM	La Quiebra	Caseta Comunal Vereda la Quiebra
16/02/2024	04:00 PM	San José	Escuela Vereda San José
16/02/2024	06:00 PM	Llanadas y Palo Alto	Institución Educativa Llanadas
20/02/2024	02:00 PM	La Chuspa y La Isabel	Caseta Comunal Vereda la Chuspa
20/02/2024	04:00 PM	Maciegal	Escuela Vereda Maciegal
20/02/2024	06:30 PM	El Limón	Caseta Comunal Vereda El Limón
21/02/2024	05:30 PM	Travesías	Caseta Comunal Vereda el yarumo
		El Yarumo	
		Peña Rica	
22/02/2024	04:00 PM	El Tambor	Escuela Vereda El tambor
22/02/2024	07:00 PM	Centro Poblado La Felisa	Kiosco de Yeison Castaño

Fuente: Elaboración Propia

Para garantizar la participación de las comunidades, fue de vital importancia concertar espacios de encuentro, hora de realización con los representantes de las JAC de cada vereda. También se realizaron unas piezas digitales para la difusión, posteándose en las redes de la Administración municipal, casa de la Cultura y estados de WhatsApp de todos los funcionarios y delegados de las JAC.



Tabla 2. Piezas de difusión para las mesas de participación ciudadana



En cada uno de los espacios de participación, hubo una buena asistencia por parte de la comunidad. En la Tabla 3 se podrá evidenciar la cantidad de personas que llegaron al llamado por la Administración municipal.

Tabla 3. Asistencia por las comunidades en las mesas de participación

VEREDA O COMUNIDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES
Vereda Maciegál	21
Vereda Naranjal	36
Vereda Buenos Aires	28
Club de la salud	23
Comité de Cafeteros	20
Vereda el Limón	20
Vereda El Yarumo	28
Vereda la chuspa y la Isabel	30
Vereda La quiebra y la divisa	40
Vereda llanadas y palo alto	40
Centro Poblado la Felisa	30
Mesa Urbana	140



VEREDA O COMUNIDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES
Mesa de Niñez	45
TOTAL	501

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se muestran las nubes de palabras construidas a partir de la consolidación de las temáticas abordadas en las mesas de participación ciudadana.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de La Merced 2024 – 2027. “Comunidad Vereda Buenos Aires, sector San Martín y el Filo”



LA MERCED CALDAS

En la reunión participativa de la “Comunidad Vereda Buenos Aires, sector San Martín y el Filo” las principales necesidades que priorizan y se tengan en cuenta el plan de desarrollo son el mejoramiento del servicio de salud y protección social, que se programen días de atención en las veredas, que puedan estar acompañados por varios servicios estudiando la posibilidad de especialista.

Unas de las manifestaciones y que, fue reiterativa fue el mejoramiento de las vías, como también el acompañamiento y asistencia técnica agropecuaria y ambiente por medio de la UMATA, con el fin de mejorar las condiciones de cultivos, mantenimiento de animales y del desarrollo rural



Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de La Merced 2024 – 2027. “Comunidad Vereda Naranjal, Nuevo Milenio y la Cuchilla”



LA MERCED CALDAS

En el encuentro participativo con la comunidad de “**Comunidad Vereda Naranjal, Nuevo Milenio y la Cuchilla**” identificaron la importancia del cuidado de la protección del ambiente, el cuidado de las cuencas y microcuencas hidrográficas, proponen establecer la ampliación de franjas amarillas como también la compra de predios para reforestación.

Otras acciones importantes es generar campañas educativas y de sensibilización enfocado a la mitigación e impacto ambiental, éstas a realizarse en las Instituciones educativas, como también generar aprendizajes significativos de las labores en el campo.



Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de La Merced 2024 – 2027. “Comunidad de las veredas Peña Rica, El Yarumo y Travesías”



LA MERCED CALDAS

En el encuentro participativo con la comunidad de **Comunidad de las veredas Peña Rica, El Yarumo y Travesías** manifiestan que en la ruralidad hace falta presencia de los entes municipales en acompañamiento, asesoría técnica, para el mejoramiento de cultivos, manejo pecuario. La comunidad sugiere, que puedan planear capacitaciones para mejorar la productividad en el campo.

Por otro lado, no siendo de menor importancia, tener opciones de actividades deportivas, con el fin de generar encuentros interveredales, y promover hábitos y estilos saludables.



Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de La Merced 2024 – 2027. “Representantes del comité municipal de cafeteros de la Merced Caldas”



LA MERCED CALDAS

En el encuentro participativo con la comunidad **representantes de comité municipal de cafeteros de la Merced Caldas** identifican que, en la zona rural, la población que es de bajos recursos no vive en condiciones de habitabilidad digna, es por esto que ven de suma importancia el mejoramiento y/o construcción de vivienda nueva.

Otra de las necesidades identificadas es el mejoramiento de acueductos veredales, instalación de pozos sépticos, con el fin de canalizar las aguas grises y negras.



Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de La Merced 2024 – 2027 Informe consolidado del diagnóstico de las dieciséis mesas de participación del plan de desarrollo municipal “CONSTRUIR DEPENDE DE TODOS”



Es así como se realizó las mesas de trabajo, participación e identificación de las necesidades que las comunidades priorizan. Este insumo es importante como punto de partida y lectura actual del municipio de la Merced, y que desde allí se planifique el territorio con estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los mercedeos.



Una vez realizadas las mesas de participación con las comunidades, el equipo consultor consolidó las necesidades. En la **Tabla 4** se evidencia el resultado de estas.

Tabla 4. Registro fotográfico vereda Buenos Aires





Vereda Buenos Aires

14 febrero 2024 3:00 p.m. -5:00 p.m.

Tabla 5. Registro fotográfico comunidad Club de la Salud y Adulto Mayor



“Representantes del club de la salud”

Estadio Gabriel Escobar

21 febrero 2024

2:00 a.m. -3:30 p.m.

Tabla 6. Registro fotográfico Comité de Cafeteros



Comité de Cafeteros

"Representantes del Comité Municipal de Cafeteros de la Merced Caldas"

10:00 a.m. - 12:00 .m

Tabla 7. Registro fotográfico Vereda el limón y Fontibón





Capilla Vereda el Limón
"Comunidad Vereda el Limón y Fontibón"
20 febrero 2024 6:00 p.m. - 9:30 p.m.

Tabla 8. Registro fotográfico de las veredas Peña Rica, El Yarumo y Travesías





“Comunidad de las veredas Peña Rica, El Yarumo y Travesías”

Caseta Comunal Vereda El Yarumo

21 febrero 2024 5:30 p.m. - 8:00 p.m.

Tabla 9. Registro fotográfico de las veredas la Chuspa y la Isabel





“Comunidad Vereda la Chuspa y la Isabel”
Vereda La Chuspa
20 febrero 2024 2:00 p.m. - 4:00 p.m.

Tabla 10. Registro fotográfico de las veredas La Quebra y la Divisa





“Comunidad Vereda La Quebra y la Divisa”
Vereda La Quebra Caseta comunal
16 febrero 2024 2:00 p.m. - 4:00 p.m.

Tabla 11. Registro fotográfico de las veredas Llanadas y Palo Alto





. “Comunidad Vereda Llanadas y Palo Alto”

Vereda Llanadas

16 febrero 2024 6:00 p.m. - 8:30 p.m.

Tabla 12. Registro fotográfico Vereda Maciegal





“Comunidad Vereda Maciegal”

Vereda Maciegal

20 febrero 2024 - 4:20 p.m. - 6:20 p.m.

Tabla 13. Registro fotográfico Vereda Naranjal, Nuevo Milenio y la Cuchilla







3. CONTEXTO DEL MUNICIPIO

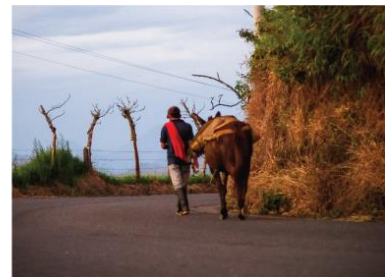
El contexto territorial corresponde a la manera como los procesos político-administrativos, económicos, socio ambientales y socio culturales se desarrollan en un territorio y debe dar elementos analíticos para comprender el proceso de cada sector de desarrollo. A continuación, una serie de aspectos que le permitirán comprender la configuración del territorio Mercedense.

3.1 Contexto regional

El municipio de La Merced pertenece al departamento de Caldas. El departamento se localiza en el centro occidente del país y sus territorios hacen parte de la región Andina. Cuenta con una superficie de 7.888 Km², lo que representa el 0.69% del territorio nacional. Su capital es la **ciudad de Manizales** y está dividido política y administrativamente en 27 municipios.

El **Departamento de Caldas** está situado en el centro occidente de la república de Colombia, haciendo parte de la región Andina. Es uno de los cinco Departamentos de la Ecorregión del Eje Cafetero y el de mayor tamaño del llamado "Eje Cafetero", conformado por Caldas, Quindío y Risaralda.

El Departamento de **Caldas está conformado política y administrativamente por 27 municipios**, al igual que 35 corregimientos, 111 caseríos, 13 inspecciones de policía y 24 centros poblados.





Mapa 1. División Política del departamento de Caldas



BASE: Mapa Digital Integrado. IGAC. 2002. Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC. 2002

Fuente: Barimetría: Prof. José Agustín Blanco Barros

3.2 Datos generales del municipio

El municipio de La Merced se encuentra localizado en el noroccidente del departamento de Caldas, en la vertiente occidental de la cordillera central y en la margen derecha del cañón del río Cauca. A una distancia de 98 km vía terrestre de Manizales capital caldense, es uno de los 5 municipios que pertenece a la subregión denominada Alto Occidente del departamento. Su extensión es de 8.893 ha (88,9 Km²), la cabecera municipal está a una altura de 1810 msnm. Administrativamente, se encuentra dividido en 13 veredas y un centro poblado (La Felisa). El municipio limita al Norte con el Municipio de Pácora, al Oriente con Salamina, al Occidente con Supía y Marmato, y al Sur con Aránzazu y Filadelfia.

El Casco urbano del municipio se encuentra a una altitud de 1.819 m.s.n.m.; presenta clima templado con un promedio de temperatura de 22°C, con una máxima de 27,9°C y una mínima de 17,4°C.; la precipitación media anual es de 2.000 mm., e históricamente se han presentado periodos de altas precipitaciones



en los meses de Abril – Mayo y octubre-noviembre, periodos en los que se registra el 42% de la lluvia anual.

El Municipio posee una topografía quebrada con zonas de alta pendiente; cuenta con 57 fuentes hídricas, siendo los principales cuerpos de agua los ríos Maibá y Pozo y las quebradas Calentaderos, El Palo, Doctrinas, El Tambor y Barrancas; por encontrarse en la vertiente oriental de la cordillera central, el territorio del municipio pertenece a la cuenca del Río Cauca. Los límites geográficos del Municipio se conforman hacia el norte con el Municipio de Pácora, hacia el Occidente con los Municipios de Marmato y Supía, hacia el Oriente con el municipio de Salamina y hacia el sur con los municipios de Aranzazu y Filadelfia.

La Merced, enclavada en una colina de la cordillera central, ha sido, por su posición estratégica, un paso obligado de los colonizadores y mercaderes que, hasta el siglo pasado, lo hacían a lomo de mula para el transporte de carga desde el Valle del Cauca hasta el departamento de Antioquia principalmente, considerado como un lugar de reposo y descanso para los arrieros y su cuadrilla de jumentos. De esta costumbre y tradición el Municipio aún conserva y con gran importancia, ésta forma de movilidad de carga.

Ahora bien, en el Mapa 2. La localización geográfica del departamento de Caldas y la ubicación de La Merced y en el Mapa 3 la localización más precisa del municipio de La Merced en el departamento.

Mapa 2. Localización geográfica



Fuente. Documento Diagnóstico EOT La Merced



Mapa 3. Localización del municipio de La Merced en el departamento de Caldas



Fuente: Guía Digital Corpocaldas

Como se había nombrado, su extensión es de 8.893 ha (88,9 Km²). La cabecera municipal está a una altura de 1810 msnm. Administrativamente se encuentra dividido en 13 veredas y un centro poblado (La Felisa); como se evidencia en el Mapa 4. Límites y división Político-Administrativa del Municipio de la Merced, limita al Norte con el municipio de Pácora, al Oriente con Salamina, al Occidente con Supía y Marmato, y al Sur con Aránzazu y Filadelfia. En el Mapa 4 encontramos la división política y los límites del municipio de La Merced.

Mapa 4. Límites y división Político-Administrativa del Municipio de la Merced



Fuente: Documento ASIS 2022

El municipio de La Merced se compone de 13 veredas y un centro poblado, sus veredas están distribuidas en el territorio. En la siguiente tabla, la Tabla 15, se enlista de acuerdo con la extensión.



Tabla 14. Veredas y extensión del municipio de la Merced

VEREDA	EXTENSIÓN Ha
Calentaderos	308,65
El Limón	428,49
El Palo	267,71
El Tambor	3.885,52
El Yarumo	280,07
Fontibón	151,25
La Chuspa	297,84
La Quebra	1.314,66
Llanadas	384,94
Maciegal	220,17
Naranjal	850,10
Peña Rica	280,84
San José	186,76

Fuente: Documento técnico soporte EOT La Merced

Según la tabla anterior, se deduce que la vereda con mayor extensión territorial dentro del municipio, con una extensión de 3.885,52 ha, seguida por la vereda La Quebra con 1.314,66 ha, es la vereda el Naranjal con 850,10, seguida por la vereda el Limón con 428.49 ha que a partir de esta vereda en extensión se denota gran diferencia territorial a las tres primeras, con 384,94 ha la vereda Llanadas, la vereda Calentaderos con 308.65 ha, las veredas restantes son de pequeña extensión entre 280 ha y 155 ha.

3.3 Demografía

El componente poblacional es de gran importancia para todos los procesos de planificación territorial. En este sentido, se hace una descripción de la composición poblacional del Municipio de La Merced para el año 2024, que permitan conocer la dinámica poblacional del territorio. La información anterior se toma del último censo DANE (2018).

Según Censo del DANE, la proyección de la población en el Municipio de La Merced se muestra en la Tabla 16. Tamaño de la población

Tabla 15. Tamaño de la población

Municipio	Total, Municipal		Cabecera Municipal		Población centro poblado y Rural disperso	
	Total, Habitantes	Grado de urbanización	Población	%	Población	%
La Merced	6.293 habitantes	38,71	2.614	39,90%	3.679	60,10%

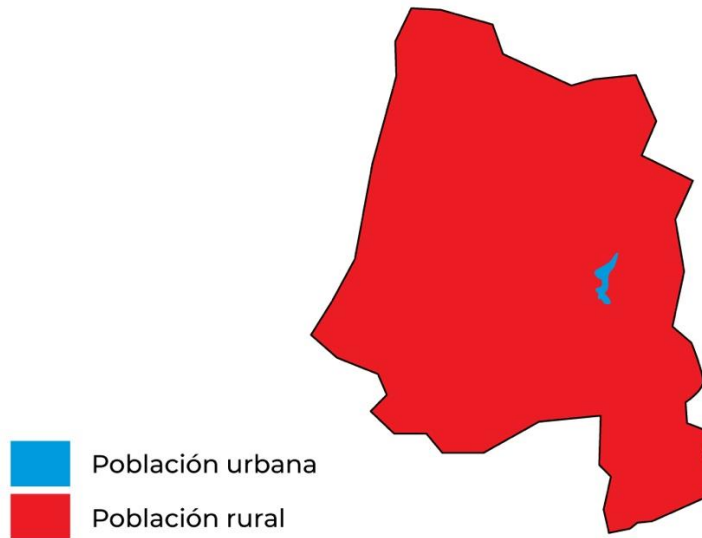
Fuente. Terridata (Elaboración propia)

La población del Municipio de La Merced, con un total de 6.293 habitantes, se encuentra distribuida en un 39,90% en la cabecera Municipal, que corresponde a 2.614 habitantes y un 60,10% en el área rural, centro poblado y disperso, que corresponde a 3.679 habitantes. Con esta información se analiza que hay un grado de urbanización del 38,71% lo cual nos permite inferir que la población se concentra



en el área rural. También se evidencia geográficamente que la distribución poblacional es mayor en el área rural como se muestra en el Mapa 5.

Mapa 5. Población por área de residencia del municipio de La Merced, 2018

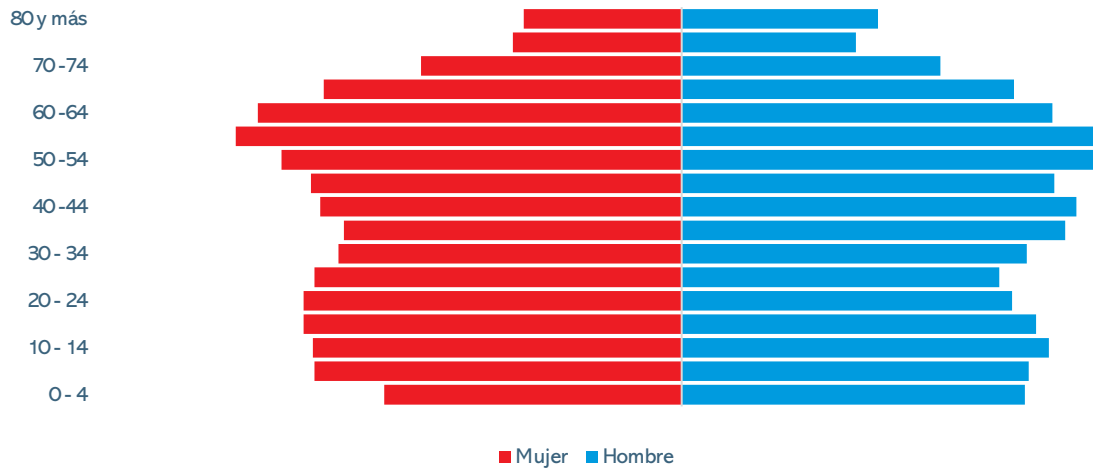


Fuente: Asis Municipal 2023

La densidad poblacional se mide por el total de habitantes de un municipio por kilómetro cuadrado. La Merced representa una densidad poblacional de 62,68 habitantes por km², ubicándose en el puesto número 18 con respecto a los demás municipios del departamento. Presenta una extensión de 100 habitantes por km², encontrándose dentro de los 4 municipios con menor extensión en el departamento, con Marquetalia, San José y Marmato.



Figura 1. Estructura de la Población



Fuente: Terridata Proyecciones de población DANE municipio de La Merced

La pirámide poblacional del Municipio de La Merced indica, claramente, que la mayor concentración de población está entre los rangos de edad desde los 15 hasta los 19 años, como también entre los 50 a 59 años; de igual forma se puede concluir, que la relación hombre mujer en el Municipio es más o menos equitativa, pues para todas las edades se maneja una relación similar. Lo que sí es claro es que en el Municipio de La Merced prevalece la población del género masculino frente al género femenino, como se verá en la Tabla 17. Población por sexo y rango de edad

Tabla 16. Población por sexo y rango de edad

Población por sexo y rango de edad	Dato/cantidad	Porcentaje	Total	Porcentaje
Hombres de 00-04	179,00	2,84	379	5,38
Mujeres de 00-04	160,00	2,54		
Hombres de 05-09	200,00	3,18	392	6,23
Mujeres de 05-09	192,00	3,05		
Hombres de 10-14	200,00	3,18	398	6,33
Mujeres de 10-14	198,00	3,15		
Hombres de 15-19	206,00	3,27	396	6,29
Mujeres de 15-19	190,00	3,02		
Hombres de 20-24	201,00	3,19	380	6,03



Población por sexo y rango de edad	Dato/cantidad	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mujeres de 20-24	179,00	2,84		
Hombres de 25-29	198,00	3,15		
Mujeres de 25-29	174,00	2,77	372	5,92
Hombres de 30-34	191,00	3,04		
Mujeres de 30-34	188,00	2,99	379	6,03
Hombres de 35-39	184,00	2,92		
Mujeres de 35-39	210,00	3,34	394	6,26
Hombres de 40-44	200,00	3,18		
Mujeres de 40-44	217,00	3,45	417	6,63
Hombres de 45-49	204,00	3,24		
Mujeres de 45-49	206,00	3,27	410	5,51
Hombres de 50-54	216,00	3,43		
Mujeres de 50-54	219,00	3,48	432	6,91
Hombres de 55-59	244,00	3,88		
Mujeres de 55-59	225,00	3,58	469	7,46
Hombres de 60-64	232,00	3,69		
Mujeres de 60-64	206,00	3,27	438	6,96
Hombres de 65-69	199,00	3,16		
Mujeres de 65-69	188,00	2,99	387	6,15
Hombres de 70-74	148,00	2,35		
Mujeres de 70-74	147,00	2,34	295	4,69
Hombres de 75-79	95,00	1,51		
Mujeres de 75-79	99,00	1,57	194	3,08



Población por sexo y rango de edad	Dato/cantidad	Porcentaje	Total	Porcentaje
Hombres de 80 o más	92,00	1,46	198	3,14
Mujeres de 80 o más	106,00	1,68		

Fuente: Terridata CENSO 2018, Proyección de la población 2024

Se identifica que, según la proyección de la población del Censo de 2018, hay mayor concentración de personas adultas entre los 55 a 59 años de edad, con un total de 469 habitantes que representa el 7,46% de la población. Seguida con un total de 438 personas entre los 60 y 64 años con el 6,96% del total de la población. La población entre los 40 y 54 años es la seguida en tener mayor representatividad en porcentaje de los habitantes de La Merced, que oscila entre del 6,63% al 6,91%. La población que tiene menor cantidad en el municipio son los mayores de 75 años en adelante, se denota un descenso 3,08 %. El resto de la población oscila entre el 5,00% y el 6,50% de la población.

ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

Según el ministerio de salud y protección social: El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves.

El ciclo vital puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque no deben tomarse en forma absoluta y recordar que existe diversidad individual y cultural. La siguiente clasificación es un ejemplo: in útero y nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

Acercarse al envejecimiento, considerando el ciclo vital, permite reconocer la heterogeneidad de las personas mayores y cómo ésta aumenta con el tiempo. Las intervenciones que crean ambientes de ayuda y que fomentan opciones saludables son importantes en todas las etapas de la vida. Por ejemplo, un envejecimiento activo es la consecuencia de potenciar las oportunidades de salud, participación y seguridad a lo largo del ciclo de vida buscando un mayor bienestar físico, social y mental acorde con sus necesidades, deseos y capacidades.

El Ciclo de vida aborda las etapas del ciclo vital en términos de la vulnerabilidad producida por la condición etérea; las situaciones de vulnerabilidad (temporales)



como por ejemplo el desplazamiento, la pobreza, la enfermedad, afectan a las personas a cualquier edad. Etapas:

Primera Infancia (0-5 años)

Infancia (6 - 11 años)

Adolescencia (12 - 18 años)

Juventud (14 - 26 años)

Adulthood (27- 59 años)

Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez

Se presenta entonces la discriminación de la población del Municipio de La Merced por ciclo de vida, así:

Tabla 17. Población por sexo de vida

Grupo poblacional	Hombres	Mujeres	Total
(0 – 5) primera infancia	216	197	413
6 – 11 infancia	242	234	476
12 – 18 adolescencia	287	272	559
14 – 26 juventud	527	476	1.003
27 – 59 adultez	1.357	1.371	2.728
Persona mayor (60 y más)	766	746	1.512

Fuente. Dane, proyección 2024



DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



GOBERNANDO CON CON EL CORAZÓN PUESTO EN LO SOCIAL



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



4.1.1 Educación

La educación es una necesidad básica y derecho fundamental. Es importante conocer el estado actual de la educación en cobertura; calidad; programas; apoyo; incentivos educativos; estrategias de permanencia y el estado de la infraestructura. Todo esto se tendrá en cuenta para sostener y mejorar los programas por medio del plan estratégico.

Tabla 18. Cobertura y estado de las Instituciones educativas

Infraestructura educativa del municipio (registrar todas las instituciones educativas del Municipio)	Cantidad de estudiantes matriculados	Acceso a Internet	Necesidades de la institución educativa
Institución Educativa Monseñor Antonio José Giraldo Gómez	300	No hay acceso a internet, la gobernación lo dieron para el 2023 ahora con corte a noviembre No cuenta con biblioteca, no hay sala de informática	Se identifica que, las escalas de acceso se encuentran en malas condiciones, el pasamanos no cumple con la altura adecuada de la sede primaria. Es necesario pintura en la parte externa e interna, se encuentra en mal estado los techos los baños, las puertas y paredes. El restaurante es inhabitable por las malas condiciones de salubridad, las canales se encuentran en mal estado. La cancha deportiva en mal estado y sin cubierta. Sillas y mesas en malas condiciones, falta modernizar en equipos tecnológicos. Paredes tarjadas, techos rotos, canales deteriorados, filtraciones de agua y humedad en aulas de clase.
I E Llanadas sede Yarumo y 7 sedes de zona rural	324	No hay conectividad	En la infraestructura hace falta arreglo de una parte del cielo raso. En la sede el Limón está con el puesto de salud está inactivo desde hace varios años y en total deterioro con latente riesgo de desplome para los niños.
IE centro poblado la Felisa sede el tambor	220	No hay conectividad	En la infraestructura hace falta mantenimiento a exteriores, hay humedades, los equipos técnicos están obsoletos y sin servicio, las canchas deportivas se encuentran en mal estado.

Fuente: Creación propia

Como se describe en la Tabla 20 Cobertura Bruta a nivel total del municipio de La Merced y en la Tabla 19 el estado actual de las instituciones educativas del municipio de La Merced, tanto urbanas como rurales tiene una necesidad latente



en mantenimiento general de la infraestructura, hace falta equipamiento en equipos tecnológicos, conectividad, mobiliario, mantenimiento a la infraestructura deportiva de las instituciones educativas del municipio. Importante tener claridad que en la IE Monseñor una sala de sistemas, no hay de idiomas, en la IE Llanadas tienen una sala de sistemas y una sala para estudiar inglés y en el Centro Poblado la Felisa tienen una sala de sistema y una de Inglés.

Tabla 19. Cobertura Bruta a nivel total del municipio de La Merced

DATO	PROMEDIO_D	PROMEDIO_N
101,68	97,3	96,79

Fuente: Terridata municipio de La Merced

El sistema de información territorial TERRIDATA; presenta una información sobre educación que permite identificar un diagnóstico general del Municipio, con respecto al acceso a la educación, se presentan los siguientes indicadores.

Tabla 20. Desagregación de cobertura en educación.

	Cobertura bruta %	Cobertura Neta
Transición	70.65	50
Primaria	87.36	70.51
Secundaria	145.66	92.44
Media	133.33	73.33
Total	112.58	95.02

Fuente: Ficha Terridata la Merced

Problemáticas identificadas: La IE de Peña Rica pertenece a sede de Llanadas, tuvo que cerrar por falta de estudiantes puesto que quedaron tres estudiantes; estos migraron a otras IE, garantizando su permanencia en la educación.

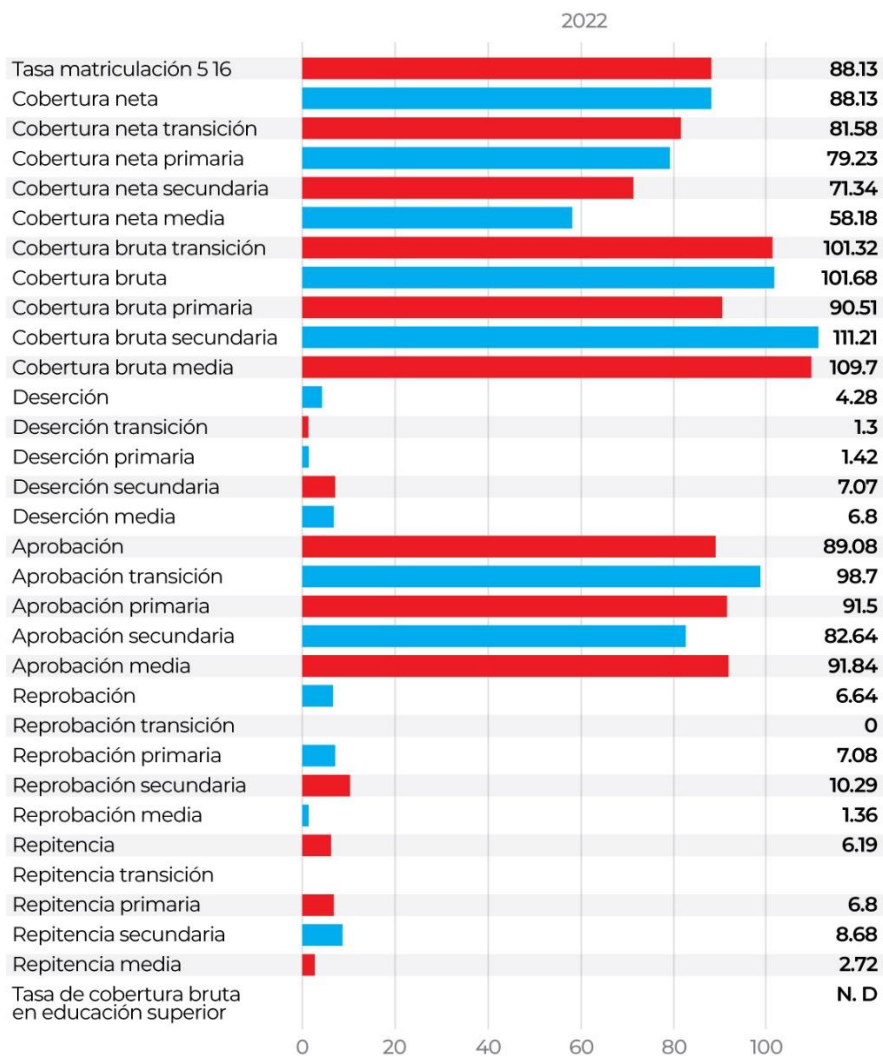
Tabla 21. Resultados pruebas saber educación Media 2023

Unidad territorial	Resultados 11°	Matemáticas	Lectura crítica	Sociales y competencias ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
Colombia	Grado 11°	52	54	49	50	52
La Merced		45	50	44	45	46

Fuente: <https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>



Tabla 22. Tasas de cobertura 2022



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23. Cobertura de programas educativos e indicadores

Ítem	2023
Beneficiarios de Alimentación escolar	625
Proyectos de construcción de sedes educativas	0
Número de estudiantes vinculados a programas de educación técnico, tecnológica y/o superior	28
número de niños y jóvenes beneficiados con el programa de transporte escolar	148
Estrategias de promoción de segunda lengua en el municipio	-
Número de jóvenes de grado decimo y once capacitados en pruebas ICFES	58

Fuente: elaboración propia



Como se resume en la Tabla 24 los indicadores educativos en el municipio de La Merced:

Paquete escolar: una de las estrategias estipuladas para la permanencia es un “kit escolar” que, dependiendo el grado en que se encuentre, se le da un kit diferente. Cubriendo la totalidad de los estudiantes matriculados en el municipio para enero de 2024.

Kit preescolar caja de témperas, por 6 unidades de 60 ml cada una, no tóxicas. - cuerda de saltar, largo de 2 metros, colores llamativos y mangos en plástico para mejor agarre. - block de dibujo elaborado en bond de 75 gramos, alta blancura, medidas de ancho 21 cm x 27,5 de largo carátula elaborada en propalcote impreso full color x 40 hojas. - set de 12 lápices de colores - 2 lápices de grafito - 1 borrador - 1 tajalápiz.

Kit primaria: cuaderno cosido 100 hojas exento motivos infantiles (rayados y cuadrículados, full color – buena calidad). - cuaderno cosido 50 hojas - motivos infantiles (rayados y cuadrículados, full color – buena calidad). - set de 12 lápices de colores - 2 lápices de grafito - 1 borrador - 1 tajalápiz.

Kit secundaria: cuaderno cosido 100 hojas exento motivos sobrios no infantiles (rayados y cuadrículados, full color – buena calidad). - cuaderno cosido 50 hojas - cuaderno cosido 100 hojas económico exentos motivos menos infantiles (rayados y cuadrículados, full color – buena calidad). - set de 2 bolígrafos de punta fina colores surtidos (negro, rojo). - lápiz no. 2 de punta fina - color negro.

Para el periodo pasado el año inmediatamente anterior 890 Kit se entregaron. y para este nuevo año 1072.

Transporte Escolar:

En el municipio de La Merced opera el transporte escolar beneficiando a 148 niños y niñas del área rural. En la Tabla siguiente se discrimina las rutas establecidas y cuántos niños por ruta.

Tabla 24. Beneficiarios de transporte escolar

N°	DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	NÚMERO APROXIMADO DE BENEFICIARIOS
1	Naranjal – I.E. Monseñor Antonio José Giraldo Gómez	7
2	Naranjal – I.E. Monseñor Antonio José Giraldo Gómez	8
3	San Martín – I.E. Monseñor Antonio José Giraldo Gómez	8
4	La Chuspa – IE Llanadas Principal	19
5	La Isabel- Maciegal – IE Llanadas satélite el Limón	11
6	San José- Llanadas Principal	14
7	San José- Llanadas Principal	9
8	San José- Llanadas Principal	12



9	La Alambрина- El Yarumo - IE Llanadas Principal	14
10	Peña Rica - IE Llanadas Principal	16
11	Travesías - IE Llanadas Principal	4
12	San Martín – Buenos Aires – IE LA Felisa Satélite el Tambor	19
13	Buenos Aires - La Zarzala – Lutaima – IE La Felisa Principal	7
TOTAL		148

Fuente: elaboración propia

Alimentación Escolar: El Plan de Alimentación Escolar (PAE) se implementa en todas las sedes de las tres instituciones educativas, cumple con una minuta enviada por el Ministerio de Educación, que consta de 20 días de menú cada semana un menú diferente. En total se tiene 625 personas vinculadas al programa PAE.

En el desarrollo de este programa se identifica que las personas encargadas de preparación de alimentos son de la zona, sin embargo, el salario por la hora laboral es muy bajo.

En algunas sedes identifican dificultades de armonía con los horarios de alimentación.

Educación del Sabatino: Opera en una institución educativa. Hay vinculadas personas de varias edades, ellos también se benefician del kit escolar.

Sabatino funciona en la Institución Educativa de en Llanadas de la siguiente manera:

Clei III: estudiantes de sexto

Clei IV: estudiantes de octavo y pasan a noveno

Clei V: estudiantes de décimo

Clei VI: estudiantes de once

Cada sábado estudian 10 horas

Estudiantes a partir de los 14 o 15 años

Las personas que son menores de edad y que hacen sus estudios bajo esta modalidad deben estar con una autorización por parte de la Comisaría de Familia.

En la institución de La Felisa solo hay Clei III

Educación del Sabatino: para este periodo, hay un grupo conformado de 50 estudiantes entre menores de edad y adultos adelantando sus estudios los días sábados.

Preicfes: Se implementarán diferentes estrategias, realizando colaboración con suministro material didáctico para su formación. Se tiene un cupo de 58 estudiantes para del grado 11° de las tres Instituciones Educativas.



Educación Superior: Actualmente existe un programa de casa universitaria en la ciudad de Manizales con apropiación de recursos, se benefician 28 jóvenes mercedenses con esta casa para poder adelantar estudios de educación superior, y así fomentar la permanencia de estos en los claustros educativos; uno de los planes de la actual administración municipal, es la adquisición de una vivienda para que sea propiedad del Municipio.

4.1.2 Inclusión social

Víctimas del Conflicto armado

Para hacer un análisis de la situación de la población víctima de la violencia en el Municipio de la Merced, se tiene en cuenta la ficha técnica de la unidad de víctimas, así:

Tabla 25. Población Víctima del conflicto armado

Observación	Cantidad
Número de víctimas ubicadas en el municipio	581
Pertenencia étnica población víctima	
Indígena	11
Gitano (a) ROM	3
Raizal del archipiélago de San Andrés	1
Afrocolombiano	4
Palenquero	0
Ninguno	562
Ciclo vital población víctima	
Entre 0 y 5 años	20
Entre 6 y 11 años	38
Entre 12 y 17	64
Entre 18 y 28	75
Entre 29 y 60 años	262
Entre 61 y 100 años	121
Sin información	1
Genero población víctima	
Hombre	295
Mujer	286
LGTBIQ+	0
Intersexual	0
No informa	0

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2020-2023

Se puede concluir que la mayor cantidad de población víctima está ubicada entre los 29 y 60 años, seguido por las personas adultos mayores. Por otro lado, y según la ficha técnica, la ocurrencia de hechos victimizantes en el municipio se ha comportado de la siguiente manera:



Tabla 26. Hecho-ocurrencia-y declaración del Víctimas del Conflicto armado

Hechos	Personas Ocurrencia	Personas Declaración
Desplazamiento forzado	1.093	639
Homicidios	315	136
Amenazas	159	187
Desaparición forzada	49	3
Tortura	7	2
Pérdida de bienes o inmuebles	6	13
Secuestro	5	1
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	4	1
Acto terrorista	4	1
Lesiones personales físicas	1	
Vinculación NNA	2	1

Fuente: Unidad para la Víctimas del conflicto



En la Tabla 27 se registran los datos de desplazamiento forzado. Son 1.093 personas de ocurrencia y 639 personas por declaración; seguido como dato más alto es el de homicidios con 315 personas de ocurrencia y 136 personas declaradas; en amenazas 159 personas ocurrencia y 187 por declaración, seguido ya en una menor escala la desaparición forzada, tortura, pérdida de bienes o inmuebles, secuestro, delitos contra la libertad y la integridad sexual, acto terrorista, lesiones personales físicas y vinculación de niños, niñas y/o adolescentes.

Tabla 27. Identificación de población víctima del conflicto armado

Ubicación	Víctimas ubicadas	Sujetos de atención	Víctimas retornadas del exterior
Caldas	109.967	92.682	31
La Merced	671	556	0

Fuente: Unidad para la Víctimas del conflicto

En la Tabla 28 se identifica que en el Departamento de Caldas con 109.967 víctimas ubicadas y 671 víctimas en el municipio de La Merced son las Personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves.

De ese grupo total para Caldas 9.682 y para La Merced 556 víctimas cumplen con los requisitos de ley para acceder a las medidas de atención y reparación. Para el departamento de Caldas se identificaron 31 víctimas retornadas del exterior, para el municipio de La Merced no fueron reportadas.

Primera Infancia

Tabla 28. Primera infancia, infancia y adolescencia

Ítem	2023	Enero 2024
Restablecimiento de derechos	15	0
Fijación de cuota alimentaria	42	10
Regulación de visitas	42	10
Custodia y cuidado personal	20	2
Otros		

Fuente: Información primaria comisaría de familia

El municipio de la Merced viene realizando un acompañamiento importante a los mercedenses en temas de garantías a primera infancia, infancia, adolescencia.

Tabla 29. Casos atendidos por psicología

Ítem	2023 -2024
Riesgo suicida	33
Consumo de SPA	20
Trastorno depresivo	Catalogada en riesgo suicida
Trastorno psicótico	4
Pautas de crianza	190 personas
Proceso de duelo	20
Conductas comportamentales	25
Posibles trastornos TDH	12



Total

Fuente. Comisaría de familia (Elaboración propia)

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Tabla 30. Situación de adoptabilidad de NNA

Ítem	2023
No de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años declarados en situación de adoptabilidad	1
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0
No de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en hogares de familias sustitutas	0

Fuente. Comisaría de familia (Elaboración propia)

Según la tabla anterior, en el año 2023 se registra un caso de niños entre los 0 y 17 años en situación de adoptabilidad.

Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Tabla 31. Indicadores sociales de primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento familiar.

Derecho	Momento del curso de vida	No.	Nombre del Indicador	Indicador de línea base del último año disponible
Derecho a la identidad	Primera Infancia	1	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia (2022-2023)	14 aperturados para el restablecimiento de derechos 2 uno reconocido otro no reconocido Enero inscritos 8 reconocidos Feb 28 Inscritos 3 reconocidos Marzo inscritos 3 reconocidos Mayo inscritos 1 reconocido Mayo 31 3 inscritos reconocidos Junio inscritos 4 Julio 31 inscritos 3 Agosto inscritos 4 Sep inscritos 1 reconocido 1 no reconocido Nov Inscritos 6 reconocido 5 no reconocido 1
Derecho a la salud	Primera Infancia	3	Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS -2023)	3.308



Derecho	Momento del curso de vida	No.	Nombre del Indicador	Indicador de línea base del último año disponible
Derecho a la salud	Infancia	4	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS (2022-2023)	2.614
Derecho a la salud	Adolescencia	5	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS (2022-2023)	3.515
Derecho a la integridad personal	Adolescencia	19	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años (2022-2023)	0
Derecho a la integridad personal	Primera Infancia	20	Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes (2022-2023)	0
Derecho a la integridad personal	Infancia	21	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0
Derecho a la integridad personal	Adolescencia	22	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0
Derecho a la integridad personal	Primera infancia	23	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (2022-2023)	1 /2022
Derecho a la integridad personal	Infancia	24	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años	0
Derecho a la integridad personal	Adolescencia	25	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)	1
Derechos de protección	Primera infancia	28	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes	En el 2022 se tuvieron 4 y en el 2023, 5
Derechos de protección	Infancia	29	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	En el 2022 se tuvieron 2 y en 2023 3
Derechos de protección	Adolescencia	30	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (2022-2023)	En el 2022 se tuvo 2 y 2023 de nuevo 2
Derechos de protección	Primera infancia	31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (2022-2023)	0



Derecho	Momento del curso de vida	No.	Nombre del Indicador	Indicador de línea base del último año disponible
Derechos de protección	Infancia	32	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	0
Derechos de protección	Adolescencia	33	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	0
Derechos de protección	Infancia	37	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (2022-2023)	0
Derechos de protección	Adolescencia	38	Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0
Derecho a la integridad personal	Juventud	49	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	2
Derecho a la integridad personal	Juventud	50	Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	0
Derecho a la vida	Juventud	52	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	0
Derecho a la vida	Juventud	53	Tasa de suicidios (18 - 28 años)	0

Fuente: Comisaría de Familia

En la tabla podemos observar indicadores sobre el derecho a la integridad personal, a la protección, a la vida determinando que el municipio presenta índices muy bajos, con esto queriendo decir que el municipio es un lugar tranquilo presentándose pocos casos reportados en las problemáticas que se presentan en poblaciones de alta densidad poblacional. Sin embargo, se presenta los datos que desde la plataforma de infancia y se consolidan para los años comprendidos entre 2018 y 2022

Tabla 32. Tasas de mortalidad en menores

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	16,53	15,58	17,65
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	0,00	0,00	0,00

Fuente: Estadísticas Vitales del DANE



Tabla 33. Tasas de violencia en primera infancia

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	582,52	198,41	200,80	200,00	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	423,73	215,05	0,00	427,35	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	230,41	0,00

Fuente: ICBF

Tabla 34. Indicadores de seguridad ciudadana

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	585,9	198,41	0,0	200,0
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	1408,45070	274,72527
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	369,00000	0,00000	0,00000	427,35043
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	198,41270	0,00000	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	215,05376	0,00000	0,00000

Fuente: Medicina legal

Tabla 35. Indicadores de calidad del agua

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Calidad de agua	Porcentaje	0,00	42%	20%	11%
Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable	Número	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Instituto Nacional de Salud

Tabla 36. Indicadores de eficiencia interna (en %)

NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	155%	153%	132%	155%	0%
Cobertura escolar bruta en transición	87%	77%	81%	80%	0%
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	241	217	216	236	259
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	100%	96%	87%	90%	93%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	101%	98%	100%	99%	0%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	126%	116%	119%	141%	0%
Tasa de deserción en educación básica primaria	4%	5%	5%	2%	0%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	3%	7%	6%	6%	0%
Tasa de deserción en educación media	1%	1%	3%	7%	0%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	1%	0%	7%	3%	0%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	2%	1%	9%	8%	0%
Tasa de repitencia en educación media	0%	0%	1%	2%	0%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 37. Indicadores de salud

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	83,93%	92,31%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	40,43%	17,02%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	93,62%	95,74%



NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	100,00%	98,18%	95,00%	98,11%	100,00%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	93,62%	92,73%	97,44%	84,91%	92,73%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	58,57%	60,41%	61,78%	59,68%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	97,28%	93,65%	85,14%	78,00%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	62,92%	65,38%	59,48%	59,40%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa por 1.000	13,51	4,61	9,90	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y protección social

Tabla 38. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

NOMBRE DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	42	40	37	36

Fuente; Registraduría Nacional del Estado Civil

Tabla 39. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto

NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	100%	100%	100%	100%

Fuente; Superintendencia de servicios públicos

Tabla 40. Indicadores de víctimas en niños, niñas y adolescentes

NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	0%	100%	0%	0%
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del	0%	0%	0%	0%



NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021
total NNA víctimas del conflicto armado				
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	0%	0%	0%	0%

Fuente: UNIDAD ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS

Tabla 41. Delitos sexuales municipio de la Merced 2023

Edad	Cantidad de reportes
De 6 a 11 años	2
De 12 a 17 años	3

Fuente: Información primaria Comisaría de Familia

Tabla 42. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)

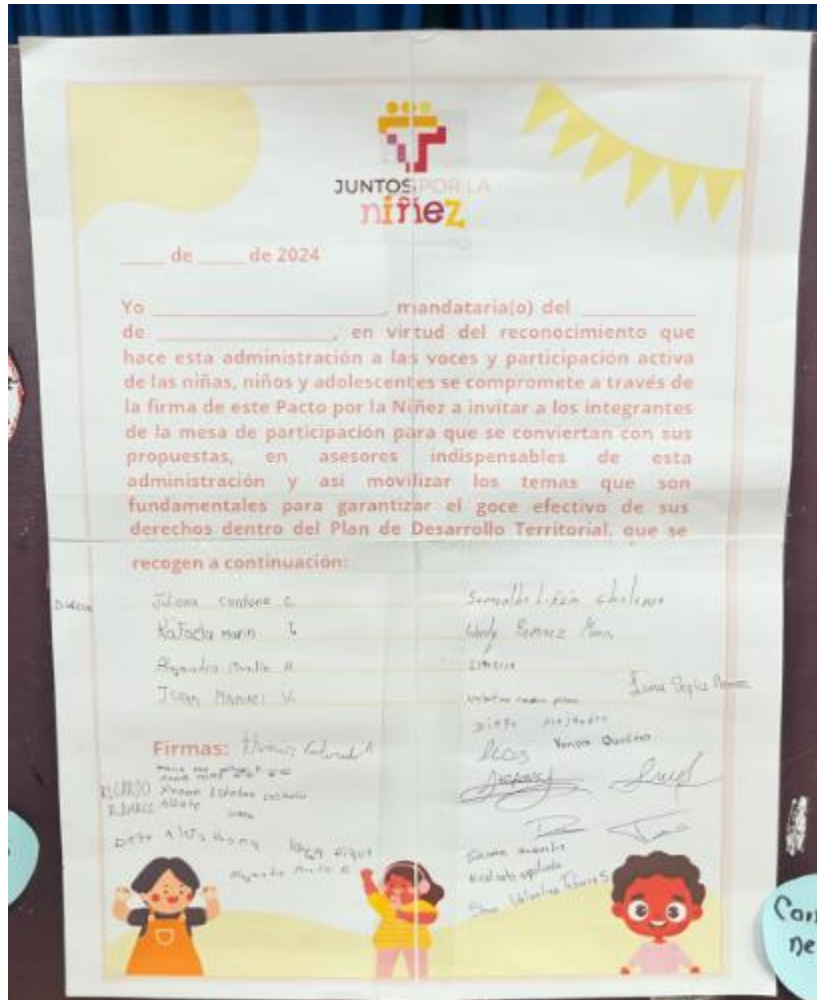
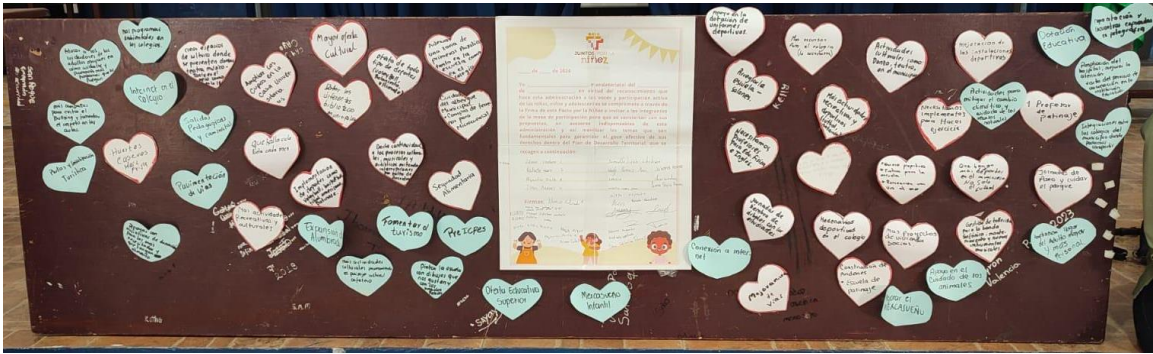
Año	2021	2022	2023
Tasa de Mortalidad en menores de 1 año	0	3,34 Según SIVIGILA	0

Fuente. Sistema único de información de la niñez del sistema nacional de bienestar familiar

Un pacto por la Niñez

Durante el proceso participativo se hizo una mesa de participación enfocado en infancia y adolescencia, en la que se firmó un Pacto por la niñez.





Pacto por la primera infancia, niñez y adolescencia.

LA MERCED CALDAS

Juventud

El Municipio, durante el año 2023, hizo el acompañamiento en la conformación del consejo municipal de juventud, sin embargo, no hubo un proceso constante en el que los integrantes del mismo se desarticulaban optando por retirarse del mismo. La fecha hasta la que estuvo activo fue el 24 de abril de 2024, para volver a activar o renovar el consejo de juventud, se debe realizar por medio de voto popular.



Adulto Mayor

El centro de larga estancia "**Hogar el atardecer**" del Municipio de La Merced, cuenta en total con 21 personas mayores conformadas así: 9 mujeres y 12 hombres, los cuales reciben un cuidado permanente de una enfermera las 24 horas, asistencia en el aseo personal y de cada una de las habitaciones de manera diaria, así como de todas las instalaciones, alimentación completa (desayuno, media mañana, almuerzo, algo y cena), entrega de medicamentos según recomendaciones médicas, 1 visita mensual por parte de un médico de la ESE Hospital la Merced, dando un seguimiento oportuno a cada uno de los beneficiarios, también contamos con el apoyo de la secretaria de deporte, cultura y biblioteca buscando espacios lúdicos, deportivos y de entretenimiento que permita un ambiente sano entre los residentes.

Por otro lado, La trabajadora social presta un servicio psicológico y educativo de manera individual y grupal, con el fin de identificar y prevenir situaciones específicas según el caso.

Tabla 43. Composición y proyección población adulto mayor

Rango de edad	2023	2024
60 a 64 años	433	172
65 a 69 años	376	191
70 a 74 años	283	160
75 a 79 años	187	124
80 a 84 años	104	92
85 a 89 años	50	65
90 a 94 años	19	29
95 y más	13	10

Fuente: Programa del Adulto Mayor

Como se puede observar en la tabla anterior el comportamiento de la población del adulto mayor ha variado considerablemente del año anterior a este, se observa que ha bajado la cobertura en la gran mayoría del rango de edad siendo muy notorio entre los 60 a 64 años; seguida a este entre los 70 a 74 años, en el rango que el comportamiento es inverso ósea que ha aumentado son en los rangos entre los 58 a los 94 años. A continuación, se hace una relación de los beneficiarios de los programas centro de protección y centro día en el Municipio de La Merced.

Tabla 44. Adultos mayores atendidos en centros de atención

Tipo de vinculación	2024
Centro de protección social	22
Hogares centro vida	128



Libertad Religiosa

A través del Decreto N° 119 de 11 de agosto de 2020 se crea la mesa para el reconocimiento y el fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación de las entidades religiosas y sus organizaciones en el municipio de La Merced, Caldas.

Como una instancia de promoción, articulación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes y programas en materia de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el municipio de La Merced, Caldas

Población LGTBQ+

Actualmente, en Colombia, no se cuenta con datos censales sobre la población que se identifica como LGTBI, sin embargo, algunos acercamientos a través de encuestas nacionales como "la gran encuesta integrada de hogares" expresa que, para febrero de 2023, se estima un total de 471 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país.

La comunidad LGBTI comprende las personas que se autorreconocen como: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e intersexuales y según la Organización Internacional de las Naciones Unidas, en los últimos años, se ha hecho un esfuerzo real por fortalecer la protección de los derechos humanos de estas personas. Se ha aprobado una serie de nuevas leyes, incluidas leyes que prohíben la discriminación, sancionan los delitos de odio homofóbico y transfóbico, otorgando el reconocimiento de estos, relaciones sexuales y facilitar a las personas Transgénero, la obtención de documentos oficiales que reflejen su género preferido.

En el municipio de La Merced en el año 2022 y 2023 se llevaron a cabo estrategias de diversidad sexual desde el Plan de Intervenciones Colectivas, donde se realizó una caracterización de esta población contando con un total de 15 personas, entre los 14 y los 42 años. Durante el desarrollo de las estrategias la ejecutora encontró que muchas de las personas se identifican con una orientación sexual diversa pero no han tenido un proceso de revelación de su identidad de género con su núcleo familiar, contexto educativo y social.

A la fecha no se cuenta con un Comité de derechos sexuales y reproductivos cuando lo estuvo se han desarrollaron actividades y campañas educativas en torno a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, tanto con estudiantes, docentes, líderes sociales y comunidad en general, aún no se cuenta con un estudio que permita tener más información sobre esta población. Para el año 2023 no se cuenta con registros de violencias por discriminación, agresión o muertes por orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el municipio.



Discapacidad

Los recursos para el trabajo con la población en condición de discapacidad siempre son insuficientes para la cantidad de demandas económicas, sociales, culturales, educativas y de salud que se requieren. En el municipio de La Merced se realiza un registro obteniendo una base de datos de la población con alguna discapacidad por medio de la secretaría de Gobierno con el fin de tener una información oportuna y de calidad de la caracterización de la población con discapacidad.

Para el análisis de la información se utilizará el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad que se encuentra disponible en la Bodega de Datos de SISPRO para el año 2022, donde se encuentra que la distribución de alteraciones permanentes se presenta en mayor proporción en el movimiento de cuerpo, manos, brazos, piernas con 129 personas y del sistema nervioso con 126 personas, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 45. Tipos de discapacidad en el Municipio de La Merced 2022

TIPO DE DISCAPACIDAD	Personas	Proporción*
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	129	25,39
El Sistema nervioso	126	24,80
Los ojos	72	14,17
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	30	5,91
Los oídos	44	8,66
La voz y el habla	70	13,78
La digestión, el metabolismo, las hormonas	21	4,13
El sistema genital y reproductivo	10	1,97
La piel	5	0,98
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	1	0,20
Ninguna	0	0,00
TOTAL	508	100

Fuente: Asís 2023

Esta población conformó la Asociación de personas con discapacidad de La Merced APCD La Merced, integrada por 23 integrantes entre situación con discapacidad y los cuidadores. Uno de los proyectos que llevaron en marcha fue



la construcción de trapeadoras y otras habilidades artesanales. La asociación está conformada desde el pasado 12 de agosto de 2022

En el transcurso del año 2022 se han certificado a 18 personas y el año 2023 se certificaron 22 personas

Renta Ciudadana

Es un programa del gobierno nacional que busca contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas y No Condicionadas.

En este momento solo se encuentra en ejecución la línea de Intervención de Valoración del Cuidado dirigida a la primera infancia: hogares clasificados en pobreza extrema (Grupo A), que tengan niños y niñas menores de 6 años, y la jefatura del hogar sea monoparental, es decir, que sea ejercida por personas sin cónyuge o compañero permanente de acuerdo con la información del Sisbén IV. Priorizando los hogares con jefatura femenina.

Tabla 46. Población atendida a la fecha (enero 2024 a la fecha)

Renta Ciudadana	
Hogares	85
Niños y niñas	199

Fuente: Elaboración Propia

¿Cuál es el valor de la transferencia? Aún no se ha entregado la primera transferencia, se está a la espera de la confirmación de la fecha de pago.

Inicialmente se implementará la línea de intervención de valoración del cuidado, la cual tiene un valor de la transferencia monetaria de quinientos mil pesos (\$500.000) y se liquidará cada 45 días.

Los montos de las demás líneas se determinarán en la reglamentación correspondiente en el transcurso del año 2024.

4.1.3 Salud y protección social

En el municipio de La Merced, muy comprometidos con el mejoramiento de la salud y protección social, es por esto no más importante tener presente la realidad actual de todo lo concerniente, el hospital y sus servicios, el aseguramiento a salud contributivo y subsidiado, las campañas de promoción, prevención y los diferentes programas y acompañamiento haciendo presencia en el territorio tanto en la zona urbana como rural.

La información del sector salud, ha sido consultada y adoptada para este documento de **ASÍS Municipal 2022 – 2023**



Mortalidad

Según las tasas ajustadas por edad de la mortalidad según las grandes causas en el municipio de La Merced para el año 2021, tenemos en primer lugar son las demás causas las que se incluyen: diabetes, deficiencias nutricionales, trastornos mentales, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del sistema respiratorio, apendicitis y obstrucción intestinal, cirrosis, enfermedades del sistema urinario, hiperplasia de la próstata y malformaciones congénitas, representando una tasa de 160,0 seguido de las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 78,45 y en tercer lugar las causas externas con una tasa de 71,01.

La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en La Merced para el año 2021 tuvo un valor de 69,31 con un aumento significativo con respecto al año anterior.

Las causas identificadas son:

1. Enfermedades Transmisibles
2. Neoplasias
3. Enfermedades Sistema Circulatorio
4. Causas Externas
5. Todas las demás enfermedades
6. Signos, síntomas y afecciones mal definidas

La mortalidad por valores absolutos en el período entre el 2005 al 2021 la población Mercedense presentó mayor número de muertes por las demás causas, seguido de las enfermedades transmisibles, siguiendo las enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias y causas externas. En este año no se presentaron muertes por ciertas afecciones originadas en el período perinatal ni por signos y síntomas mal definidos. Es importante resaltar que las enfermedades transmisibles presentaron un gran aumento, el cual puede asociarse a las enfermedades respiratorias a causa de la Pandemia por el Virus COVID-19.

Durante el período comprendido entre el 2005 y el 2021, en la tasa de mortalidad ajustada por la edad de las enfermedades transmisibles en hombres, las meningitis representan el mayor grupo porcentual con un ascenso llegando a los 25,33 casos por cada 100.000 habitantes, seguido de la Septicemia, excepto neonatal con una tasa de 18,31 y en tercer lugar las Infecciones respiratorias agudas con una tasa de 16,72. Es importante resaltar que las Enfermedades infecciosas intestinales presentaron el mayor descenso en este subgrupo llegando a cero.

Las principales primeras causas específicas de muertes del municipio de La Merced en menores de 1 año fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal donde se presentaron 4 casos del 2005 a 2013, seguido de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 3 casos del 2006 al 2015, enfermedades del sistema respiratorio con 2 casos entre el 2012 y el 2018 y por último un caso de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas en el año 2008. En los últimos tres años no se presentaron muertes por los 16 grandes grupos.

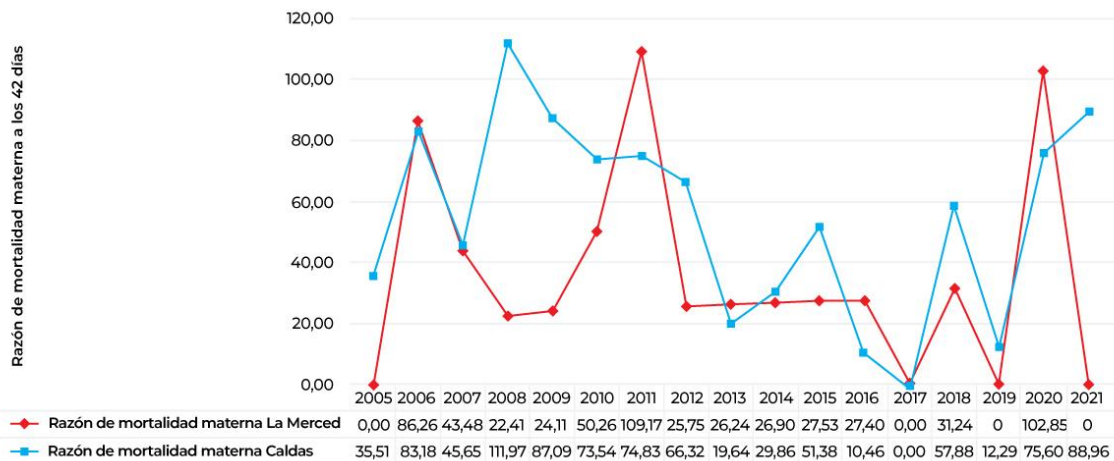


Las principales primeras causas específicas de muertes del municipio de La Merced en las niñas menores de 1 año fueron malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con dos casos en el año 2006 y 2015 y se presentó un caso de ciertas afecciones originadas por el periodo neonatal en 2011. En los últimos 6 años no se han presentado muertes en niñas menores de 1 año.

En el año 2021 en el municipio de La Merced presenta una tasa de 0 para mortalidad materna, mortalidad neonatal, mortalidad infantil, mortalidad en la niñez, muertes por EDA, IRA y desnutrición en menores de cinco años no se presentan muertes. Hay que tener en cuenta que los datos de la mortalidad generan un gran impacto dependiendo de la población del municipio por lo tanto para esta tendencia la semaforización es amarillo (*cuando la diferencia relativa es uno o el intervalo de confianza 95% atraviesa el uno, indica*) que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador en la región o departamento y el indicador nacional.). A pesar de que en el municipio no se presentan muertes por estos eventos, se realiza seguimiento a los casos de morbilidad materna extrema con el fin de brindar atención oportuna a cada paciente, tanto por parte de la unidad primaria generadora de datos, secretaria de planeación y salud y EPS. Se tomaron como valores de referencia los del año 2018.

En el municipio de La Merced para el año 2021 no presenta razón de mortalidad materna, en relación con el departamento que presenta una razón de 88,96. Cabe resaltar que en el año 2020 en el municipio se presentó una razón de 102,85 la cual desciende a cero en el presente año.

Figura 2. Tasa de mortalidad materna a 42 días, municipio de la Merced y departamento de Caldas. 2005 - 2021



Fuente: DANE - SISPRO - MSPS

Tabla 47. Campañas de prevención y promoción de la salud



CAMPAÑA	CUÁL	SI	NO	CUANTAS AL AÑO 2023
Vacunación	2 jornadas nacionales, 3 jornadas departamentales y 14 micro jornadas en las veredas y en la zona urbana dividida por sectores	X		19
Prevención	Cáncer infantil, dengue, tuberculosis, sífilis congénita y neonatal, violencia de género e intrafamiliar, hepatitis, cáncer de mama, suicidio, VIH, lesiones por pólvora, intoxicaciones por fósforo blanco y por metanol, trata de personas y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	X		6
Promoción	Tenencia responsable de mascotas, lactancia materna, manipulación de alimentos, derechos sexuales y reproductivos y educación sexual, recolección de inservibles.	X		6

Fuente: Secretaría de Planeación- Salud

Según como se denomina en la Tabla 48. Régimen de aseguramiento se puede observar, que el municipio de La Merced, ha realizado acciones para la prevención y promoción de la salud, sin embargo, es necesario desarrollar más acciones con el fin de abarcar la zona rural del municipio, puesto que ha sido una necesidad sentida por los lugareños del territorio.

Tabla 48. Régimen de aseguramiento

Tipo de régimen	Enero 2024
Afiliados al régimen contributivo	916
Afiliados al régimen subsidiado	3595
Afiliados a regímenes especiales	118
Total, población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	4629

Fuente: Secretaría de Planeación-Salud

En la Tabla 48 se encuentra la población afiliada en el régimen subsidiado representan la mayor parte de la población total que de 3595 representa más del 50% de la población total del municipio de La Merced. El consolidado a la fecha de las personas aseguradas al 2024, en la que se observa que 916 personas están afiliadas al régimen contributivo, al régimen subsidiado 3.595 y en regímenes especiales 118 personas aseguradas en algún régimen de la salud.

Tabla 49. Aseguramiento

Rango de la Población	Total, afiliados
Menores de un año	400
Menores entre 1 y 4 años	1.884
Menores de 5 y 14 años	5.153
Hombres entre 15 y 18 años	1.375
Mujeres entre 15 y 18 años	1.433



Rango de la Población	Total, afiliados
Hombres entre 19 y 44 años	6.975
Mujeres entre 19 y 44 años	6.836
Personas entre 45 y 49 años	2.510
Personas entre 50 y 54 años	2.677
Personas entre 55 y 59	2.857
Personas entre 60 y 64 años	2.813
Personas entre 65 y 69 años	2.283
Personas entre 70 y 74 años	1.759
Mayores de 74 años	2.654
Total	41.609

Fuente: secretaria de Planeación y Salud.

En la Tabla 49 se observa con ciclos de edad la cantidad de personas aseguradas.

Las entidades prestadoras de salud presentes en el municipio son **Salud Total** y la **Nueva EPS**. En sus dos modalidades, contributivo y subsidiado. Salud total cuenta con lugar de atención dentro de las instalaciones del Hospital.

El hospital del municipio es de primer nivel, con el que cuenta con, 6 médicos para medicina general, no cuenta con especialistas por ser nivel 1, cuenta con los siguientes servicios:

- Hospitalización
- Consulta médica
- Odontología
- Laboratorio clínico
- Urgencias
- Referencia y contrarreferencia con pacientes
- Enfermería
- Psicología clínica

PUESTOS DE SALUD

El municipio tiene en funcionamiento un puesto de salud en el centro poblado La Felisa, a éste le dan apertura una vez al mes, el hospital hace presencia en el centro el poblado, con una jornada de salud. En el resto del municipio no hay infraestructura de salud a parte del hospital, sin embargo, se realizan brigadas en las diferentes partes del territorio con médico general, odontología, vacunación y enfermería.

El municipio tiene otra infraestructura que en su momento funcionaron como puesto de salud, éstos están ubicados en la vereda el Limón y en la vereda San José, a la fecha no están habilitados.

Tabla 50. Salud y protección social

SERVICIO	SI	NO
Hospitalización	X	



Consulta médica	X	
Odontológica	X	
Laboratorio clínico	X	
Saneamiento ambiental básico	X	
Urgencias	X	
Referencia y contrarreferencia de pacientes	X	
Enfermería	X	
Vacunación	X	
Consulta externa	X	
Farmacia	X	

Fuente: Elaboración Propia

E.S.E Hospital La Merced

El estado actual de la infraestructura del E.S.E Hospital La Merced, se encuentra en un momento de deterioro, lo cual representa un desafío significativo para mantenerla en condiciones óptimas.

A pesar de estas dificultades, se han realizado esfuerzos constantes para mantener las instalaciones en condiciones aceptables y cumplir con los estándares de habilitación requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento del hospital y la atención médica a nuestros pacientes.

Es importante destacar que se está haciendo interinstitucional a nivel departamental y nacional para mejorar las condiciones actuales buscando soluciones para garantizar la calidad y seguridad de nuestros servicios.

El hospital cuenta con 5 médicos rurales y 1 médico general, no cuenta con especialistas por ser de primer nivel.

En cuanto a equipamientos de camas se tiene 4 de observación urgencias 2 hospitalización hombre, 2 hospitalización mujeres, 2 de ginecoobstetricia, 2 pediatría



SISBÉN

Tabla 51. Cobertura de SISBEN MUNICIPAL

VARIABLE	COBERTURA POR PERSONAS
SISBEN	4.966
Hombre	2.405
Mujeres	2.561

Fuente: Información primaria oficina de SISBÉN municipio de La Merced 2024

Tabla 52. Caracterización de la población por grupos del SISBÉN

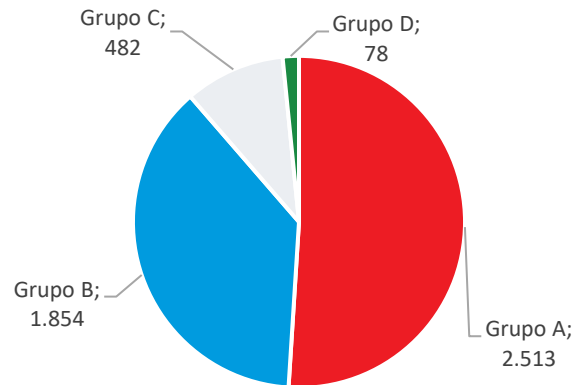
Grupo	Cobertura 2023	Cobertura enero 2024
Grupo A pobreza extrema	2.513	2.144
Grupo B pobreza moderada	1.854	1.742
Grupo C Vulnerabilidad	452	923
Grupo D Ni pobre Ni vulnerable	78	157
Total	4.897	4.966

Fuente: Información primaria oficina de SISBÉN municipio de La Merced 2024

Se observa en la siguiente figura que el municipio de La Merced prevalece la población en pobreza extrema, que de 4.966 encuestados 2.144 representando casi la mitad de la población en pobreza extrema, seguido a ello el grupo B pobreza moderada con 1.742 registradas, en el grupo C se categoriza como población vulnerable teniendo una cobertura de 923 y en el grupo D, personas que Ni Pobre Ni Vulnerable registra 157 personas. Esto en relación al año anterior ha tenido algunas variaciones en grupo A de pobreza extrema hubo una disminución de 369 personas, en el grupo B bajó de 1854 a 1742, 112 personas menos, en cambio para el grupo C hubo un aumento de 471 personas que de 452 pasó a 923. Y, del grupo D aumentó de 78 a 157 personas con 79 personas en aumento.



Figura 3. Caracterización de la población por grupos del SISBÉN



Fuente: Terridata municipio de La Merced

Comparando las coberturas registradas 2023 y a lo que va del 2024 se evidencia que la distribución de los grupos varía prevaleciendo que el grupo de pobreza extrema sigue siendo el más alto reportando un 40% aproximado de la población total del municipio de La Merced. Y desde la población total encuestada y registrada tiene un incremento en el programa de SISBÉN.

Tabla 53. Registro del SISBÉN 2023

Registros en Sisbén IV, 2023	
Fichas	1.839
Hogares	1.868
Personas	4.897

Fuente: Terridata Municipio de la Merced

La información en la Tabla 53 se tiene un registro de 1.839 fichas, 1.868 hogares encuestados que equivale a 4.897 personas encuestadas.

4.1.4 Cultura

La cultura es para el Municipio de La Merced tan importante para la recomposición del tejido social de la población y que permite la socialización y el uso adecuado del tiempo libre, el sector cultural se desarrolla de la siguiente forma.

El municipio de La Merced cuenta con casa de la cultura en un deterioro estructural, se han adelantado estudios para hacer un reforzamiento de la misma. Desde hace un año y medio el proyecto dio inicio, sin embargo, fue suspendido por falta de los estudios, quedando en pausa la obra. Éste es uno de los proyectos priorizados por la administración municipal para llevarlos a cabo.

El municipio cuenta con un coordinador de cultura, quien realiza diversas actividades en el municipio, y son las siguientes:

La casa de la cultura promueve: El Bingo al parque dos veces a la semana, los martes y los viernes y en ocasiones se acompaña con alguna presentación artística,



es una propuesta que tiene mucha acogida y la realiza en enlace con recreación; proyecta películas; celebración de fechas (Día del niño, día de la mujer, vacaciones recreativas, navidad, fiestas de la municipalización, acompañamiento a las instituciones educativas); tiene un programa para la emisora, “**POESÍA PARA MI PUEBLO**”, en la emisora comunitaria brisa FM estéreo.

El municipio de La Merced en el año 2021 desarrolló el proyecto I Encuentro municipal de la danza y el teatro. Este fue un proyecto apoyado por el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura, ha sido el único año que se tuvo talleres artísticos en el municipio de los últimos cuatro años, que, por falta de recursos no se pudo continuar con la oferta artística.

Tabla 54. Celebraciones, fiestas patronales del municipio de La Merced

Nombre del evento, fiesta o carnaval de interés cultural	Fechas de celebración anual
Las fiestas de la Municipalización	Se celebra cada año en el mes de junio
La fiesta de la Virgen del Carmen	Se celebra cada año en el mes de julio
La fiesta de la Virgen de las Mercedes	Una celebración anual del 16 al 24 de septiembre
Las fiestas del arenero en el centro poblado la Felisa	Se celebra en el puente festivo de octubre
Implementación de semana cultural	En Noviembre
Fechas conmemorativas	Día de la Niñez, día de la mujer, día de la madre navidad.

Fuente: Información primaria coordinación de Cultura

Cabe notar que las fiestas que se nombran en la Tabla 54 han sido las celebraciones y fiestas más representativas del municipio, sin embargo, por situación presupuestal las fiestas del arenero no han tenido continuidad.

Biblioteca

En la biblioteca a nivel anual se incrementó la cobertura de 700 usuarios en el año 2020 a 2000 usuarios en el año 2023.

Todas las bibliotecas que pertenecen a la Red Nacional de biblioteca tienen unas actividades que se convierten en servicios obligatorios. Se nombran los programas que son alternos a los establecidos por la Red Nacional de Biblioteca.

Los servicios alternos liderados por la bibliotecaria son:

- Picnic literarias
- Tertulias literarias
- Talleres de animación a la lectura
- La hora del cuento
- Recuerdos del ayer (Adultos mayores) tradición oral
- Tardes recreativas



Se hizo una pasantía en sociología de la U de Caldas con 14 encuentros de saberes y se socializa. En la actualidad se continúa con la bibliotecaria

- Cine foros
- Grandes preguntas
- El rincón del afecto.

En el manejo de las redes sociales, hacen videos de promoción a la lectura, recomendando libros del inventario de la biblioteca.

Promoción de la maleta viajera con las IE por medio de los docentes, el préstamo a los docentes por un mes.

Se evidencia que el municipio a pesar de tener tan poco recurso cuenta con personal que son propositivos para crear programas el equipamiento que cuentan. Se identifica que hay conformado un grupo como vigías del Patrimonio, que con acciones pequeñas han concientizado la importancia de la salvaguarda y preservar el patrimonio del municipio.

El municipio otorga estímulo de manera de auxilio para las bandas municipales en transporte, luthier, desplazamiento para el proyecto de Programa departamental de bandas, que realizan encuentros zonales, en otros municipios de Caldas para sus presentaciones.

Una de las problemáticas identificadas, a la fecha no hay una oferta de talleres de formación artística, que por el bajo presupuesto no se ha podido dar apertura. Se han realizado varios proyectos con el fin de gestionar recursos por medio de convocatorias con el Ministerio de Cultura no contando con éxito para ejecutar y beneficiar a la población.

El municipio tiene en su territorio piezas precolombinas, que podría ser para un Museo Arqueológico, son de muchos años de antigüedad, elementos llenos de historia, que datan de hace siglos y que reflejan la cultura de las civilizaciones precolombinas que habitaron en esta zona.

Sin embargo, no es posible denominarlo museo puesto que no tiene las condiciones que se requiere para ello, no hay una información detallada de cada una de las piezas al tener la casa de la cultural cerrada por fallas estructurales estas se encuentran guardadas.

4.1.5 Recreación y deporte

A continuación, se hace referencia a la infraestructura deportiva con la que cuenta el Municipio para la práctica del deporte y la recreación.

Tabla 55. Infraestructura deportiva y recreativa del municipio de La Merced

Escenario	Ubicación	Observación
Coliseo cubierto	Casco Urbano	Está en mantenimiento, por el momento no hay actividades hasta el mes de abril (Cambio de camerinos, batería de baños, sistema eléctrico,



Escenario	Ubicación	Observación
Centro de rendimiento deportivo Gabriel escobar	Casco Urbano	fachada, cambio de un mortero) junto al coliseo hay un GYM se encuentra en mal estado. Cancha recibida en diciembre de 2020, es necesario realizar algunas adecuaciones para que tenga mayor funcionalidad. Además, es importante tener en cuenta que se debe hacer un mantenimiento periódico del piso sintético, el deterioro es la erosión de suelo en la parte superior, está en proceso de reclamación y hacer efecto la póliza, es importante hacer un mantenimiento preventivo.
Cancha de fútbol 7, de San José	Vereda San José	El predio no cuenta con escritura a nombre del Municipio, por ende, es fundamental la legalización del mismo, para poder realizar el cerramiento de la misma. No se la ha podido realizar ningún cambio y mejoramiento
Polideportivo San José	Vereda San José	El predio no cuenta con escritura a nombre del Municipio, por ende, es fundamental la legalización del mismo, con el fin de hacer mejoras como cerramiento, demarcación y las adecuaciones en la infraestructura de los arcos y tablero, no se la ha realizado cambios.
Cancha de fútbol 7, el limón	Vereda el limón	El predio no cuenta con escritura a nombre del Municipio, por ende, es fundamental la legalización del mismo; para poder realizar el cerramiento de la misma
Cancha de futbol 7	Vereda Peña rica	El predio no cuenta con escritura a nombre del Municipio, por ende, es fundamental la legalización del mismo; con el fin de poder realizar cerramiento, se hizo cerramiento a la cancha en convenio con la JAC de Peña Rica.
Polideportivo	Vereda Peña rica	El predio no cuenta con escritura a nombre del Municipio, por ende, es fundamental la legalización del mismo; este se encuentra en estado de abandono, y se requiere hacer un mantenimiento, se ha realizado demarcación en convenio con la JAC general
Cancha de fútbol 7	Vereda, el tambor	Se hace necesario obras de gestión del riesgo con un muro de contención, además del cerramiento, no se ha realizado ningún mantenimiento.
Polideportivo	Vereda, el tambor	Es pertinente organizar los tableros, la placa deportiva y hacer cerramiento de la misma, el estado sigue igual
Cancha de fútbol	Centro Poblado La Felisa	El predio no cuenta con escritura a nombre del Municipio, por ende, es fundamental la legalización del mismo, con el fin de hacer Cerramiento, no se le ha hecho nada
Polideportivo	Centro Poblado La Felisa	Predio que hace parte del ferrocarril, y requiere de adecuaciones como techo y cerramiento. En igual estado
Cancha de fútbol 5	Barrio rio bamba casco urbano	Requiere adecuaciones en la grama y adecuación general de la cancha para que sea funcional, se colocó luminarias



Escenario	Ubicación	Observación
En el casco urbano parque infantil	Barrio Aspovi	El parque fue una construcción que se realizó en el último cuatrienio
Parque infantil	Sector alto la Merced	Está en buen estado
Parque infantil	Carrera cuarta El Limón	Por bomberos se encuentra en buen estado
Parque infantil	El naranjal	Se encuentra en mal estado, por falta apropiación de la comunidad
Parque bio-saludable	Polideportivo	Está en buen estado
Polideportivo municipal		Esta en regular estado
		Es necesario las luminarias, placa, demarcación y los tableros.

Fuente: Información primaria coordinación deportiva

Como es evidente en la Tabla 56 en términos de infraestructura la mayoría de los escenarios deportivos del Municipio, no cuentan con la legalización de predios y en este sentido no es posible realizar inversiones para la mejora de los mismos, una de las principales tareas de la actual administración será la legalización de estos predios para en adelante poder realizar obras de mantenimiento y adecuación de los mismos.

Con los temas relacionados con la promoción del deporte, se podría concluir en el Municipio que la situación actual es la siguiente:

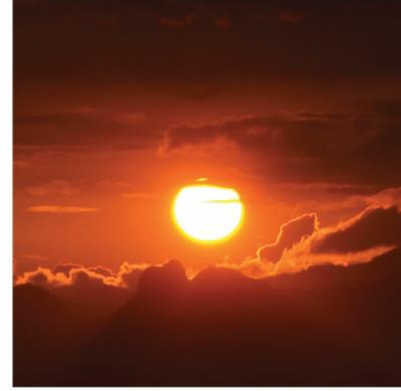
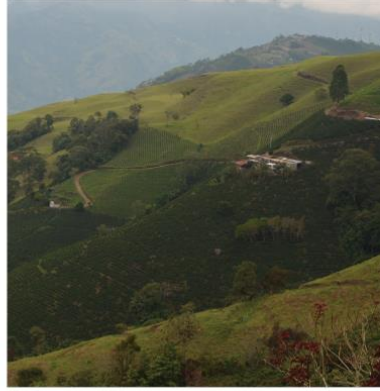
Tabla 56. Escuelas de formación deportiva

Escuelas de formación	Sí	No	Beneficiarios	Edades
Fútbol casco urbano	x		150	de 5 a 17 años
Fútbol centro poblado la Felisa			120 niños	de 5 a 17 años
Fútbol de salón	x		En compañía con la gobernación son la misma población	En compañía con la gobernación son la misma población
Tiro con arco			25 niños	En compañía con la gobernación

Fuente: Información primaria coordinación deportiva

En la Tabla 56 se puede ver que en las escuelas deportivas unos de los deportes predominantes es el fútbol y que en infraestructura es lo que ofrece el municipio, teniendo una buena respuesta por parte de la población beneficiando alrededor de 150 niños de 5 a 17 años, en diferentes grupos de edades conformados.

El municipio de La Merced ha venido realizando los siguientes eventos deportivos: torneo de baloncesto 3*3; festivales deportivos en 3 veredas del municipio; encuentros deportivos con otros municipios; torneos de veteranos la Felisa y torneos de fútbol sala con la institución educativa monseñor y llanadas.



LA MERCED CALDAS



LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE



PLAN DE 2024 - 2027 DESARROLLO



4.2.1 Agricultura y desarrollo rural

El municipio de La Merced se caracteriza por tener una vocación principalmente agropecuaria siendo la ganadería y el café las principales actividades económicas. De acuerdo con los lineamientos de política gubernamental para el desarrollo rural, la Alcaldía Municipal viene promoviendo el establecimiento de cultivos pertenecientes a la agenda comercial de Caldas tales como el aguacate variedad Hass y caña panelera, tomate y plátano teniendo en cuenta la demanda de Supía y centrales en Medellín y especies menores y hortalizas como estrategia para mejorar la seguridad alimentaria. La vocación productiva de La Merced, básicamente es con agricultura y ganadería y su participación en la economía por hectáreas es la siguiente Tabla 57.

Tabla 57. Vocación productiva

Participación de Actividades por Hectárea	
Ítem	Hectárea
Agricultura	1.570
Ganadería	6.970
Forestal	225

Plan de desarrollo Municipal de La Merced 2020-2023

Tabla 58. Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Plátano	1.576,0	8,00
Segundo cultivo	Café	700,15	1,05
Tercer cultivo	Caña panelera	481,50	4,50
Cuarto Cultivo	Aguacate	450,00	7,89
Quinto cultivo	Maíz	198,50	3,61

Fuente: UPRA

Tabla 59. Distribución de uso de suelo por cadena productiva

Tipo de cultivo	Estado (SOLO O ASOCIADO)	Variedad	no has
Pastos	Solo	Estrella y Brachiaria	6955
Café	Solo	Castillo f8 y caturro	1096
Plantación forestal comercial	Solo	Pino patula y eucalipto	170
Bosques		Nativo protección otros	205
Caña Panelera	asociado	POJ 2878	112
Plátano	Solo	Dominico Hartón	184
	Asociado		
Aguacate	solo	Has	75
Cítricos	Asociado	Taití, valencia	10



Tipo de cultivo	Estado (SOLO O ASOCIADO)	Variedad	no has
Lulo		No hay	
Cacao	Solo		19
Granadilla			4
		Ica Quimbaya	28
Frijol Voluble		Cargamanto blanco y rojo	22
Maíz Tecnificado		Funk Ica V305	17
Maíz Tradicional		Variedades de la zona	32
Tomate Chonto		Híbrido Calima	14
Tabaco Rubio		Colt 54	38
Pimentón			3

Fuente: UMATA municipio la Merced

En la Tabla siguiente, la principal cadena productiva del municipio son los pastos, seguidos por el café, el plátano y la caña, es propio que el municipio explore otro tipo de productos agropecuarios para el apoyo en la producción y comercialización de estos. Es de importancia tener presente la producción y uso del suelo por veredas y conocer cuál es la principal vocación agrícola de cada una de las veredas del Municipio.

Tabla 60. Distribución de uso del suelo por vereda

N°	Vereda	Usuarios PGAT %	Aguacate	Plátano	Frijol arbustivo y voluble	Caña	Ganadería	Sp Menores	Cacao	Maíz tecnificado	Maíz tradicional
1	Calentaderos	36	7	5	15%	3	8	11	20%	10%	25%
2	El Limón	47	1	14		2	7	22			
3	El Palo	8	3	0	25%	0	2	1			
4	El Tambor	93	15	13	20% 20%	5	16	36		30%	15%
5	El Yarumo	33	2	13		0	4	13		15%	
6	Fontibón	9	0	3		1	1	4	25%		
7	La Chuspa	34	3	4		1	12	13			
8	La Quiebra	55	5	14		11	12	13	25%		
9	Llanadas	62	8	20	20% 25%	0	14	19		20%	
10	Maciegál	20	0	3	15%	0	11	4	15%		
11	Naranjal	36	5	7		3	3	16	15%		25%
12	Peña Rica	17	5	6	10%	0	3	3			25%



N°	Vereda	Usuarios PGAT %	Aguacate	Plátano	Frijol arbustivo y voluble	Caña	Ganadería	Spmenores	Cacao	Maíz certificado	Maíz tradicional
13	San José	54	2	31	30% 20%	0	8	12		25%	10%

Fuente: Documento soporte EOT La Merced

Actualmente el Municipio de la merced cuenta con el establecimiento de 17 hectáreas de aguacate tipo hass, proyecto desarrollado a través de la asociación ASOPAMERC, la idea es lograr durante el presente cuatrienio la comercialización de este producto para lo cual la administración municipal enfocará esfuerzos en aras de lograr aprovechar y mercados externos y así mejorar las condiciones económicas del Municipio.

Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Con respecto a la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, el Municipio de La Merced tiene formalizado un convenio con el ICA, para realizar todo este tipo de control en sanidad agropecuaria, uno de los temas puntuales a tratar con el ICA está relacionado con los animales de interés agropecuario, a continuación, se hace una relación de este ámbito para el plan de desarrollo municipal.



Tabla 61. Inventario de Ganado

Grupo Etéreo	Inventario de ganado.		
	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 meses	705	775	1.480
De 12 a 24 meses.	115	1.692	1.807
De 24 a 36 meses	850	3.615	4.465
Total	1.670	6.082	7.752

Fuente: Información UMATA Municipio de La Merced Elaboración propia

Tabla 62. Otras variedades

Otras producciones	
Ítem	Cantidad
Porcinos	1.200
Aves de engorde	3.400
Alevinos	1.200
Otros	

Fuente: UMATA municipio La Merced

4.2.2 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

El municipio no ha invertido en procesos de tecnificación, innovación agropecuaria. Con respecto a la infraestructura productiva, el Municipio cuenta con algunos trapiches paneleros de personas particulares que apoyan a la transformación de la caña panelera, de igual forma existe un proceso agroindustrial en la Institución Educativa Monseñor; no existen procesos de agricultura por contrato para comercialización de productos, tampoco una cadena de abastecimiento adecuada, por cuanto es fundamental para el Municipio de La Merced, avanzar en procesos de infraestructura productiva para mejorar la comercialización de los productos.

Proyectos. Plaza de Mercado adecuada

La Plaza de Mercado: se ha solicitado un plan de mejoramiento de infraestructura por parte de la Territorial de Salud y Saneamiento, mejorando la calidad sanitaria del espacio.

En el Municipio de La Merced cuenta con las siguientes agremiaciones

- Asoparmerc
- Asoturismo
- Asociación de aguacateros

De las enlistadas, funcionan por temporadas, se conforman y al poco tiempo terminan desarticulados. La única que se encuentra activa es Asoturismo. Revisar cuales están activas



Proyecto Mercasueño

El mercado de campo es un componente vital de la economía agrícola territorial, donde los campesinos, artesanos, confeccionistas y amantes de la cocina local y tradicional, venden sus productos directamente a los consumidores en mercados al aire libre y en eventos especiales. Este tipo de mercado ofrece una experiencia única, promoviendo la venta de productos económicos, frescos, artesanales y propios de la cultura e idiosincrasia de un territorio específico, mientras fomenta el contacto directo entre productores y consumidores. Este proyecto se pretende realizar una vez por mes durante este periodo.

Centro de bienestar animal

Antes llamado "Coso municipal" La Merced cuenta con un lugar de albergue animal, actualmente no cumple con los estándares y/o requisitos necesarios para el albergue de animales en situación de calle y abandono.

Una de las acciones importantes que ha venido realizando es la vacunación y esterilización de animales que se hace por medio de campañas tanto en la zona urbana como rural

Para el año 2023 se tiene un reporte de 119 animales vacunados o con un tipo de atención. Se lleva un control de este por medio de planillas, en la que reportan los datos.

La planta de beneficio animal, se encuentra en adecuaciones, teniendo en cuenta la recomendación del Invima, se habilitará la línea de porcinos, la planta de beneficio animal es una preocupación constante para el municipio y el gremio de carniceros en el sobre costo que implica la operación de esta.

4.2.3 Comercio, industria y turismo

Hablar de comercio para el municipio de La Merced, es pensar que haya un nivel de productividad, un pequeño grupo dueños de grandes extensiones la realidad es baja, no se tienen organizaciones que fomenten el desarrollo y crecimiento económico del municipio, el municipio se identifica que hay establecida grupo de paneleros, aguacateros. En los sectores de industria y comercio, es muy poco lo que se puede hablar de productividad, estas actividades son locales que aún no han llegado a ser desarrolladas y competitivas. Existen grandes oportunidades en el turismo, pero este puede ser mucho mejor aprovechado, mediante una fuerte publicidad y promoviendo en un mayor grado.

Se hace entonces la relación de los establecimientos comerciales del Municipio de La Merced, que se encuentran registrados ante la secretaría de hacienda municipal.



Tabla 63. Establecimientos de comercio registrados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CÓDIGO ACTIVIDAD
Tienda El Yarumo	204
La Portada	204
Tienda Buena Vista	204
Kiosko Ricositas	204
El Alto	204
Tienda Juliana	204
Tienda El Parke	204
Tienda El Plan Ospina	204
Almacén Todo Motos	204
Almacén Epsilon	204
Cacharrería Y Relojería	204
Ferretería J. M. S.	204
Agropecuaria La Estrellita	204
Mini tienda La Virgen	204
Bar Cristal	204
Floristería Janeth	204
Kiosko Bar Yeison	204
Supermercado Max Economía	204
In Fashions	204
Tienda De Modas Lían	204
Super Tienda Ahorra Mas	204
Ferretería El Zorro	204
Tienda El Mirador De Niko	204
Droguería La Merced	204
Droguería J L S	204
María Zoraida Salazar Arias	204
Liñán Store	204
Variedades G M	204
Video Bar Brasilia	204
Epic Store	204
La Casa de la Empanada	204
Droguería Y Papelería Dacyal	204
Pesca deportiva Juliana	204
Distribuidora L Y L	204
Almacén Garrincha Local 2	204
Tienda Y Abarrotes Max Economía	204
Taberna De Hilda	204
Tienda Gero	204
Fruver del Campo	204
Cafetería Dairo	204



NOMBRE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CÓDIGO ACTIVIDAD
Taller Rochela	204
Variedades La Felisa	204
Estilo M & M	204
Bar La Feria	204
El Descanso	204
Granero Luz Helena	204
El Surtidor	204
Hotel Plaza Real	204
Almacén Franky	204
Almacén del Café	204
La Agropecuaria	204
Merca Fruver	204
Droguería Marie	204
Remates J.M.	204
Taberna La Barra De Juancho	204
Granero Salazar	204
Variedades Vanne	204
Almacén Garrincha	204
Sacramento Café	204
Kiosko Cristina	204
Tienda El paisa	204
Variedades Evelin La Merced	204
Restaurante Bar La Pesebrera	204
Drogas Don Alfonso	204
Compra De Café Y Pasilla	204
Residencia La Economía	204
Billar Club La Merced	204
Variedades Jero	204
Miscelánea La Negra	204
Estanquillo Real	204
Kiosko El Crucero	204
Almacén Gloria	204
Vivero Labrantia	204
Babilonia Bar	204
Almacén Purina	204
Ferretería La Merced	204
Droguería San Carlos	204
Tienda La Rebaja	204
Tienda La Barranca	204
Almacén Variedades	204
Almacén Super Sport La Merced	204



NOMBRE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CÓDIGO ACTIVIDAD
Estanquillo Arias	204
Bar Dino Rojo	204
El Campeón	304
Cafetería Y Panadería	304
Chorizos Campesinos La Locha	304
Tienda San José	304
Estación De Servicio El Jardín	304
Peluquería Juana	304
El Amigazo	304
Yiyo Motos	304
Cafetería Amiga	304
Frutería Y Carnicería Londoño	304
Su suerte	304
Lechona Yomper	304
Cafetería Central	304
Madigas Ingenieros S.A. E.S.P	304
Minimercado La Felisa	304
Peluquería Unisex	304
Bar Ganader0	304
Nortesantandereana De Gas S.A. E.S.P	304
Soto Red S.A.S	304
Asesorías En Seguros Y Trámites	304
La Almendra	304
Distripollo La Merced	304
Montallantas Abuelo	304
Diana Milena Ospina Aricapa	304
Otc La Felisa	304
Aceites y Lubricantes	304
La Ultima Copa	304
Discoteca Bar La Academia	304
Parqueadero La 14	304
Gil Motos	304
Frutilandia	304
Tienda Buena Vista	304
El Crucero El Filo	304
Restaurante Y Bar La Locura	304
DIRECTV	304
Vidriería Y Marquetería La Merced	304
Tienda Mixta	304
Proxired	304



NOMBRE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CÓDIGO ACTIVIDAD
Kiosko La Nena	304
Carnicería La 15	304
Chec La Merced	304
Estación de Servicio La Merced	304
Funeraria el Recuerdo	304
Bar El Mirador	304
Peluquería Yuly	304
Papelería Púrpura A & A	304
Peluquería Alejandra	304
Tienda Mixta Llanadas	304
La Mayoría	304
Compra de Café Salgado	304
Restaurante y Cafetería La Fonda	304
Simer	304
Gases La Merced	304
Vida Gas	304
Parqueadero La Cuarta	304
Revertería Riobamba	304
Barbería Life Style	304

Fuente: Oficina de Comercio y recaudo municipio de la Merced

Turismo

El turismo es un renglón de la economía importante, que podría convertirse en una oportunidad para la generación de ingresos y desarrollo económico para municipio. Para hacer una breve descripción de este sector, cabe resaltar que la Merced hace parte del Paisaje Cultural Cafetero PCC, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO debido a sus prácticas tradicionales de lo que enmarca toda la cultura cafetera y sus paisajes.

históricamente se ha realizado la práctica de parapente en el Municipio de La Merced en el sitio denominado Alto el Tambor sitio con una importante vista al cañón del río Cauca y a otros Municipios, allí concurren mensualmente más de 2.000 personas a diferentes actividades de diversión y uso del tiempo libre, también se realiza el festival de parapente en el mes de julio, esto como principal ancla para procesos de desarrollo turístico. De igual forma el Municipio cuenta con diferentes sitios y atractivos turísticos, como alojamientos rurales, que promueven las prácticas tradicionales como preparar la comida en una cocina típica de la región, y sobre todo hay un equipo humano que se prepara para el desarrollo turístico del Municipio y del Departamento.



El Municipio de La Merced, en el año 2021 realizó el Plan de Desarrollo Turístico y que, con el fin de dar mejor soporte al desarrollo de este sector de la economía para que se convierta en eje fundamental y de desarrollo económico del municipio, lo anterior bajo un proceso participativo y bajo los lineamientos establecidos de conformidad con la ley orgánica establecida.

La Merced como municipio potencial del turismo, cuenta con atractivos naturales, culturales, que requieren ser promocionados a través de un catálogo y otras estrategias, donde sea esencial enfocar al municipio como un destino de alto interés turístico que ofrezca alternativas y facilidades de alimentación, alojamiento rural, recorridos de aventura, experiencia en parapente, senderos históricos y culturales, la cocina tradicional local entre muchas otras actividades. Es por esto que se hace necesario engranar todos los componentes con los que se cuenta dentro de un proceso de promoción turística.

La Merced ha venido acompañando a un grupo de mercedehños interesados y comprometidos con el turismo, en el que, por medio de varios procesos en capacitación turística, conformación de la asociación de turismo **Asoturismo**, varios prestadores de servicios se han venido certificando para ir cumpliendo cada vez más con requisitos para prestar estos servicios. Es tan así que a la fecha varios prestadores de servicios se han legalizado y certificado en el RNT.

Tabla 64. Prestadores de servicio con RNT activo

RNT	RAZON_SOCIAL_ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	SUB_CATEGORIA
32342	Pista De Parapente	Viviendas Turísticas	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)
41956	Hotel Plaza Real La Merced	Establecimientos De Alojamiento Turístico	Hotel
86035	Eduardo De Jesús Ocampo Uribe	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes
89364	Valentina Ocampo Gómez	Viviendas Turísticas	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)
97256	Carlos Eduardo Osorio Montoya	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes

Fuente: Plan de desarrollo Turístico La Merced

El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico en el que plantea como objetivo, Fortalecer los procesos de formulación, planeación, gestión, evaluación y seguimiento de proyectos encaminados al desarrollo sostenible de una infraestructura turística que responda de manera coherente con las necesidades



de los territorios y poblaciones locales, propendiendo por la articulación eficiente con otras instituciones que fomentan infraestructura estratégica para el país.

Tabla 65. Inventario turísticos municipio de La Merced

Inventario Turístico	Servicios Turísticos				
	Atractivo	Actividad	Alojamiento	Cocina Tradicional	Otros
Finca La Palma		X	X		
Sacramento				X	
Hacienda Culiacán	X		X		
Senderismo y aventura extrema		X			
Avistamiento de aves		X			
Hacienda Villa Amparo	X				
Plaza Real			X	X	
Mirador de los Arrieros	X	X	X		
La Locha				X	
La Italia	X				
Biciturismo la Merced		X			
Huevos Ecológicos Mercedeno				X	
Enduro Cross		X			
Balneario Aventura entre Ríos	X	X	X	X	
Parapentismo	X	X			
Villa Luana			X		
La Toscana			X		
El Silencio		X			
Iglesia La Felisa	X				
Fiestas patronales		X			
fiestas de la municipalización		X			
Evento Ciclístico anual		X			
Encuentro Nacional de Parapentismo		X			
Casa'o Mercedeno				X	



Inventario Turístico	Servicios Turísticos				
	Atractivo	Actividad	Alojamiento	Cocina Tradicional	Otros
Lechona Mercedesa				X	
Queso Zulma Ospina				X	
Cordillera Central Agro-industria La Merced				X	X
Vikingos		X			
Voladero el Tambor		X			

Fuente: Plan de desarrollo Turístico La Merced 2021

La asociación ASOTURISMO, que cuenta con experiencia y tiene toda la disposición para adelantar diferentes procesos turísticos en el Municipio, la cual requiere todo el apoyo y respaldo de la administración municipal y otras entidades para avanzar de manera adecuada en procesos de fortalecimiento de esta actividad en el Municipio.

Es de anotar que el Municipio de La Merced, ha logrado posicionar a través de su historia el parapente en el departamento de Caldas y existen varios turistas que se acercan al Municipio a realizar esta práctica deportiva; de igual forma el municipio tiene cercanías con pueblos patrimonio del departamento como lo es Salamina y Aguadas, un punto estratégico muy importante para el fortalecimiento de este sector.

Si bien La Merced cuenta con unos sitios de interés turístico, es necesario la articulación de un paquete turístico adecuado y promoción de este.

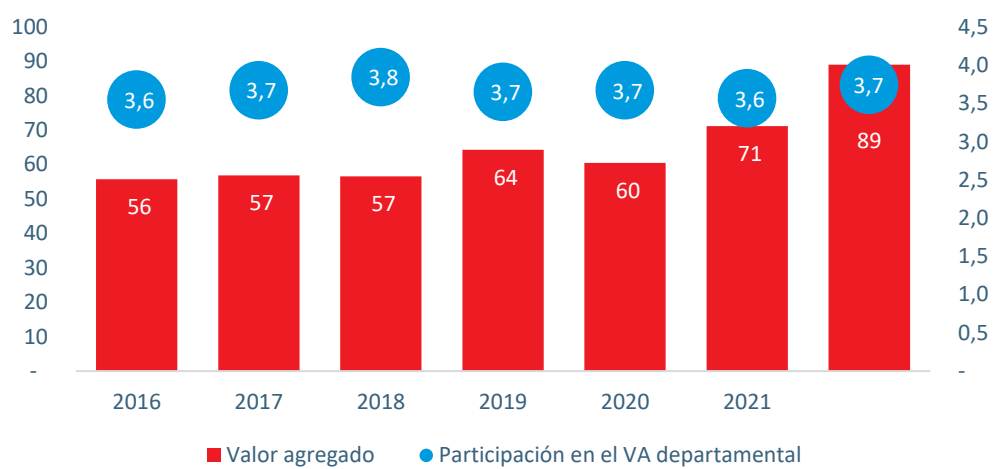




Trabajo

La información suministrada por el EOT, la mano de obra ocupada en el municipio se encuentra distribuida de la siguiente manera: Agricultura 67,27%, industria manufacturera 4,48%, comercio 4,01%, enseñanza 2%, administración pública 1,81% y construcción 1,42%. El municipio de La Merced se caracteriza por tener una vocación principalmente agropecuaria siendo la ganadería y el café las principales actividades económicas.

Figura 4. Valor agregado del municipio. 2022



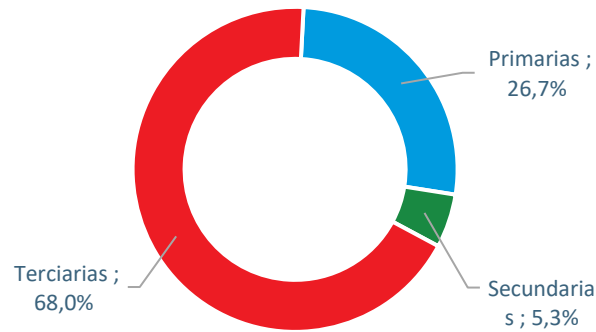
Fuente: DANE – Cuentas Nacionales

De acuerdo con los lineamientos de política gubernamental para el desarrollo rural, la Alcaldía Municipal viene promoviendo el establecimiento de cultivos pertenecientes a la agenda comercial de Caldas tales como el aguacate variedad Hass y caña panelera, tomate y plátano teniendo en cuenta la demanda de Supía y centrales en Medellín y especies menores y hortalizas como estrategia para mejorar la seguridad alimentaria.

El municipio tiene pocas opciones de empleo, en el año 2020 un empresario abrió una empresa Call Center generando 20 personas, a la fecha ha dado apertura a nuevos empleos llegando a 50 personas aproximadamente. El municipio está estudiando la posibilidad de gestionar un Call Center público.



Figura 5. Actividades económicas. 2022



Fuente: DANE – Cuentas Nacionales

Como proyecto importante en esta administración, es el apoyo a la mujer y, una forma importante es la formación al emprendimiento, uno de los proyectos que empieza a tomar forma es el montaje de un taller de confección, que, con alianza con la industria de confección existente en el municipio de Riosucio y que ha atravesado fronteras comerciales La Merced dará sus primeros pasos en ser un grupo satélite en confección.

4.2.4 Ambiente y desarrollo sostenible

Componente ambiental CORPOCALDAS

ESTRUCTURA ECOLÓGICA-EE

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS, “reconoce a la fecha como Estructura Ecológica-EE en su jurisdicción, las diferentes subcategorías pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal-EEP y a la Estructura Ecológica Complementaria-EEC, que se relacionarán a continuación en un contexto departamental. Estas áreas y su manejo (cartografía, actos administrativos, estudios e insumos técnicos, instrumentos de planificación y gestión), se constituyen en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial”.

Las Áreas SINAP públicas del nivel regional

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS “El departamento de Caldas cuenta con 15 áreas protegidas del nivel regional de las cuales nueve (9) corresponden a Reservas Forestales Protectoras, cuatro (4) a Distritos de Manejo Integrado y dos (2) a Distritos de Conservación de Suelos”:

Bosque seco tropical

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS “En el departamento de Caldas se tienen áreas de Bosque seco tropical asociadas a los valles interandinos de los ríos Cauca y Magdalena, en los municipios de Aguadas, Anserma, Filadelfia, La



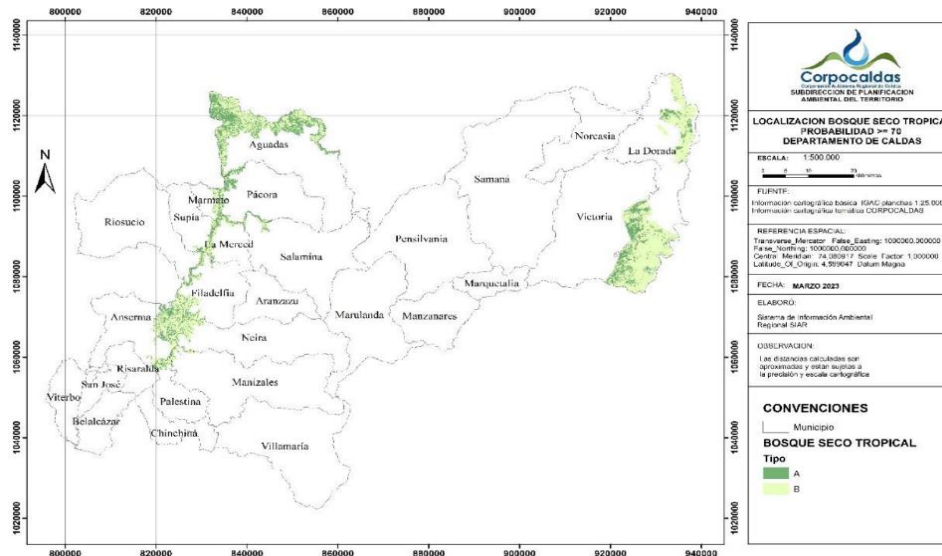
Dorada, La Merced, Manizales, Marmato, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Supía y Victoria. El Bosque seco tropical es uno de los ecosistemas más amenazados en el país, lo que se debe a que existe en zonas con suelos relativamente fértiles, que han sido altamente intervenidos para la producción agrícola, ganadera y la minería (IAvH, 2019). Algunas áreas de desarrollo hidroeléctrico se ubican en unas de los pocos remanentes de Bosque seco, en tanto estas están ubicadas en inmediaciones de los cursos de agua - después de la intervención masiva del territorio, a causa de factores de transformación"- (Andrade et. al, 2018).

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FD 1.1.7.1	Bosque seco tropical	La Merced

Tabla 66. Porcentaje de ocupación potencial de BST en el municipio de la Merced

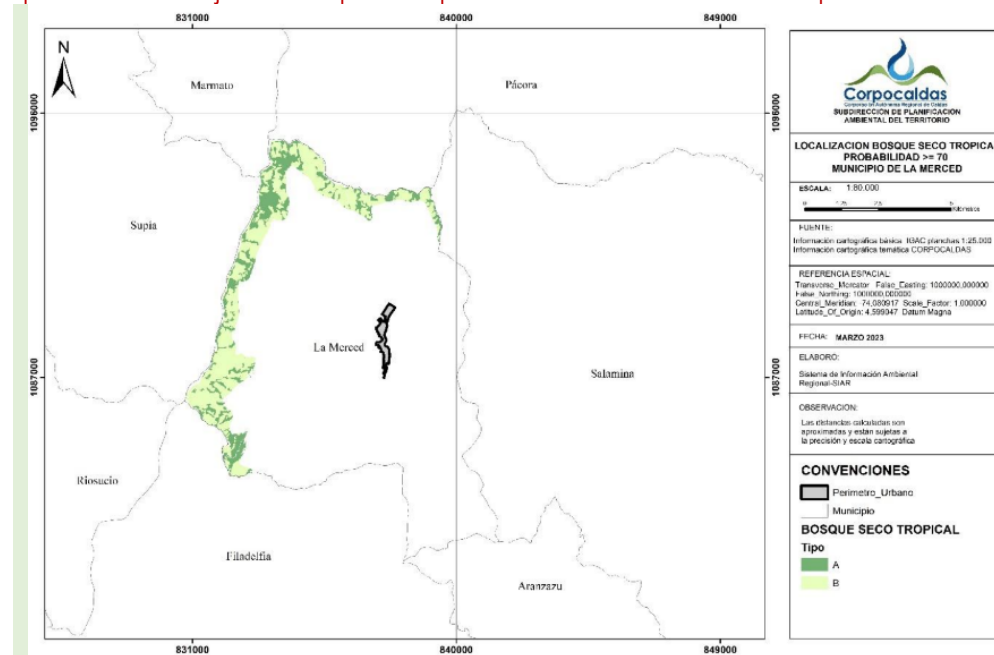
Municipio	Área potencial de bosque seco (km2)	%Ocupación de bosque seco	%ocupación potencial BST en el municipio (Probabilidad >70)	% ocupación BST en el Departamento (probabilidad >70%)
La Merced	13,08	4,61	14,7	14,7

Mapa 6. Localización del bosque seco tropical





Mapa 7. Porcentaje de ocupación potencial de BST en el municipio de la Merced



Fuente: El Bosque Seco en Caldas (IAvH & CORPOCALDAS, 2021)

Áreas y Fajas forestales protectoras de nacimientos de agua y cauces en suelo rural – Fajas de protección de cauces urbanos

CORPOCALDAS, “aún no ha iniciado el acotamiento de las Rondas hídricas como lo ordena la normatividad nacional. Sin embargo, ya adoptó mediante Resolución 1741 de 2020 la priorización que requiere el Decreto 2245 de 2017 para iniciar el acotamiento de rondas hídricas en la jurisdicción, lo cual se realizó para los cuerpos lóticos, es decir: ríos, quebradas, arroyos”.

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS “ha establecido que la definición de las Áreas Forestales Protectoras-AFP de nacimientos de agua o manantiales y de las Fajas Forestales Protectoras-FFP de los cauces naturales del suelo rural (incluye suelo rural suburbano y centros poblados rurales) se hará conforme a lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 (Art. 2.2.1.1.18.2). Mientras que las Fajas de Protección-FFP de los cauces naturales del suelo urbano y de expansión urbana corresponderán a la demarcación ya realizada por Corpocaldas en cada una de las cabeceras municipales de la jurisdicción, con base en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de análisis de pendientes, así como en lo concertado en los Planes de Ordenamiento Territorial-POT de los municipios de la jurisdicción”.

En lo relacionado con las Rondas hídricas del Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 1450 de 2011, Decreto 1076 de 2015 y Resolución de MINAMBIENTE 957 de 2018, estas aún no se encuentran acotadas para el municipio de La Merced. Lo anterior, será realizado de acuerdo con el orden de prioridades adoptado por Corpocaldas mediante Resolución 1741 de 2020, o la que adicione, modifique o sustituya.

Suelo urbano



En la jurisdicción se ha avanzado desde el año 2012 con la demarcación de las Fajas de protección de cauces naturales, con soporte en estudios hidrológicos, hidráulicos y análisis de pendientes.

Suelo rural

En la jurisdicción, se orienta a municipios y usuarios con delimitación cartográfica preliminar (a partir de los drenajes sencillos y dobles) y visitas de campo para delimitación definitiva, en lo referente al cumplimiento con la normatividad nacional (Decreto 1449 de 1977 compilado en el Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.1.1.18.2) para Áreas y Fajas Forestales Protectoras de Nacimientos y Cauces, pues allí se estipula como obligación de los propietarios de los predios rurales, mantener en masa boscosa, por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia de los nacimientos y una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces. Esta información con las propuestas de Plan de Manejo se encuentra en los lineamientos ambientales en la ficha FD 1.1.8.8

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FD 1.1.8.8	Áreas y Fajas protectoras de nacimientos y cauces La Merced	La Merced

ABACOS

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS “Los ABACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos para el consumo humano que se presentan a continuación deberán estar contenidos en la Categoría de protección o Suelos de protección del Suelo rural del municipio de La Merced, por hacer parte de la Estructura ecológica; además, se constituyen en determinante ambiental para el ordenamiento territorial. En la tabla a continuación se presentan los ABACOS que abastecen o surten acueductos urbanos y rurales, mientras que en el mapa que se expone de manera posterior, se presenta la ubicación geoespacial de los mismos”.

Tabla 67. Microcuencas abastecedoras por vereda

VEREDA	MICROCUENTA ABASTECEDORA	ESTE	NORTE
El Palo	La Alambrina	4720819,45	2151821,63
El Palo	Santana	4720973,61	2151870,15
El Palo	Q. La Isabela	4720450,85	2151297,78
El Palo	El Higuérón	4721078	2151795,99
El Palo	El Higuérón	4720678	2151871,37
La Chuspa	Santana	4720052,23	2153270,63
Maciegal	La Merced 3	4719881,1	2150532,05



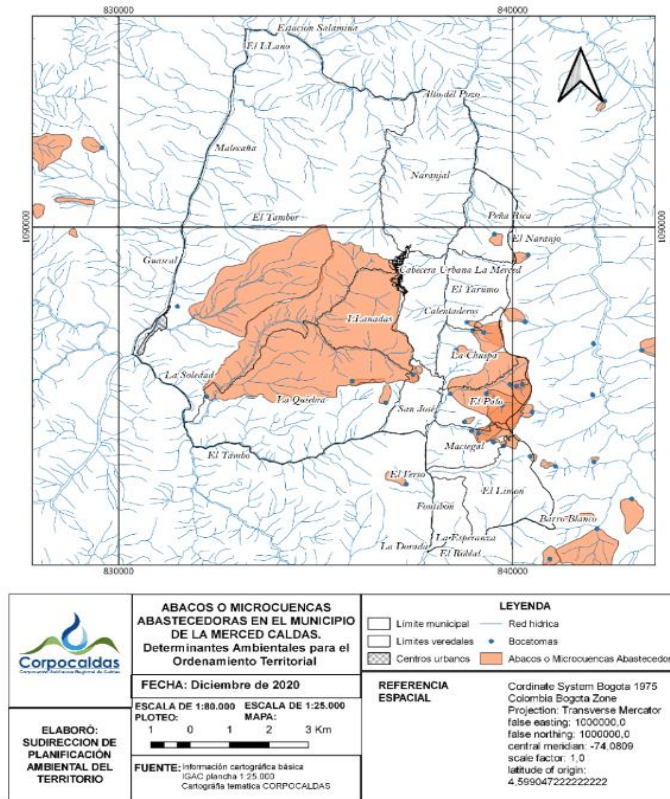
VEREDA	MICROCuenta ABASTECEDORA	ESTE	NORTE
La Chuspa	El Limón	4719994,17	2153302,82
La Quiebra	Barrancas	4716653,76	2151971,02
La Quiebra	Barrancas	4716665,85	2151989,41
La Quiebra	Barrancas	4712960,25	2151553,5
San José	Barrancas	4718194,98	2152151,4
San José	Q. El Ceibo	4718394,49	2152350,18
El Tambor	-	4712225,1	2154029,82
Peña Rica	-	4720270,17	2156002,25
El Yarumo	-	4719567,31	2153581,1
La Chuspa	-	4719287,02	2152820,32
La Quiebra	-	4717505,18	2151374,69
El Palo	-	4720656,44	2151869,61
El Palo	-	4719500,54	2150840,85
El Palo	-	4719282,16	2150903,2
El Palo	-	4720058,05	2151625,07
Maciegal	-	4720234,21	2150284,81
Maciegal	El Rosario	4719850,65	2150534,83
El Limón		4721165,97	2149897,25
El Limón		4720489,37	2150182,37
El Limón		4720535,06	2150059,29

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS “Los ABACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales adecuadamente manejados tienen como objetivo general o propósito “Procurar la provisión del servicio ecosistémico de abastecimiento de agua para consumo humano, a través de la protección y/o uso sostenible de las coberturas de la tierra existentes, contribuyendo a la regulación hídrica y a la reducción de la contaminación”

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FD 1.1.10.8	ABACOS o Microcuencas Abastecedoras en el municipio	La Merced



Mapa 8. Ábacos o microcuencas abastecedoras



Usos

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS “Conservación y restauración, este último con sus tres enfoques: restauración ecológica, rehabilitación y recuperación, de acuerdo con el Plan Nacional de Restauración (MINAMBIENTE, 2012). Las acciones de revegetalización deben hacerse con especies propias de la zona”.

De manera complementaria, se debe armonizar el cumplimiento con el mantenimiento en cobertura boscosa de las Áreas forestales protectoras de los nacimientos de agua (100 m alrededor de la periferia) y de las Fajas forestales protectoras de cauces (30 m a lado y lado del cauce permanente), de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1449 de 1977 compilado en el Decreto 1076 de 2015.

Proyectos de utilidad pública e interés social tales como: Obras de control de erosión. Cruce de vías y poliductos. Redes de acueducto. Construcción de obras para captación de agua para acueductos o tomas individuales. Condicionado a los permisos y autorizaciones establecidos en la normatividad vigente.

- Vías privadas con adecuado manejo, realización de obras geotécnicas y de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.
- Vivienda unifamiliar rural/Vivienda rural dispersa asociada a la UAF con tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas.



- Recreación y ecoturismo (senderos ecológicos, avistamiento de aves y parques lineales) con soporte en estudios de capacidad de carga ambiental y lineamientos de la autoridad ambiental.
- Usos mineros condicionados a los procedimientos y normativa del nivel nacional.
- Actividades pecuarias de subsistencia.
- Aprovechamiento forestal único condicionado a estudios y permisos correspondientes.
- Ganadería estabulada y/o con proyectos silvopastoriles, hasta tanto los predios sean comprados y/o se implementen esquemas de pagos por servicios ambientales-PSA, en el marco del Art. 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el Art. 210 de la Ley 1450 de 2011.

Prohibiciones

- Actividades comerciales, industriales y agroindustriales.
- Parcelaciones de vivienda campestre.
- Uso residencial urbano y suburbano.
- Deforestación y eliminación de la vegetación protectora.
- Cultivos limpios.
- Actividades pecuarias que no sean de subsistencia.
- Sistemas de tratamiento de aguas residuales colectivos y de disposición final de residuos sólidos.
- En el sentido del Decreto 1843 de 1991 (Art. 87), la aplicación de plaguicidas en zonas rurales no podrá efectuarse en las Áreas forestales protectoras de nacimientos de agua y Fajas forestales protectoras de cauces naturales.
- Los demás usos que resulten incompatibles de acuerdo con los objetivos de conservación de estas áreas de la Estructura Ecológica.

El municipio de La Merced deberá estar pendiente de la revisión y ajuste de los POT de interés, en los territorios municipales en donde se encuentren ABACOS que abastecen poblaciones y/o comunidades de La Merced y, asimismo, deberá proponer en el programa de ejecución del POT y demás instrumentos de planificación municipal, proyectos de articulación entre las entidades territoriales aplicables, para la protección y adecuado manejo de los ABACOS.

Categoría de Ordenación	Subzona de uso y manejo	Área en (Has)	Total, cuenca (Has)	Porcentaje del Total de la Cuenca
		LA MERCED		LA MERCED
Conservación y Protección	Área SINAP	0.00	1967.16	0.00%
	Áreas complementarias para la conservación	0.00	19308.16	0.00%



Categoría de Ordenación	Subzona de uso y manejo	Área en (Has)	Total, cuenca (Has)	Porcentaje del Total de la Cuenca
		LA MERCED		LA MERCED
	Áreas de importancia Ambiental	2351,27	38815.10	6.06%
	Áreas con reglamentación especial	0.00	29.61	0.00%
	Áreas de amenazas Naturales	2591.73	24268.77	10.68%
	Área de restauración ecológica	234.79	22467.05	1.05%
	Áreas de Rehabilitación	0.00	0.00	0.00%
Uso Múltiple	Área de recuperación para el uso múltiple	299.25	1746.11	16.21%
	Áreas agrícolas	1226.36	1603.16	7.65%
	Área Silvopastoriles	2141.56	14069.42	15.22%
	Áreas urbanas municipales distritales	1214	247.46	4.9%
Otras	Cuerpos de agua	6.20	175.25	4.94%
	Sin Información	0.00	232.12	0.00%

Calidad del agua. Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS expidió la Resolución N° 239 del 24 de mayo de 2007 "Por medio de la cual se establecen los criterios y los objetivos de calidad del recurso hídrico en los Municipios de Aranzazu, Risaralda, San José, Filadelfia, Belalcázar, Viterbo, Anserma, Salamina, Supía, Riosucio, La Merced, La Dorada, Marmato, Marulanda, Manzanares, Neira, Pácora, Marquetalia, Aguadas, Pensilvania, Victoria, Samaná y Norcasia en jurisdicción del Departamento de Caldas".

Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS El departamento de Caldas cuenta con 10 cuencas hidrográficas, de las cuales ocho (8) cuentan con POMCA aprobado, uno (1) está en fase de aprestamiento y uno (1) está sin formular. Ocho (8) de las diez cuencas del departamento tienen jurisdicción compartida, con los departamentos de Risaralda, Antioquia y Tolima, con excepción de las Cuencas del río Chinchiná y la Cuenca del río Tapias y otros directos al Cauca. En la tabla y mapa a continuación se presentan las cuencas de Caldas y el estado actual de sus respectivos POMCAS.



Tabla 68. Cuencas del departamento de Caldas y estado de POMCA

VEREDA	MICROCUENCA ABASTECE DORA	ESTE	NORTE
El Palo	La Alambrina	4720819	61 2151870,15
El Palo Q	La Isabela	4721078	2151297,78
El Palo	El Higuerón	4720450,85	2151795,99
El Palo	El Higuerón	4720678	2151871,37
La Chuspa	Santana	4720052,23	2153270,63
Maciegal	La Merced	34719881,1	2150532,05
La Chuspa	El Limo	4719994,17	2153302,82
La Quiebra	Barrancas	4716653,76	4716653,76
La Quiebra	Barrancas	4716665,85	2151989,41
La Quiebra	Barrancas	4712960,25	2151553,5
San José	Barrancas	4718194,98	2152151,4
San José Q.	El Ceibo	4718394,49	2152350,18
El Tambor	El Tambor	4712225,1	2154029,82
Peña Rica -	Peña Rica -	4720270,17	2156002,2

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS “Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas El departamento de Caldas cuenta con 10 cuencas hidrográficas, de las cuales ocho (8) cuentan con POMCA aprobado, uno (1) está en fase de aprestamiento y uno (1) está sin formular. Ocho (8) de las diez cuencas del departamento tienen jurisdicción compartida, con los departamentos de Risaralda, Antioquia y Tolima, con excepción de las Cuencas del río Chinchiná y la Cuenca del río Tapias y otros directos al Cauca. En la tabla y mapa a continuación se presentan las cuencas de Caldas y el estado actual de sus respectivos POMCAS”.

Tabla 69. Cuencas del departamento de Caldas

Cuencas	Municipios	Estado del POMCA	Acto administrativo
Río Tapias y otros directos al Cauca	Aguadas, Aranzazu, Filadelfia, Merced, Salamina, La	Aprobado	Resolución – 0644 -2021
Río Opirama, río Supía y otros directos al Cauca	Belalcázar, Anserma, Marmato, Riosucio, San	En fase de aprestamiento	



Cuencas	Municipios	Estado del POMCA	Acto administrativo
	José, Risaralda, Supía		
Directos Magdalena, ríos Guarnió y La Miel	La Dorada, Victoria	Sin Formular	-
Río Arma	Aguadas, Salamina y Pensilvania	Aprobado	Resolución 745-2018
Río Campoalegre	Chinchiná, Palestina		0021-2023

Hidrografía: La hidrografía del municipio presenta cascadas, quebradas y ríos, se enumeran a continuación:

- **Cascada Vereda Maciegal:** Ubicada en la vereda Maciegal considerada como un Patrimonio Natural por los habitantes del municipio.
- **Cascada El Palo:** Ubicada en la vereda de El Palo, es de difícil acceso debido a la falla de Romeral, la cual se deriva del cordón de fuego del Pacífico y afecta parte de la vereda misma.
- **Quebrada El Palo:** La quebrada presenta evidencias de un comportamiento torrencial. Desemboca en el Río Maibá.
- **Quebrada Calentaderos:** Es reconocida por la belleza del lugar y la pureza y transparencia de sus aguas que la convierte en un lugar llamativo. En su trayecto se encuentran algunos vestigios de asentamientos indígenas. Esta desemboca en el Río Pozo.
- **Quebrada Amazonas:** Con características similares a la quebrada Calentaderos, por la belleza y pureza de sus aguas.
- **Quebrada El Tambor:** Es una quebrada de poca extensión, sus aguas no son aptas para las actividades humanas, ya que allí convergen parte de los residuos del municipio.
- **Quebrada San Laurencio:** Es una quebrada que presenta poca extensión, sus aguas son cristalinas y el paisaje que posee es realmente bello. Es un sitio atractivo por su belleza paisajística; en especial por la presencia de un roble, especie vegetal que empieza a ser escasa en la región, además podemos observar diferentes especies de aves y otros animales. Desde otro punto de vista es importante porque abastece un acueducto rural. Se encuentra ubicada en la vereda Peña Rica.
- **Quebrada Los Gallos:** Se encuentra ubicada en la vereda La Quebra y es de poca extensión.
- **Quebrada Doctrinas:** Es un nacimiento de agua se caracteriza por ser una fuente natural para el abastecimiento de los asentamientos aledaños.
- **Quebrada Barrancas:** Esta quebrada abastece con sus aguas al centro poblado de La Felisa y desemboca en el río Cauca.
- **Río Pozo:** De gran significación histórica por haber servido de escenario a las sangrientas gestas de la colonización española; mostro el camino a los conquistadores españoles y colonizadores Antioqueños para la exploración del actual norte de Caldas. Está localizado al Norte de la cabecera urbana, sirve de límite con el Municipio de Pácora y desemboca en el río Cauca en



la antigua estación Salamina. Es de gran importancia histórica porque allí se enfrentaron guerreros indígenas Pozos contra el mariscal español Jorge Robledo.

- Adicionalmente, es un lugar tradicional de paseo (Paseo de Olla) para los Mercedenses que practican la natación y la pesca en sus aguas. Allí mismo convergen como punto de encuentro las aguas del río Chamberí para luego desembocar en el río Cauca.
- **Río Cauca:** Es el segundo río más importante de Colombia con una extensión de 1320 Kilómetros, el cual nace en la laguna del buey en el Macizo Colombiano y desemboca en el Río Magdalena; a su paso por el Municipio de La Merced, en el caserío de La Felisa, es la parte divisoria entre La Merced con los Municipios del Occidente de Caldas como Supía y Marmato, transcurre paralelo a la vía que une a Manizales con Medellín. Es importante por su renglón económico ya que es considerado como potencial natural por su fuente pesquera, debido a su Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Información para el diagnóstico del municipio sobre GIRS y CA

Según en la Guía Digital de CORPOCALDAS El Municipio de La Merced realiza la disposición final de residuos sólidos ordinarios no aprovechables en el Relleno Sanitario La Esmeralda ubicado en la ciudad de Manizales, vereda Corinto, de propiedad de la empresa EMAS S.A. E.S.P, el cual cuenta con 54 hectáreas, de las cuales 11 se utilizan para la disposición final de residuos sólidos ordinarios.

El Relleno Sanitario opera de manera regional recibiendo actualmente los residuos generados por 17 municipios: Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Marmato, Marulanda, Neira, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía y Villamaría. (Corpocaldas, 2018).

Teniendo en cuenta que la vida útil del Relleno Sanitario actual es de (15 años) y el horizonte de planificación del PBOT es (12 años) es necesario empezar a viabilizar otra área potencial para la ubicación o ampliación del Relleno actual.

En este sentido, deberán considerarse las prohibiciones y restricciones para la localización de áreas para disposición final de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, establecidas en el Decreto 1736 de 2015 que modificó el Decreto 1077 de 2015. Ver tabla a continuación.

Tabla 70. Rellenos sanitarios de Caldas

Sitio de Disposición de Residuos	Instrumento de comando y control ambiental	Vida Útil	Municipios Aplicables
Relleno sanitario Doradita	Res. 001 03/01/2023 Modificaciones 036, 01/03/2024 89, 10/10/2008 491 27/09/2012	21 años a partir del 2019	La Dorada, Norcasia y Victoria



Sitio de Disposición de Residuos	Instrumento de comando y control ambiental	Vida Útil	Municipios Aplicables
Relleno Sanitario la Esmeralda	Resolución 1348 de 2020 Licencia ambiental	10 años contados desde 2024	Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Marmato, Marulanda, Neira, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría
Relleno Sanitario los Eucaliptos (Aguadas)	D.M.A.L.A 2548 Res. 21/05/1998 Res. 524/11/10/2012	75 años a partir de 2019	Pácora, Aguadas
Relleno sanitario regional El Edén (Samaná)	Res. 150 23/07/2004 Res. 335 13/07/2012	7 años a partir del 2019	Samaná

Fuente: Lineamientos Ambientales CORPOCALDAS

Ruido Ambiental:

El municipio de La Merced, a la fecha no cuenta con estudios de ruido ambiental, por lo que no se puede concluir sobre el estado de la calidad en este tema; sin embargo, cabe señalar, que de acuerdo con la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT, la obligatoriedad de elaboración, actualización y revisión de los estudios y mapas de ruido, aplica para los municipios mayores de cien mil (100.000) habitantes y estos se deben revisar y actualizar periódicamente cada cuatro (4) años.

COMPONENTES RURAL Y URBANO

Para contribuir al cumplimiento de la Política para el mejoramiento de la calidad del aire y en coherencia con lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 (Art. 2.2.5.1.6.4) respecto a las funciones de los municipios en relación con la prevención y control de la contaminación del aire, se debe: Incorporar la clasificación de áreas de acuerdo con niveles de contaminación del aire y fuentes de emisión en la reglamentación de usos industriales, con el fin de evitar la saturación del aire con sustancias contaminantes provenientes de diferentes fuentes y reducir la exposición de la población, de acuerdo con los lineamientos dados por Corpocaldas.

En la Ficha N° 3.2.8 Calidad de aire y ruido ambiental La Merced versión 1 se encuentra los parámetros en cuánto al manejo del ruido y contaminación.

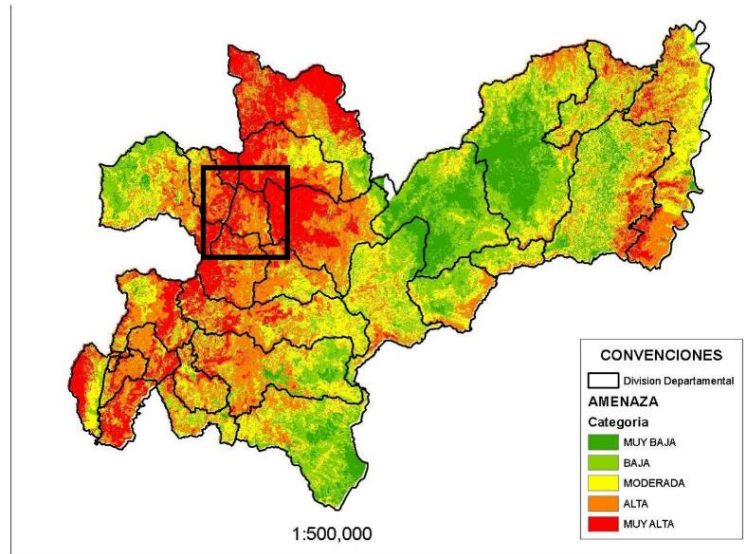
DETERMINANTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según la guía digital. Lineamientos ambientales

El municipio de La Merced deberá Identificar qué riesgos/amenazas tecnológicas aplica.



Amenaza por incendios forestales Para el municipio de La Merced como se observa en el Mapa a continuación, predominan las zonas de categoría de riesgo alta y muy alta, de acuerdo con esto el municipio deberá tener elementos para prevenir y combatir el riesgo.



Municipios que cuenten con herramientas manuales óptimas para atender incendios forestales entre las que se ubican dotación de personal, batefuegos, palas, rastrillos entre otras podrán combatir más fácilmente un evento de incendio. Municipios que tienen herramientas, pero en regular estado, pueden estar en mayor vulnerabilidad frente a una ocurrencia de incendio y municipios que carezcan de herramientas para la atención de estos eventos hará que aumente el riesgo considerablemente. Aspectos como la poca disponibilidad de recursos de parte de las Alcaldías municipales, de los cuerpos de bomberos y las limitaciones en labores de gestión se constituyen como factores críticos para mejorar esta situación (CORPOCALDAS, 2015)





INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



4.3.1 Transporte

El eje vial principal de La Merced lo constituye la vía que comunica a la Plaza de la Cabecera Municipal con La Felisa a su vez con la troncal, que cumple el papel de conectar el municipio con la Vía Nacional “Troncal de Occidente” que pasa por el municipio paralela al Río Cauca, por todo el límite con los municipios de Supía y Marmato, en una longitud de 17, 3 Km.

La cabecera municipal se localiza a 90.2 kms aproximadamente en ruta, de la Ciudad de Manizales, comunicándose al norte con el municipio de Pácora, al sur con Filadelfia y Aránzazu, al oriente con Salamina, estas vías son de orden intermunicipal y se encuentran en su gran mayoría en mal estados y con tramos sin pavimentar.

La cabecera Municipal de La Merced cuenta con un trazado de vía a partir de la forma como se asentó y se consolidó este municipio, no cuenta con una tipología definida en su jerarquía y en su perfil vial ya que no cuentan con andenes, antejardines, o aislamientos entre vías y construcciones, por lo tanto, la relación entre espacio público y privado.

El transporte en La Merced se desarrolla únicamente por medio de los ejes viales existentes, tanto de tipo Nacional, como departamental y municipal, el cual es desarrollado por vehículos de tipo particular y de servicio público. El servicio de transporte del Municipio se lleva a cabo a través de empresas transportadoras prestadoras de servicio interveredal (jeep) e intermunicipal (buses, colectivos).

Vía Regional Principal: Son las vías que comunican con centros urbanos de importancia y que, por su longitud, se constituyen en ejes de distribución a nivel nacional. El municipio de La Merced Caldas consta de las vías que comunican directamente al municipio con las ciudades de Manizales, Pereira y Medellín.

Vías Regionales Secundarias: Son las vías que comunican con centros urbanos de importancia a nivel regional, como la vía que comunica directamente a La Merced con los municipios de Salamina, Aranzazu, Supía, Marmato y Filadelfia.

Vías Veredales: Son las vías complementarias al Sistema Vial Municipal, conjuntamente con las vías rurales principales, su función es dar acceso a las veredas y predios rurales, para el Municipio de La Merced Caldas. Las vías hacia las veredas La Quebra y El Tambor han recibido mejoramiento con placa huellas.

Tabla 71. Vía regional

VÍA	ÁREA DE RESERVA
Transversal de oriente – tramo la Felisa la merced – la chuspa – el yarumo – peña rica – Salamina (vía a pavimentar en asfalto)	Franja de 20 metros sobre el eje actual trazado



Tabla 72. Vía municipal

VÍA	Proyectos de Placa Huella
La Quiebra – San José	95 M
La Chuspa – el Palo – Maciegal – El Limón – Aranzazu	Se están ejecutando 500 M
La Felisa - Filadelfia	Se encuentra pavimentado en asfalto
La Felisa – Partidas -Pacora	Se encuentra pavimentada
Lutaima – Meseta De San Isidro	15M

Tabla 73 Área de reserva de la vía

A continuación, se encuentra el tiempo de traslado del municipio de La Merced a diferentes municipios del departamento y de la subregión Alto Occidente como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 73. Vías intermunicipales, medio de transporte y tiempo estimado

Municipio	Municipio vecino	Costo de transporte en \$	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino	Estado de la carretera entre el municipio y municipio vecino	Tiempo estimado de traslado entre el municipio y municipio vecino	
					Horas	Min
La Merced	Manizales	27.000	Colectivo	Pavimentada	2	00
	Salamina	14.000	Jeep	Destapada y pavimentada	1	32
	Supía	12.500	Colectivo	pavimentada	0	40
	Riosucio	18.000	Colectivo	pavimentada	1	10
	Filadelfia	10.000	Jeep	pavimentada	1	55
	Aranzazu	13.000	Jeep	Destapada	2	35
	Marmato	12.000	Jeep	pavimentada	1	40
	Pacora		Jeep	Destapada	2	32
Irra	10.000	Colectivo	pavimentada	1	11	

Fuente: ASIS MUNICIPAL La Merced 2023

Tabla 74. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de La Merced Caldas hacia municipios vecinos, 2022

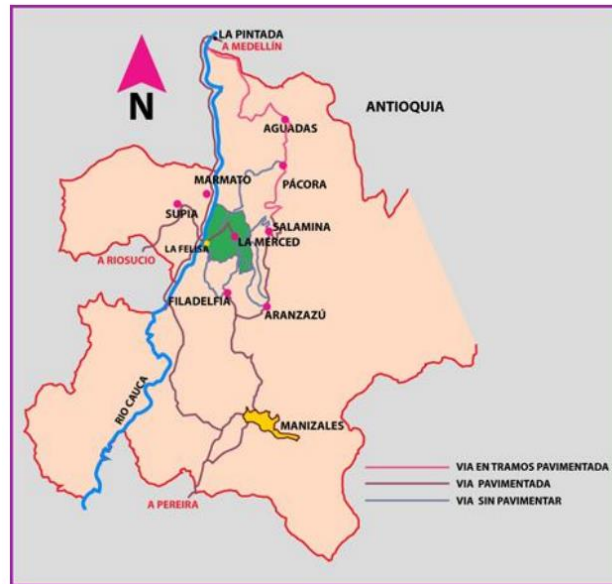
Municipio	Municipio vecino	Distancia en Km entre municipio y el municipio vecino	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino	Estado de la carretera entre el municipio y municipio vecino	Tiempo estimado de traslado entre el municipio y municipio vecino	
					Horas	Min
La Merced	Manizales	98.2	Colectivo	Pavimentada	2	00
	Salamina	26.1	Jeep	Destapada y pavimentada	1	32
	Supía	28.5	Colectivo	pavimentada	0	40
	Riosucio	41.2	Colectivo	pavimentada	1	10
	Filadelfia	31.1	Jeep	pavimentada	1	55



Municipio	Municipio vecino	Distancia en Km entre municipio y el municipio vecino	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino	Estado de la carretera entre el municipio y municipio vecino	Tiempo estimado de traslado entre el municipio y municipio vecino	
					Horas	Min
	Aranzazu	48.4	Jeep	Destapada	2	35
	Marmato	35.6	Jeep	pavimentada	1	40
	Pacora	42.8	Jeep	Destapada	2	32
	Irra	32.0	Colectivo	pavimentada	1	11

Fuente: secretaria de Planeación y Salud

Mapa 9. Vías de comunicación del municipio de La Merced, 2018



Fuente: secretaria de Planeación 2018

Vías con filadelfia: el puente está que se cae, está en muy regular estado hacia Salamina; falta por pavimentar 7 Km La Merced vía la Felisa unos tramos y mantenimiento del puente de la Felisa Vías veredales que solo trillan quedan en mal estado con la JAC y con el comité de cafeteros para realizar las placas huellas ir a la imagen.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS: Las rutas que hay en el municipio (Transporte público veredal) son: Llanadas, Palo alto, San José, La Arabia, La quiebra, La Chuspa, Travesías, El Yarumo, Peña Rica, Peña rica parte baja, La Alambрина, la Isabel, Maciegal, El Limón, El Tambor, El Filo, Buenos Aires, San Martín, Partidas, Matadeguadua, Pozo, Lutaima, La Felisa, Entrada al Tambor, La Culata, La Divisa, La bomba, Naranjal, a continuación la ruta y el costo de cada trayecto actualizado al 2024

Tabla 75. Movilidad veredal

Veredas	Valor del Transporte desde la cabecera municipal
---------	--



El Limón	\$ 6.500
El Tambor	\$ 3.500
El Yarumo	\$ 5.000
La Chuspa	\$ 3.000
La Quiebra	\$ 5.000
Llanadas	\$ 3.000
Maciegal	\$ 4.500
Naranjal	\$ 2.500
Peña Rica	\$ 5.500
Peña Rica Parte baja	\$6.500
La Alambrina	\$7.500
San José	\$ 3.500
La Felisa	\$ 6.500
Palo Alto	\$3.000
La Arabia	\$4.000
Travesías	\$4.000
La Isabel	\$4.000
El filo	\$3.000
Buenos Aires	\$4.000
San Martín	\$4.500
Partidas	\$4.500
Matadeguadua	\$4.500
Pozo	\$7.500
Lutaima	\$4.500
Entrada al Tambor	\$2.500
La Culata	\$5.000
La Divisa	\$6.500
La Bomba	\$2.500

Fuente: ASIS Municipio de La Merced 2024

Es importante tener una vía alterna que atraviesa el municipio por naranjal a salir a río Bamba, esta serviría como una vía variante permite que los vehículos no tengan que pasar por el municipio y se interconecte con pacifico 3.

4.3.2 Vivienda, ciudad y territorio

La vivienda como un espacio vital y necesario para el desarrollo de cada persona y toda la familia. Un espacio íntimo que está dentro de las necesidades básicas del ser humano, en este apartado se determina la situación actual de la vivienda, en calidad, déficit cualitativo y cuantitativo, y los proyectos que se van a priorizar durante este periodo de gobierno. Como también se encuentra la infraestructura municipal del municipio de La Merced

Grado de urbanización Es el porcentaje de la población que se concentra en el área urbana, el grado de urbanización del municipio es de 38,71% que corresponde a 2.388 habitantes, en el casco urbano se tiene acceso a servicios públicos como energía, agua, acueducto, aseo, alcantarillado, gas domiciliario, internet, zona digital en el parque principal, punto vive digital, biblioteca, casa de la cultura, parques infantiles, estadio, coliseo, iglesias, comercio y puntos turísticos como la pérgola de guadua, "YO ♥ LA MERCED ", mirador turístico Marmatico y mirador en el sector La Virgen, lo cual ha mejorado a nivel recreativo, turístico y



social. Se cuenta con un parque principal remodelado el cual fue inaugurado en el mes de marzo del año 2022 lo cual favorece el embellecimiento del municipio, el crecimiento turístico y es el punto de encuentro de familias y espacio de sano esparcimiento para los niños y niñas. En el municipio de La Merced se cuenta con el sector Altos del Vergel y la Vereda Naranjal los cuales son sitios dormitorio dada su cercanía al municipio.

Tabla 76. Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda

Indicador	Municipio	Colombia	Caldas
Déficit Cuantitativo De Vivienda	15.9	9.81	6.39
Déficit Cualitativo De Vivienda	41.59	26.78	23.34

Fuente: Terridata Municipio de La Merced

El municipio de La Merced, cuenta con 2.744 unidades de vivienda, 1.902 hogares y 5.325 personas con conciliación censal según CENSO Nacional de Población y Vivienda- CNPV 2018. En el Plan Municipal de Emergencias del año 2011, La Merced cuenta con 2 centros urbanos consolidados: el casco urbano central y el centro poblado de la Felisa. El total de viviendas en la cabecera municipal es de 899 y en el área rural y centro poblado 1.845 unidades de vivienda.

En cuanto a las condiciones de vivienda, tenemos que el material más predominante en las paredes exteriores es de bloque, ladrillo, piedra, madera pulida, en 1.236 viviendas. En cuanto al material de los pisos en su mayoría son en concreto o tabla

El municipio de La Merced cuenta con 2.744 unidades de vivienda, 1.902 hogares y 5.325 personas con conciliación censal según CENSO Nacional de Población y Vivienda- CNPV 2018. En el Plan Municipal de Emergencias del año 2011, La Merced cuenta con 2 centros urbanos consolidados: el casco urbano central y el centro poblado de la Felisa. El total de viviendas en la cabecera municipal es de 899 y en el área rural y centro poblado 1.845 unidades de vivienda.

En cuanto a las condiciones de vivienda, tenemos que el material más predominante en las paredes exteriores es de Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida, en 1.236 viviendas. En cuanto al material de los pisos en su mayoría están elaborados en cemento, gravilla, en 892 viviendas y en cuanto al tipo de servicio sanitario tenemos inodoro conectado al alcantarillado en 988 viviendas.

El municipio de La Merced cuenta con 1.902 hogares, según CENSO Nacional de Población y Vivienda- CNPV 2018, donde la cabecera municipal cuenta con 742 hogares y el área rural y centro poblado 1.160 hogares. En cuanto a la constitución de los hogares se evidencia que la mayoría de estos están compuestos por la jefatura del hombre con un 71,4% sobre la jefatura de la mujer con un 28,6% y en cuanto a la falta de alguno de los cónyuges se evidencia que predomina la jefatura de la mujer sin cónyuge representando un 84,7% del total de los hogares que es 1.902. Desde la administración municipal, en este nuevo periodo, se hará acompañamiento a los mercedehños en el proceso de titulación de predios.



Tabla 77. Proyectos de vivienda

Proyecto	Cantidad por unidad
Mejoramiento de vivienda	30
Vivienda rural dispersa	14
Viviendas pendientes por ejecutar	16
Vivienda prefabricada	8

En este momento se están proyectando en alianza con la gobernación realizar 100 mejoramiento de vivienda

Acueducto

Las empresas prestadoras del servicio del servicio de acueducto y agua potable, la principal empresa municipal es la Empresa Municipal de Aguas y Aseo de La Merced S.A.S. E.S.P es quien presta el servicio en la cabecera municipal y áreas aledañas, y es la que cuenta con un mayor número de usuarios (1.243), En el centro poblado de La Felisa se encuentra la Asociación Usuarios Acueducto La Felisa, y en suelo rural se presentan las siguientes empresas conformadas: Asociación Usuarios Acueducto San José, Asociación Usuarios Acueducto La Quebra de San Isidro, Asociación Usuarios Acueducto vereda Fontibón y Guayabal.

La Merced cuenta con un Acueducto de carácter Municipal “Empresa Municipal de Aguas y Aseo de la Merced S.A.S E.S.P”. Está abastecida por tres micro cuencas: el Rosario, la Isabela y Santana, las cuales proporcionan agua potable a un total de 982 suscriptores, distribuidos entre el área rural y el casco urbano, con un caudal promedio de 13,4 lt/s.

Tabla 78. Acueducto y Alcantarillado Microcuencas que surten el acueducto

Fuente	Q mes min (l/s)	Q Medio (l/s)	Información
El Rosario	2,18	9,50	Se encuentra localizada en la vereda Maciegal
La Isabel	3,26	14,13	Esta se encuentra ubicada al suroriente del municipio en la vereda Llanadas.
Santana	0,65	2,30	Se encuentra localizada en La Cuchilla del Perro con límites con el municipio de Salamina.

Fuente: Empresa de Aguas La Merced

Potabilidad

En el municipio por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se toma un registro o muestreo de la potabilidad de agua cada mes, con esta información emiten un concepto dependiendo del resultado entre favorable o desfavorable.

Conceptos para 2023 y 2024



Se expiden conceptos sanitarios favorable o desfavorable entre los siguientes rangos.

Desfavorable: 40.1 – 100

Favorable: 10.1 – 40

Por medio de una metodología técnica que es manejada por la entidad que toman el muestreo, para el municipio de La Merced se ha emitido un concepto **Favorable** con algunas observaciones de limpieza y mantenimiento de calibración de los equipos (PH-metro-foto-metro, turbidímetro) de laboratorio para garantizar el aseguramiento metrológico.

Con respecto a los acueductos rurales, el casco urbano del Municipio abastece solo el 13.8% de la población rural de la Merced. Actualmente existen 9 acueductos rurales administrados por las Juntas de Acción Comunal o las mismas Comunidades, los cuales no cumplen con las especificaciones normativas y según su ficha técnica el agua no es apta para el consumo humano.

Con respecto a los acueductos rurales, el casco urbano del Municipio abastece solo el 13.8% de la población rural de la Merced. Actualmente existen 9 acueductos rurales administrados por las Juntas de Acción Comunal o las mismas Comunidades, los cuales no cumplen con las especificaciones normativas y según su ficha técnica el agua no es apta para el consumo humano.

Problemática de acueducto en la Felisa En el centro poblado la Felisa hace dos años aproximadamente subió el caudal del río Maibá, causando en el que arrasó con la bocatoma, y la fecha a la fecha no tienen una nueva infraestructura para la captación, al momento captan directo de un nacimiento, sin ningún tipo de control frente a la calidad de agua

Tabla 79. Acueductos veredales

Acueductos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado
La chuspa	La pastora	40	Regular
Peña rica	Santa teresita	25	Regular
El yarumo	El limo y santa teresita	39	Regular
La quiebra	La guinea y la pulsadura	37	Regular
Llanadas parte media	Los chorros	35	Regular
El limón	Alto de la cruz	58	Regular
Maciegal	La ínsula	28	Regular
El tambor	El perro	150	Regular
La Felisa	Barrancas	150	Regular

Fuente. Documento diagnóstico EOT La Merced



Tabla 80. Acueducto y Alcantarillado

Ítem	Usuarios	Cobertura Población	Buen Estado	Mal estado	Observación
Acueducto	1243	19%	X		Solo tiene rupturas eventuales, el cual se atienden inmediato.
Alcantarillado	960	15%			
Aseo	1417	23%			

Fuente: Terridata Municipio de La Merced

Problemáticas

En época de verano y sequía la bocatoma del municipio de La Merced se está viendo afectada. Se identifica la disminución considerablemente del punto de abastecimiento, hasta tener que generar plan de racionamiento y cortes de agua y campañas de uso adecuado y eficiente de este líquido. Es importante plantear alternativas de solución, la búsqueda de nuevos puntos de captación para el abastecimiento de agua en el sector urbano.

Por otro lado, un proyecto en desarrollo, en el sector llamado el Plan se está haciendo cambio de tubería, la actual está obsoleta y su material se encuentra en muy mal estado, con esto mejora considerablemente el servicio.

Alcantarillado

El sistema de alcantarillado existente en la Merced es de tipo combinado o mixto, es decir, no hay un sistema de separación de las aguas lluvias, de las aguas negras; cuya disposición final se presenta a cielo abierto y directamente sobre los drenajes contiguos a la zona urbana, los cuales caen directamente a las quebradas afluentes del Río Cauca.

Se estima una cobertura con base en el número de usuarios, dentro del perímetro urbano de servicio, de un 96,20%.

Problemáticas

En el alto de la vereda El Tambor se presenta actualmente un mal manejo de aguas residuales domésticas y no domésticas ya que no se cuenta con el servicio de alcantarillado para el manejo de las mismas, lo cual trajo como afectación en el mes de diciembre del año 2022 en temporada invernal, un movimiento de masa de gran magnitud lo cual generó afectaciones en la estructura principal de la vía entre La Merced y La Felisa, en el sector Buenos Aires y Mateguadua, también afectó la vía veredal del Sector San Martín y la faja forestal protectora de fuente hídrica existente en esa zona; en cuanto a la salud de las personas ha traído la presencia de vectores y malos olores en la vereda.



Tabla 81. Desagregado del municipio de La Merced

Problemáticas	Cabeceras	Centros Poblados Y Rural Disperso	Total
Analfabetismo	11	26	20
Bajo logro educativo	59	83	73
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2	3	2
Barreras de acceso a servicios de salud	0	1	1
Tasa de dependencia económica	0	1	1
Hacinamiento crítico	0	1	1
Inadecuada eliminación de excretas	24	29	27
Inasistencia escolar	4	4	4
Material inadecuado de paredes exteriores	1	23	14
Material inadecuado de pisos	4	4	4
Rezago escolar	1	23	4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	14	17	18
Sin aseguramiento en salud	0	2	1
Trabajo infantil	8	16	13
Trabajo informal	0	40	25

Tabla 82. Servicios Públicos Municipio de la Merced

Ítem	Usuarios	Cobertura Población	Buen Estado	Mal estado	Observación
Acueducto	1243	19%	X		Solo tiene rupturas eventuales, el cual se atienden inmediato.
Alcantarillado	960	15%	X		
ASEO	1417	23%	X		

Fuente: Creación propia

En la oficina de planeación reposa un documento, orientado a los prestadores de servicios públicos de acueducto, rurales del Municipio de La Merced en el Departamento de Caldas, documento que se convierte en respaldo de los formatos diseñados por la firma Acuanet SAS, que fueran incorporados en el aplicativo SIRIES desarrollado para la recolección de información referente a las emergencias y contingencias que se puedan presentar durante se da el servicio público domiciliario de acueducto. Dicho documento guarda las recomendaciones puntuales dispuestas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.



ASEO

La siguiente información es tomada del documento diagnóstico del EOT de La Merced: con respecto al servicio de aseo, la empresa EMAS S.A., es quien presta el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos al municipio dos veces por semana, un total de 900 usuarios incluyendo habitantes de la cabecera municipal y de la zona rural, la cual deposita los residuos en el relleno la Esmeralda ubicado en el Km 2 vía Neira Caldas.

La producción de basuras es de 31,88 Ton/mes promedio, los cuales se trasladan el mismo día de recolección a Manizales. En total la Merced dispone un total de 382,56 ton/año en dicho relleno

El municipio, actualmente no cuenta con escombrera para el manejo y disposición final de escombros, materiales, elementos concretos y agregados, sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.

A continuación, se relaciona el equipamiento del Municipio de La Merced

Tabla 83. Equipamiento Municipal

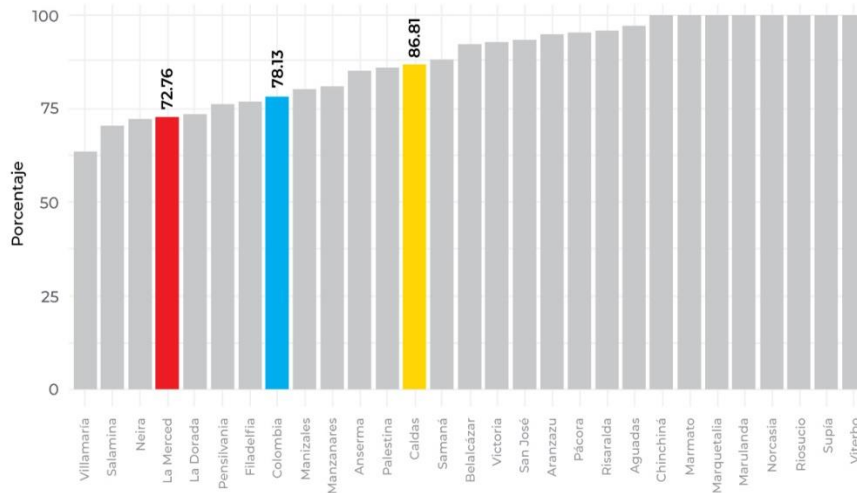
VEREDA	EQUIPAMIENTO		No. PREDIO
	EXISTENTE	PROPUESTO	
FONTIBÓN	ESCUELA, SALÓN COMUNAL	CENTRO COMUNITARIO (TELÉFONO COMUNITARIO Y HOGAR COMUNITARIO)	001-171
LIMÓN	ACUEDUCTO, ESCUELA, ESCUELA POST-PRIMARIA, PREESCOLAR, PUESTO DE SALUD, CANCHA DE FUTBOL, SALON COMUNAL, TELÉFONO COMUNITARIO, HOGAR COMUNITARIO E INSPECCION DE POLICIA.	CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL FORESTAL	001-061
		PREESCOLAR	
MACIEGAL	ESCUELA, ACUEDUCTO, CANCHA MÚLTIPLE Y SALÓN COMUNAL	CENTRO COMUNITARIO (CENTRO DE ACOPIO, TELÉFONO COMUNITARIO Y HOGAR COMUNITARIO)	002 - 049
PEÑA RICA	ESCUELA, CANCHA MÚLTIPLE, PUESTO DE SALUD Y TELEFONO COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO (SALON COMUNAL Y HOGAR COMUNITARIO)	007-050
EL YARUMO	ESCUELA Y SALÓN COMUNAL	CENTRO DE ACOPIO	007-039
		PREESCOLAR	
SAN JOSÉ	ESCUELA, SALON COMUNAL, PUESTO DE SALUD, CANCHA MULTIPLE Y TELEFONO COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO (HOGAR COMUNITARIO) Y PREESCOLAR	008-265



VEREDA	EQUIPAMIENTO		No. PREDIO
	EXISTENTE	PROPUESTO	
LLANADAS	ESCUELA Y SALÓN COMUNAL	CENTRO DE ACOPIO	008-139
EL TAMBOR	CANCHA MÚLTIPLE, SALÓN COMUNAL, ESCUELA, PUESTO DE SALUD Y TELÉFONO COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO (PREESCOLAR Y HOGAR COMUNITARIO)	005-093
		CENTRO DE ACOPIO	
		CASA DEL TURISMO	
LA QUIEBRA	SALÓN COMUNAL Y ESCUELA	-----	-----
EL PALO	ESCUELA, SALÓN COMUNAL Y CANCHA MÚLTIPLE	-----	-----
LA CHUSPA	SALÓN COMUNAL Y TELÉFONO COMUNITARIO	-----	-----
LA FELISA	ESCUELA, POST-PRIMARIA, CANCHA DE FUTBOL, CANCHA MÚLTIPLE, PUESTO DE SALUD, COLEGIO, PREESCOLAR, TELECOM, SALÓN COMUNAL, HOGAR COMUNITARIO, INSPECCION DE POLICIA, ACUEDUCTO, CENTRO DE ACOPIO Y HOGAR DE BIENESTAR SOCIAL.	VER PLAN PARCIAL (PP1) - COMPONENTE URBANO NUMERAL 3.8	
Zona Urbana La Merced	Estadio Gabriel Escobar	-----	
	Polideportivo	-----	
	Centro de Acopio	-----	
	Jardín Social	-----	
	Central de Sacrificio	-----	
	E.S.E. Hospital	-----	
	Palacio municipal	-----	
	Terminal de transportes	-----	
	Gimnasio	-----	
	Inspección de Policía	-----	
Casa de la Cultura	-----		

4.3.3 Minas y energía

Figura 6. Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: Terridata Municipio de La Merced

Áreas con actividades mineras de construcción y agregados. Estas zonas identificadas por el municipio para la explotación de cantera destinados a la obtención de agregados para la conservación y el mantenimiento de vías, y cuyos USOS SON CONDICIONADOS y estarán sujetos a las exigencias de la AUTORIDAD AMBIENTAL de su competencia, determinados fundamentalmente por la obtención de la LICENCIA AMBIENTAL sustentado en estudios de IMPACTO AMBIENTAL.

Como problemática se identifica que el alumbrado público se encuentra que existe una cartera de alumbrado público. Esto quiere decir que los habitantes no pagaban. Es importante hacer un mantenimiento a las redes de alumbrado público.

con respecto al sector minero energético y la responsabilidad de las entidades territoriales de control de la explotación; a continuación, se presenta el diagnóstico, tomado de Corpocaldas, que hace relación a la situación de la minería en el Municipio.

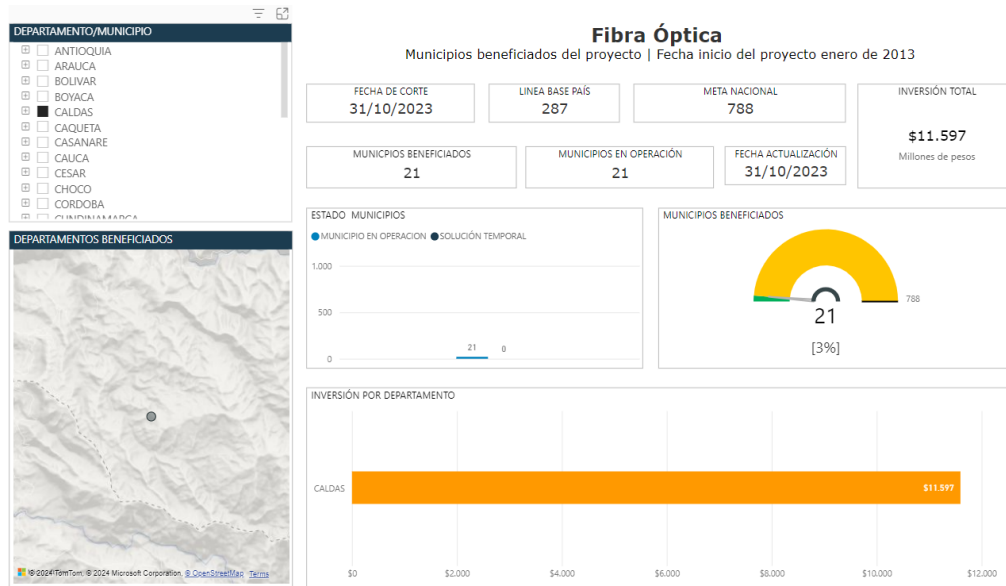


Tema.	Información de referencia
Minería legal	En la actualidad Caldas cuenta con 518 títulos mineros y 2.223 solicitudes según Catastro Minero Nacional (CMN), de los cuales el municipio tiene un total de 10 Títulos y 63 Solicitudes con reporte al 20 de marzo de 2020. Además, CORPOCALDAS cuenta con 831 Licencias Ambientales vigentes, de las cuales 9 han sido otorgadas en el municipio (6 corresponden a minería) con reporte 06 de marzo de 2020.
Minería informal	Frente a la cantidad de mineros que permanecen en la informalidad, es competencia de cada administración local tener un registro de las personas que desarrollan este tipo de minería. Así mismo, los sitios donde se desarrolla este tipo de actividad, deben contar y aplicar las recomendaciones técnicas y ambientales que emita Corpocaldas. Por tanto, es fundamental contar con un diagnóstico actualizado de este tema.
Minería ilícita	Durante el periodo 2010-2019 en el municipio de La Merced, se identificaron 7 explotaciones ilícitas, que corresponden a 7 explotaciones de oro aluvial en Cúbicos (subterránea).

4.3.4 TICS

Antenas repetidoras de telecomunicaciones en el ALTO DEL TAMBOR (predio identificado con el número catastral 006-170) y CUCHILLA DE LLANADAS (predio identificado con el número catastral 008-319)

Figura 7. Penetración de banda ancha

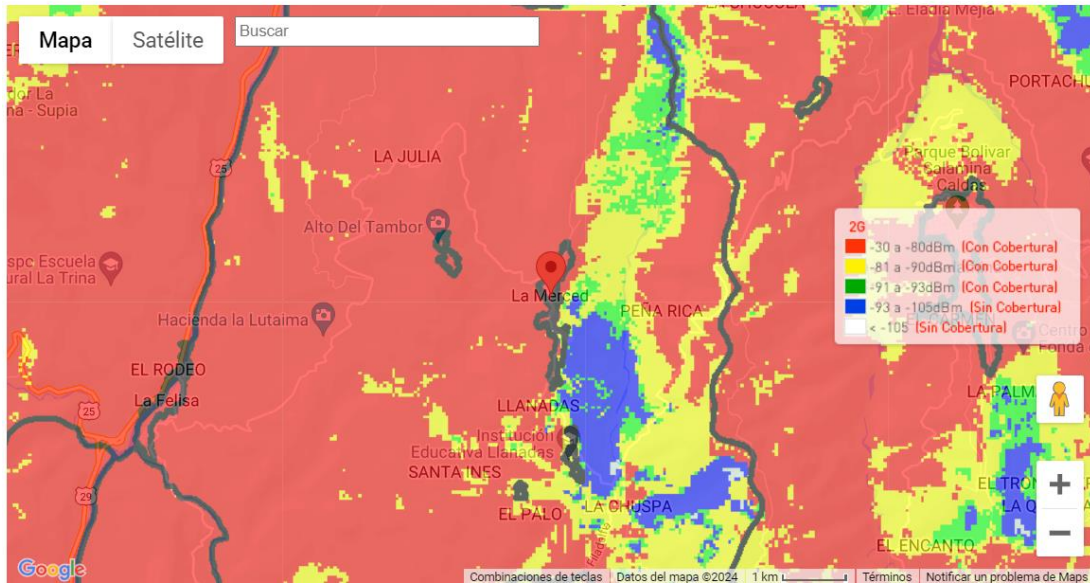


Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36367.html#:~:text=Proyectos%20de%20fibra%20C3%B3pticaEl,servicios%2C%20condiciones%20t%C3%A9cnicas%20y%20econ%C3%B3micas.>

LA MERCED CALDAS

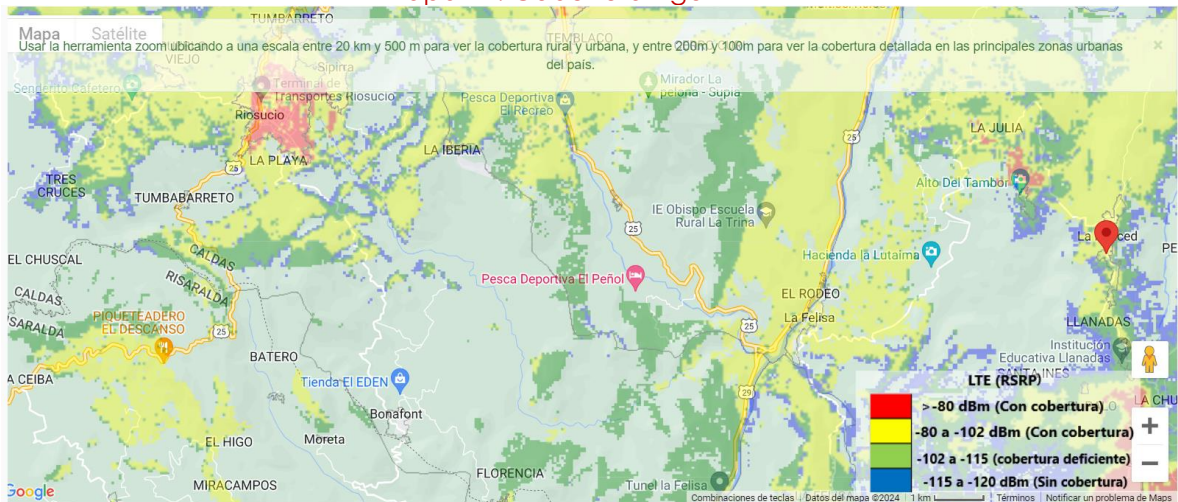


Mapa 10. Cobertura Claro



Fuente: https://www.claro.com.co/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/?fuente=google&medio=cpc&campaign=CLARO800153993_MAR_COB_AON-BRAND_CPC_SEM_ADS_SEM_CSD*FST_ABIERTA_AON-BRAND-COBERTURA_NA&keyword=mapa%20de%20cobertura%20claro&qad_source=1&qclid=Cj0KCQiwiYOxhC5ARlsAlvdH51aa2740Y0_gRU0ZFpmyDqw4Ly-KLuTHyzBeaKyv3zoyoHM4wfn9UIaAo5HEALw_wcB

Mapa 11. Cobertura Tigo



Fuente: <https://www.tigo.com.co/mapas-de-cobertura#cobertura-movil>

Cómo se puede observar en las figuras anteriores frente al servicio de conectividad, identifica que las empresas que hacen presencia en el territorio, hay una cobertura importante garantizando la conectividad de los mercedesños, solo en algunos sectores no alcanza a cubrir la señal.



BUEN GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



4.4.1 Gobierno Territorial

Oficina de Tránsito

Tránsito en el municipio de La Merced, está bajo la secretaría de Gobierno, las acciones es la presencia y atención en los accidentes de tránsito, cuando hay heridos se toman las evidencias, se toman entrevistas a testigos, levantamiento de croquis, si hay traslado se hace el acompañamiento y levantamiento de la información, se inmovilizan vehículos, Inventario de los vehículos.

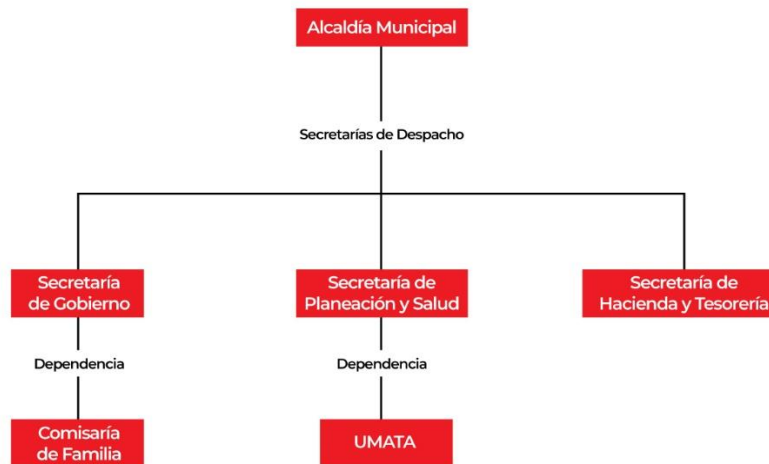
Se envía a fiscalía el reporte del accidente con el informe ejecutivo, actuación del primer responsable, álbum fotográfico del accidente, documento de los vehículos.

En caso de que haya una víctima fatal en accidente se be hacer acompañamiento al levantamiento, hacer el informe ejecutivo, hacer acta de inspección a cadáver, acta de entrega de cadáver, incautación de las pertenencias del herido o fallecido. Informe a investigador de campo, el croquis, actas de inventario de los vehículos, cadena de custodia

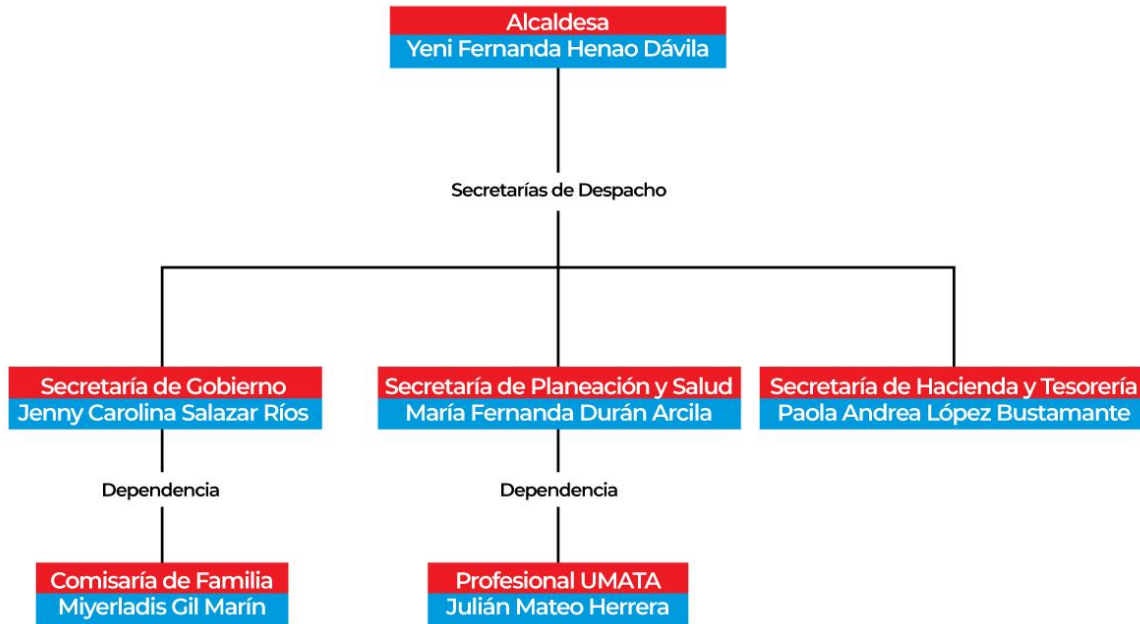
Gestión administrativa

El municipio de la Merced cuenta con una planta básica de personal en el siguiente organigrama.

Figura 10. Organigrama administración municipal



Fuente: Información primaria. Sec de Planeación La Merced
Figura 11. Organigrama de la administración con funcionarios



En Tabla 84 se van a identificar las Juntas de Acción comunal

Tabla 84. Juntas de Acción Comunal

Organización Comunitaria	
Junta Acción Comunal Llanadas Sector Palo Alto	Las juntas están legalmente constituidas, han ejecutado varios contratos por medio de los convenios solidarios
Junta de Acción Comunal Llanadas	
Junta de Acción Comunal San José	
Junta de Acción Comunal La Quiebra de San Isidro	
Junta de Acción Comunal Peña Rica	
Junta de Acción Comunal La Isabel Quiebra de San Isidro	
Junta de Acción Comunal Travesías	
Junta de Acción Comunal Maciegall	
Junta de Acción Comunal La Felisa	
Junta de Acción Comunal El Tambor	
Junta de Acción Comunal El Limón	En proceso de renovación
Juntas Inactivas	Se encuentran Inactivas
Junta Acción Comunal El Yarumo	
Junta Acción Comunal San Martín, Buenos Aires	
Junta Acción Comunal Naranja	

Fuente: información primaria JAC La Merced

En la tabla anterior se muestra enlistada las juntas de acción comunal que representan a cada una de las veredas del municipio de La Merced. Es de importancia resaltar que el 80% de las JAC se encuentran conformadas legalmente con los documentos al día. Es por esto que, desde el ministerio del interior, la administración municipal por medio de convenios solidarios llevó a cabo diferentes contratos para el beneficio de la comunidad de la siguiente manera.



Vereda Llanadas Sector Palo Alto, se construyeron 50 metros de Placa Huella en convenio con el Ministerio del Interior en el año 2023, se realizó adecuación del techo de la caseta comunal

Vereda Peña Rica Construcción PTAR, proyecto gestionado a través de acción popular (Nace de nuevo la JAC)

Vereda Peña Rica Se construyeron 50 metros de placa huella en convenio con el Ministerio del Interior con el apoyo comunitario, se realizó adecuación del techo de la caseta comunal, se realizó la adecuación del centro deportivo, mantenimiento planta de tratamiento de agua residual

La vereda Travesías se realizó la adecuación de la caseta comunal
Vereda Quebra de san Isidro se realizó adecuación de la caseta comunal

El municipio cuenta con salones comunales, proyecto dotar con computador, impresora, dotar cámaras de seguridad con paneles solares.

La Juntas de Acción Comunal generaron el plan de desarrollo de las Juntas de Acción, con esto tienen planteadas varias acciones al bienestar de la comunidad, desde la administración municipal será de gran aporte trabajar con las comunidades de base en diferentes proyectos y continuar haciendo convenios solidarios como se ha venido dando hasta ahora.

Gestión Documental

El municipio de la Merced no cuenta con un sistema de archivo, cómo tampoco alguien responsable y delegado para la administración de la misma.

Gestión del riesgo de desastres y emergencias

El municipio institucionaliza el comité de gestión del riesgo que está conformado de la siguiente manera:

Tabla 85. Comité Gestión del Riesgo

DEPENDENCIA	NOMBRE
Alcaldesa Municipal	Yeni Fernanda Henao Dávila
Secretaría de Gobierno	Jenny Carolina Salazar
Secretaría de Hacienda	Paola López
Secretaría de Planeación y Salud	María Fernanda Durán Arcila
Comandante de Bomberos	Luis Fernando Díaz Castañeda
Comandante de la Estación de Policía	Intendente Jorge Alberto Zuluaga
Comisaría de Familia	Miyerlay Gil Marín
Personero Municipal	Mauricio Montoya
Empresa CHEC	Angela Piedad Aguirre
Empresa Madigas	Ángela Marín Cadavid



DEPENDENCIA	NOMBRE
Empresa EMAAM	Felipe Duque
PVSP	Andrea Catalina López
Técnico UMATA	Mateo Henao Herrera
CORPOCALDAS	Camilo Chica Gómez
Gerente E.S.E Hospital La Merced	Mónica Alejandra Mejía

Fuente: Elaboración Propia

El municipio de La Merced tiene una extensión total de 98.1 km², disponiendo de varios pisos térmicos y de una superficie predominante con una alta influencia del sistema de fallas; en toda el área del municipio de La Merced, existe una condición de amenaza sísmica alta con fuentes posibles asociadas a la zona de subducción del pacífico y con la actividad de fallas cercanas y superficiales que atraviesan a todo el municipio como el sistema de fallas cauca – romeral. Esta amenaza, en relación con la alta vulnerabilidad de las condiciones estructurales de la gran mayoría de edificaciones del área urbana y rural y de la infraestructura del municipio aunada al desconocimiento de la comunidad en general de su exposición, la falta de capacitación, simulacros y el bajo fortalecimiento institucional generan una situación de alto riesgo.

El municipio de La Merced está afectado por escenarios de riesgo producto de diversas amenazas como lo son:

- Sismo
- Movimientos en masa
- Inundación
- Vendaval
- Incendios de cobertura vegetal

Altitud y relieve: La Merced está a una altitud promedio de 1.819 msnm metros del nivel del mar.

Hidrografía: La hidrografía del municipio presenta cascadas, quebradas y ríos, se enumeran a continuación:

Cascada Vereda Maciegal: Ubicada en la vereda Maciegal considerada como un Patrimonio Natural por los habitantes del municipio.

Cascada El Palo: Ubicada en la vereda de El Palo, es de difícil acceso debido a la falla de Romeral, la cual se deriva del cordón de fuego del Pacífico y afecta parte de la vereda misma.

Quebrada El Palo: La quebrada presenta evidencias de un comportamiento torrencial. Desemboca en el Río Maibá.

Quebrada Calentaderos: Es reconocida por la belleza del lugar y la pureza y transparencia de sus aguas que la convierte en un lugar llamativo. En su trayecto se encuentran algunos vestigios de asentamientos indígenas. Esta desemboca en el Río Pozo.



Quebrada Amazonas: Con características similares a la quebrada Calentaderos, por la belleza y pureza de sus aguas.

Quebrada El Tambor: Es una quebrada de poca extensión, sus aguas no son aptas para las actividades humanas, ya que allí convergen parte de los residuos del municipio.

Quebrada San Laurencio: Es una quebrada que presenta poca extensión, sus aguas son cristalinas y el paisaje que posee es realmente bello. Es un sitio atractivo por su belleza paisajística; en especial por la presencia de un robledal, especie vegetal que empieza a ser escasa en la región, además podemos observar diferentes especies de aves y otros animales. Desde otro punto de vista es importante porque abastece un acueducto rural. Se encuentra ubicada en la vereda Peña Rica.

Quebrada Los Gallos: Se encuentra ubicada en la vereda La Quiebra y es de poca extensión.

Quebrada Doctrinas: Es un nacimiento de agua se caracteriza por ser una fuente natural para el abastecimiento de los asentamientos aledaños.

Quebrada Barrancas: Esta quebrada abastece con sus aguas al centro poblado de La Felisa y desemboca en el río Cauca.

Río Pozo: De gran significación histórica por haber servido de escenario a las sangrientas gestas de la colonización española; mostro el camino a los conquistadores españoles y colonizadores Antioqueños para la exploración del actual norte de Caldas. Está localizado al Norte de la cabecera urbana, sirve de límite con el Municipio de Pácora y desemboca en el río Cauca en la antigua estación Salamina. Es de gran importancia histórica porque allí se enfrentaron guerreros indígenas

Pozos contra el mariscal español Jorge Robledo. Adicionalmente, es un lugar tradicional de paseo (Paseo de Olla) para los mercedesños que practican la natación y la pesca en sus aguas. Allí mismo convergen como punto de encuentro las aguas del río Chamberí para luego desembocar en el río Cauca.

Río Cauca: Es el segundo río más importante de Colombia con una extensión de 1320 Kilómetros, el cual nace en la laguna del buey en el Macizo Colombiano y desemboca en el Río Magdalena; a su paso por el Municipio de La Merced, en el caserío de La Felisa, es la parte divisoria entre La Merced con los Municipios del Occidente de Caldas como Supía y Marmato, transcurre paralelo a la vía que une a Manizales con Medellín. Es importante por su renglón económico ya que es considerado como potencial natural por su fuente pesquera, debido a su profundidad y amplitud; sin embargo, hay potencialidades para la realización del Rafting. A la orilla de este río se están realizando actividades mineras y explotación de material de este.

Río Maibá: Es un río de aguas cristalinas de poca extensión y superficie; ubicado en el perímetro Mercedesño cerca de la carretera central, y desemboca en el Río



Cauca, próximo a la vereda la Felisa. Es uno de los lugares tradicionales para la recreación de los habitantes de La Merced y los municipios vecinos. En este río se explota el material de construcción como lo es la arena, gravilla y piedra.

El acueducto municipal es abastecido por las siguientes microcuencas de las Quebradas La Isabel, El Rosario, Santa Ana y El Ceibo. Las zonas de influencia de las mencionadas microcuencas cuentan con una adecuada conservación y/o preservación, toda vez que la administración municipal en convenio con la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS- han venido realizando la delimitación de las mismas con aislamientos en guadua con alambre de púas como lo señala la normativa nacional vigente.

Zonas de riesgo:

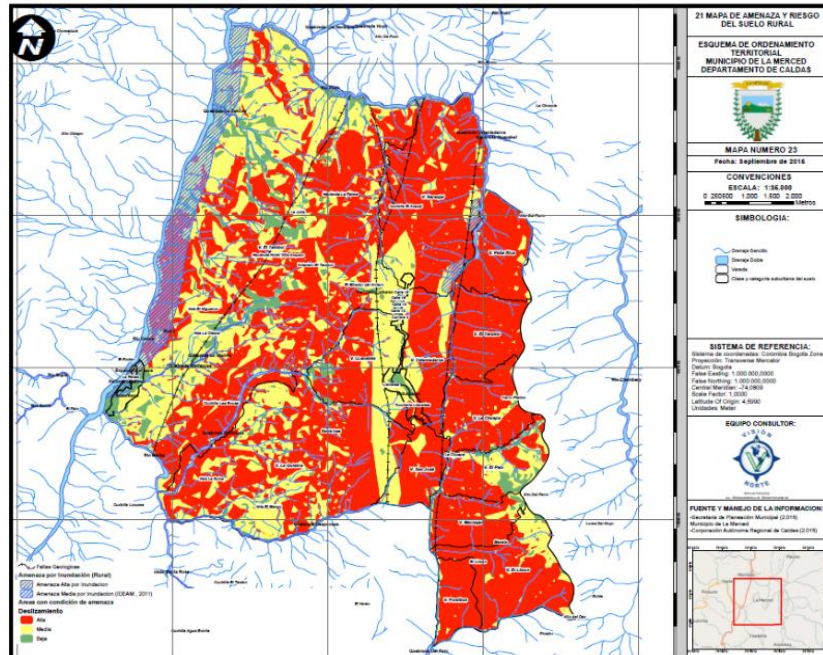
Amenaza por inundaciones: Cuenca Del Río Maibá, El río Maibá nace en la vereda Balmoral y desemboca en el río Cauca, se estima que la superficie de esta microcuenca es de 15332 Ha, divididas porcentualmente entre los municipios así: Filadelfia (64%), La Merced (24%) y Aranzazu (12%).

Para el casco urbano del municipio de La Merced se tienen identificadas las viviendas en riesgo, las cuales deben ser reubicadas, debido a que su exposición a la amenaza es tal, que las edificaciones sobrepasan su capacidad para enfrentar dicha amenaza. Estas viviendas se encuentran en zonas expuestas a fenómenos de remoción en masa, los cuales son recurrentes en el casco urbano del municipio de La Merced. En el año 2021 fueron reubicadas 20 familias en la urbanización Altos del Socorro ya que sus viviendas se encontraban en riesgo de movimientos en masa. En el mapa 5 encontramos las zonas de riesgo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

Con base a los rasgos geomorfológicos dominantes de la zona del Río Maibá identificados se evidencia laderas largas e irregulares, fuertemente disectadas y controladas estructuralmente por sistemas de fallas NS, que controlan el cauce del río Maibá en la parte alta y la quebrada El Palo; sistemas en sentido NE, que controlan el cauce de la quebrada Despensas y uno en sentido NW que controla la quebrada Chupaderos.

Estas estructuras generan geofomas como silletas de falla y provocan la deflexión de colinas y controlando la dirección de los drenajes. El patrón de drenaje es subdendrítico a subangular de alta disección y densidad.

Respecto a las pendientes de estas laderas son moderadas a altas, generalmente estables, cuyas cimas configuran relieves ondulados a montañosos de pendientes moderadas. En las cimas de las laderas, los espesores de suelo residual superan los 5 m de espesor; sobre estas se asientan el municipio de Filadelfia y La Merced.



Fuente: Citado por Asís municipal del EOT La Merced 2016

Los principales rasgos estructurales en el norte de Caldas, corresponden a lo que se denomina Sistemas de Fallas de Romeral, que en este sector se delimita al occidente por la falla de Romeral y al oriente por las fallas Aranzazu (regionalmente conocida como Falla Silvia- Pijao) y San Jerónimo. Además, se encuentran las fallas La Merced y Salamina. En el municipio de La Merced se extiende a través de la Quebrada El Tambor afectando principalmente las rocas ultramáficas serpentinizadas, en campo se observan gran cantidad de movimientos en masa, grietas y hundimientos de gran escala.

Se identificaron una serie de eventos asociados a fenómenos en masa en diferentes puntos de La Merced por Movimientos en Masa Asociados al Sistema de Fallas Romeral en el Norte del Departamento de Caldas.

En el año 2022 se realizaron dos declaratorias de urgencia manifiesta según lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, soportadas bajo decretos municipales como se muestra a continuación: Decreto No. 038 del 05 de abril de 2022: Fuertes lluvias que generaron una avenida torrencial que destruyó la bocatoma del acueducto veredal del Centro Poblado La Felisa. Fuerte vendaval que afectó la zona urbana y rural del municipio, afectando un aproximado de 60 familias, generando que las viviendas quedaran sin techo. Las fuertes lluvias generaron un deslizamiento en la Vereda San Martín que los dejó incomunicados con la cabecera municipal.

En esta vereda viven adultos mayores y personas en condición de discapacidad. Decreto No. 113 de octubre 20 de 2022: Fuertes lluvias que detonaron múltiples



movimientos en masa generando deslizamientos sobre vías secundarias y terciarias en jurisdicción del municipio de La Merced.

Albergue

En el municipio de La Merced, cuenta con un lugar para el albergue de animales desprotegidos, sin embargo, no cumple con las normas técnicas establecidas para el albergue municipal, se está con la intención de buscar el lugar adecuado y que cumpla con lo establecido en la norma.

Con respecto al tema de seguridad en el Municipio de La Merced, se puede inducir que respecto a procesos de grupos al margen de la ley el municipio no tiene presencia de estos y la vida es tranquila, sin embargo, existen datos históricos de procesos de desplazamiento y expulsión de personas, según la unidad para la atención y reparación de víctimas y se viene adelantando en el Municipio todos los procesos necesarios para atención integral a la población víctima de la violencia.

A continuación, se presentan los indicadores relacionados con este programa que se encuentran en el sistema de información nacional Terridata, así:

Seguridad y Convivencia

Tabla 86. Indicadores de convivencia y seguridad

Indicador	La Merced	Colombia	Caldas
Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	18,9	24,8	19,2
Tasa de hurto (por cada 100.000 habitantes)	132,6	566,9	368,9
Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes)	113,6	188,5	102,5

Fuente. Ficha terridata La Merced

De igual forma se presentan algunos indicadores de importancia para el Municipio. A continuación, se hace referencia a diferente información de interés con respecto a la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de La Merced.

La información siguiente es desde el 26 de dic 2023 hasta la fecha 2024

Delitos	Total	Operativa	
Homicidios comunes	0	Total, capturas	3
Lesiones comunes	0	Flagrancia	11
Hurto a personas	2	Orden judicial	0
Hurto a comercio	0	Capturas porte estupefacientes	13
Hurto a residencia	1	Incautación de celular	2
Hurto a vehículos	0	a/f ilegales	0
Hurto a moto	0	a/f legales	0
Hurto a celular	0	Automotores recuperados	0
Hurto abigeato	0	Motos recuperadas	0
Homicidios accidente transito	2	Mercancías recuperada casos	0
Lesiones accidente de tránsito	1	Mercancías incautada casos	23
Extorsión	0	Recuperación celular	0
Secuestro	0	Cocaína gramos	3
Lesiones personales	8	Incautación de armas blancas	13



	0	Incautaciones varias	24
	0	Incautación moto	1

Tipo de infracción	Cantidad
Incautación pólvora y/o pirotécnicos	1
No presentar documento del establecimiento	0
Portar armas, elementos cortopunzantes	88
Fomentar riña en vía pública	26
Música a alto volumen que afecta convivencia	0
Consumir bebidas embriagantes en vía pública	0
Agresión física	15
Permitir ingreso de menores a establecimiento	0
Portar sustancias psicoactivas	0
Infracción urbanística	0
Arrojar basuras en sitio prohibido	0
Necesidades en espacio público	1
Amenazas	3
Impedimento de procedimiento autoridad de policía	12
Desacatar orden de policía	20
Irrespeto a autoridad de policía	9

Fuente. Comisaría de Familia

Tabla 87. Indicadores de seguridad ciudadana

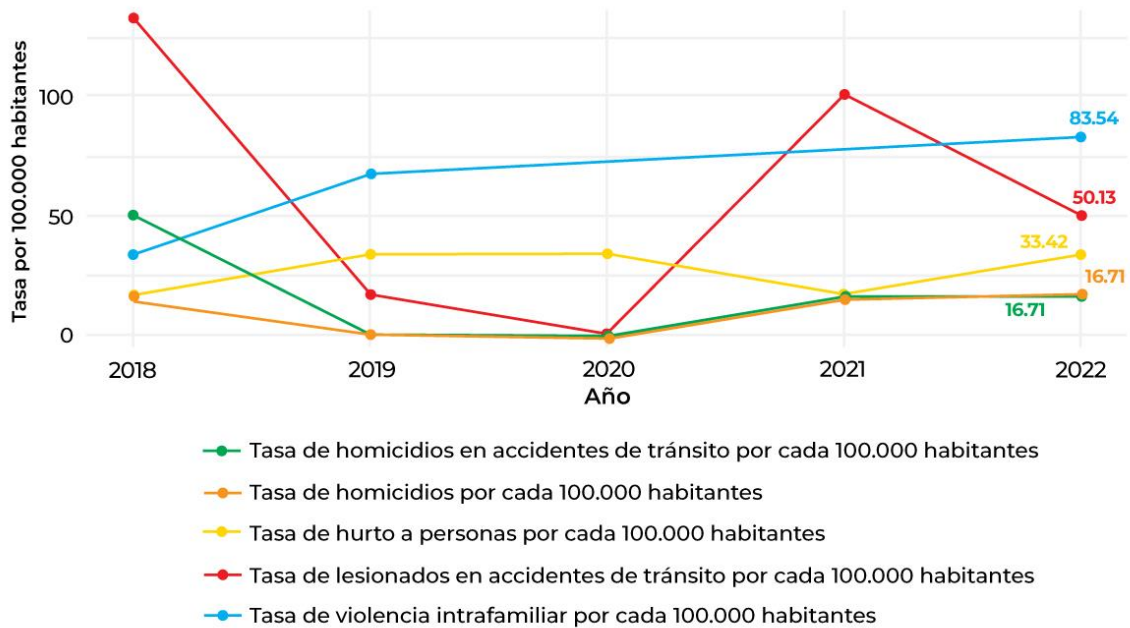
Variable	Valor
16 Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	16.71
16 Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	32.95
16 Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
16 Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
16 Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	27.8
5 Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Fuente: Terridata Municipio de La Merced



Figura 12. Indicadores de criminalidad



Fuente: Terridata Municipio de La Merced

4.4.2 Justicia del derecho

El sistema carcelario del municipio de La Merced se establece por medio de un convenio con el municipio de Salamina. al momento está en proceso para activar el convenio.



COMPONENTE ESTRATÉGICO

PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



5.1 Principales Propósitos Por La Merced

Esta será una administración con un gran enfoque social, donde trabajaremos arduamente por lo grupos sociales de nuestro municipio, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujer y equidad de género, LGTBIQ+, población en situación de discapacidad y vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, campesinos, también se trabajará por importantes proyectos en vías, infraestructura, desarrollo económico social y ambiental como los que me relacionan a continuación:

- Crear la oficina de la Mujer, procesos de participación para las mujeres y proyectos productivo con enfoque poblacional.
- Adecuación de la casa de la cultura de La Merced.
- Construcción del parque principal de La Felisa.
- Construcción y adecuación de vías urbanas.
- Construcción de placa huella en las vías rurales del municipio.
- Articulación con la Gobernación de Caldas para la pavimentación de la vía La Merced – Salamina.
- Articulación con la Gobernación de Caldas para el mejoramiento de la vía La Merced – Buenos Aires - La Felisa.
- Compra de predios de interés ambiental para la protección del recurso hídrico y el medio ambiente.
- Proyecto de optimización de las redes de acueducto del municipio.
- Continuar con estrategias de permanencia de educación superior – casa universitaria.
- Realizar mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.
- Fortalecer los procesos de las juntas de acción comunal, a través del mejoramiento y construcción de las casetas comunitarias; además de procurar avanzar en convenios solidarios para ejecución de recursos y acompañarlas en la elaboración de proyectos y participación de convocatorias.

5.2 Apuestas Sub Regionales (Alto Occidente)

- Articulación con la Gobernación de Caldas para la pavimentación de la vía La Merced – Salamina.
- Articulación con la Gobernación de Caldas para el mejoramiento de la vía La Merced – buenos Aires - La Felisa.
- Centro de acopio en el centro de la Felisa
- Plan de manejo integral para la protección y conservación del bosque seco tropical del río cauca.
- Acueducto veredal del Norte

5.3 Líneas Estratégicas y Sectores



El plan de desarrollo del municipio de La Merced 2024 – 2027, ha sido construido escuchando las necesidades de la comunidad, en diferentes recorridos tanto en la zona urbana como rural con el equipo de trabajo, en donde se ha tenido la oportunidad de escuchar las principales problemáticas de las comunidades y estas han sido tenidas en cuenta en esta propuesta que es de todos los Mercedenses, que ha sido construida con AMOR por esta tierra de la cual todos nos sentimos orgullosos.

Está dividido en 4 líneas estratégicas que agrupan los principales sectores y a partir de estos los programas, productos e indicadores, así: 1. Línea estratégica con enfoque SOCIAL, en donde se impulsarán todos los temas relacionados con el fortalecimiento del tejido social, 2. Línea estratégica de SOSTENIBILIDAD ECONÓMICO Y AMBIENTAL desde donde se abordarán los asuntos económicos, de generación de empleo, turismo y de igual manera de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, que es un tema fundamental para esta propuesta programática, 3. Línea estratégica de INFRAESTRUCTURA, que tiene que ver con temas tan importantes como vías, vivienda, servicios públicos, TICS; y por último, 4. Línea estratégica BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD que aborda los temas relacionados con la administración municipal, la seguridad ciudadana, la participación y la gestión del riesgo de desastres.

Con respecto a la primera línea estratégica, queremos una administración con un enfoque social determinante, en donde le demos relevancia a aspectos tan importantes como la **educación, cultura, deporte y recreación, Salud y Protección Social**, lo anterior asegurando diferentes procesos que permitan el fortalecimiento del tejido social del Municipio de La Merced; una educación de calidad y con posibilidades de acceso a educación superior sobre todo para personas más necesitadas, procesos de cultura y deporte en el Municipio que permitan el uso adecuado del tiempo libre y la formación en valores a nuestras comunidades, una adecuada salud para así vivir tranquilamente.

Esta línea es la de la **Inclusión Social**, por eso a través de esta se abordarán los temas relacionados con los diferentes grupos poblacionales primera infancia, infancia y adolescencias, la familia, la juventud, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad, las víctimas de la violencia, la población vulnerable y los diferentes segmentos poblacionales que requieren de especial atención. Por ello esta es la línea social, porque nos enfocaremos en las personas y su importancia dentro de la sociedad.

La Merced requiere un salto importante en generación de oportunidades para sus pobladores, principalmente para su población rural, por ello, en la segunda línea estratégica el sector **Agricultura y Desarrollo Rural**, tendrá un papel protagónico, pues buscaremos mejorar las condiciones de los cultivos, la tecnificación y mejorar en mecanismos de comercialización, tratando de fortalecer todas las cadenas productivas del Municipio; tenemos una gran oportunidad con el Turismo, así que de manera contundente se trabajará en fortalecer el **Comercio industria y Turismo** en el Municipio, lo que va a permitir mejorar los ingresos, diversificar el PIB y mejorar las fuentes de **trabajo**.



Para lograr el desarrollo del Municipio, en algo fundamental que se debe pensar es en el **Ambiente y desarrollo sostenible**, es por ello que una de nuestras apuestas es la defensa del territorio, del agua, de los recursos naturales y la preservación de los mismo, estaremos atentos a defender nuestro territorio de la extracción y de los daños ambientales, todo en el marco de las competencias legales.

Indiscutiblemente el Municipio de La Merced, requiere avanzar de manera significativa en el mejoramiento de la infraestructura y es por ello que la tercera línea estratégica hace relación a ello, enfocándose en temas como las vías de acceso al municipio y las veredas, por ese el sector **transporte** será el protagonista en esta línea estratégica del lado del sector **vivienda**, pues se requiere con urgencia mejores condiciones de habitabilidad en nuestra población, así un enfoque importante va a ser hacia estos dos aspectos de la infraestructura municipal, que van a permitir mejores condiciones de vida, mayor facilidad de acceso a diferentes servicio, dentro de la infraestructura también es fundamental mejorar el equipamiento municipal para contar con unos espacios adecuados para diferentes temas de interés.

Esta línea también abarca sectores como **Minas y Energía y Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones**, que aportaran para que el Municipio de La Merced este a la vanguardia de las nuevas realidades.

Finalmente se propone una línea estratégica transversal en donde se aborda el sector de **Gobierno Territorial**, destacándonos por ser una administración transparente, eficiente y participativa; queremos demostrar que las cosas que pueden hacer bien hechas, que se pueden dar resultados en las diferentes mediciones que se le hacen a los municipios por los manejos administrativos, y finalmente queremos una administración participativa, donde las juntas de acción comunal tenga protagonismo, donde se note la presencia de la administración municipal en las veredas y en el campo, una administración hecha con amor y para la gente.

Con base en lo anterior se presenta entonces una estructura resumen de lo que será la propuesta programática en donde se tienen en cuenta las líneas estratégicas y los sectores de desarrollo que abordarán en el presente plan de desarrollo.

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR
GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL	EDUCACIÓN
	INCLUSIÓN SOCIAL
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
	CULTURA
	RECREACIÓN Y DEPORTE
LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
	TRABAJO



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBEL
	TRANSPORTE
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
	MINAS Y ENERGÍA
BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD	TICS
	GOBIERNO TERRITORIAL
	JUSTICIA Y DEL DERECHO

5.4 Estructura Programática

La estructura del presente plan de desarrollo se da de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA: Define aspectos importantes y comunes para el desarrollo del Municipio, definen una línea a seguir, guían la toma de decisiones y acciones para el logro de objetivos generales, cada línea estratégica agrupa unos sectores de desarrollo característicos que permiten la dirección del desarrollo en el Municipio.

SECTOR: son áreas específicas de la sociedad que se identifican como una estrategia para el progreso y crecimiento del territorio. Los sectores establecidos en el plan de desarrollo se enfocan a impulsar inversiones y diferentes estrategias que permitan tener un impacto significativo en la sociedad, mejorar el bienestar de la comunidad y propender por el desarrollo económico sostenible.

PROGRAMA: Estrategias gubernamentales direccionadas a unas problemáticas o potencialidades en específicos, en donde se concretan los objetivos del plan de desarrollo, de los programas salen los objetivos y posteriormente los proyectos de inversión, los cuales establecen indicadores, actividades y metas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Este ítem, identifica la dependencia de la administración municipal que es responsable del cumplimiento del programa los objetivos establecidos en el mismo, los indicadores y las metas del plan de desarrollo, las dependencias del Municipio de La Merced, que son responsables de la ejecución del plan de desarrollo son:

- Secretaría de Planeación, infraestructura y Salud Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Comisaría de familia
- UMATA

OBJETIVO: Son metas o fines hacia los cuales se dirigen las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo, determinan el fin hacia donde se quiere llegar con el cumplimiento de los respectivos indicadores.



INDICADOR DE RESULTADO O BIENESTAR: son aquellas que responden directamente a la cuantificación del objetivo programático definido, están directamente alineados con este; permiten valorar el cambio significativo que se dan en la sociedad, estos indicadores de resultados provienen de un catálogo que genera el DNP y están directamente alineados con el gobierno nacional.

PRODUCTOS: Son bienes y servicios que se ponen a disposición de la comunidad, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los objetivos que se tienen.

INDICADOR DE PRODUCTO: Miden los bienes y servicios que se generan a través de la ejecución del plan de desarrollo; estos indicadores de productos resultan del catálogo de productos que entrega el DNP y son medidos año a año a través del plan indicativos, a través de estos productos el gobierno nacional mide el cumplimiento del plan de desarrollo a los municipios.

LINEA BASE: Es la medición inicial del indicador de producto, que sirve como punto de partida para el ejercicio de gobierno.

META DEL CUATRIENIO: Indica el objetivo deseado del indicador de producto, cuánto se va a hacer, permite medir el cumplimiento de objetivos.

A partir de este plan de desarrollo, el gobierno municipal debe avanzar en la elaboración del plan indicativo, para distribuir el cumplimiento las metas de los indicadores de producto durante los 4 años de gobierno, de igual forma se hace necesario que se generen el Plan Operativo Anual de inversiones por vigencia, para soportar la inversión pública a través del banco de proyectos como también durante cada vigencia se deben elaborar los planes de acción que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas que a continuación se detallan.

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: Son las propuestas del programa de gobierno presentando y asociadas con los sectores del plan de desarrollo, que permiten indicar que se está trabajando en una misma dirección, permiten identificar apuestas estratégicas del gobierno municipal en cada uno de los sectores de desarrollo.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: Permite identificar la alineación de cada uno de los programas del plan de desarrollo municipal, con las apuestas departamentales, para que se logre trabajar en una misma dirección.

TRANSFORMACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Permite identificar la alineación de cada uno de los programas del plan de desarrollo, con las transformaciones del gobierno nacional para cada uno de los sectores de desarrollo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS: Identifica los ODS a los cuales le apuntan cada uno de los sectores de desarrollo y a su vez los programas, productos e indicadores de producto establecidos.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	Asegurar una energía basada en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
crecimiento económico	empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODD 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 12. Producción y consumo responsables	Reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, así como apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.
ODS 14. Vida submarina	Ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos.
ODS 15. Vida de ecosistemas	Reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la



**GOBERNANDO CON
CON EL CORAZÓN
PUESTO EN LO SOCIAL**



GOBERNANDO CON CON EL CORAZÓN PUESTO EN LO SOCIAL



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



5.5.1 Sector Educación

Línea estratégica	Gobernando con el corazón puesto en lo social				
Sector	EDUCACION				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Fomentar el acceso y permanencia en la educación básica y media				
Indicador de resultado o bienestar	040010012 educación - Cobertura neta en educación - Total				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					
Realizar el seguimiento de los recursos de calidad y gratuidad a las instituciones educativas del municipio	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas	3860	3860
Garantizar la alimentación escolar a los estudiantes de la zona y rural del municipio	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de raciones	2400	2400
Garantizar las rutas de transporte escolar a los estudiantes de la zona urbana y rural de las instituciones educativas del municipio	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	368	560
Implementar estrategias de permanencia a través de la entrega de paquete escolar	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número de personas	3600	3800



Línea estratégica	Gobernando con el corazón puesto en lo social				
Realizar capacitaciones a maestros y estudiantes en temas de formación informal para el desarrollo personal y profesional.	Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número de personas	N.D.	200
Brindar el sostenimiento de la infraestructura educativa municipal a través del pago de servicios públicos.	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número de sedes	48	48
Dotar con menaje menor o con material didáctico, o con equipos tecnológicos, entre otros a las instituciones educativas del municipio	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número de sedes	3	3
Realizar mejoramiento de las sedes educativas del municipio	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	3	8

Calidad y fomento de la educación superior

Brindar un espacio para el sostenimiento de estudiantes mercedenses que cursan programas de educación superior en la ciudad de Manizales.	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número de beneficiarios	66	112
suministro de materiales para la formación de los estudiantes de grado 11 para acceso a la educación superior.	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	100	240

PROGRAMA DE GOBIERNO



Mejorar la cobertura, calidad y servicios educativos: orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde este programa se acompañará el proceso educativo desde preescolar hasta el bachillerato, con las siguientes propuestas:

Realizar los trámites y gestiones necesarias y OPORTUNAS, para asegurar la adecuada alimentación y el transporte escolares para nuestros estudiantes durante todo el año.

Con respecto al transporte escolar, consideramos pertinente hacer un diagnóstico con padres de familia para implementar rutas ajustadas a las necesidades de la población en temas de horarios y demás.

Apoyo a la educación a través de kits escolares entregados de manera oportuna.

Realizar procesos de mantenimiento a la infraestructura educativa, para contar con unos ambientes escolares adecuados.

Apropiar recursos del presupuesto municipal y/o cofinanciar con la gobernación dotación educativa.

Promoción y acceso a la educación superior: este programa está orientado a buscar estrategias locales que permitan aumentar el acceso y la permanencia de nuestros jóvenes en educación superior, para que así puedan tener mejores oportunidades, es por ello que para tener más Jóvenes de La Merced graduándose como profesionales, proponemos:

Implementar un programa de acompañamiento a los jóvenes de grados superiores para formarlos en presentación de pruebas saber o preuniversitarios. Continuar con el proyecto de la CASA UNIVERSITARIA en Manizales, con el fin de apoyar a nuestros jóvenes con sostenimiento para adelantar sus estudios de educación superior.

Realizar ferias educativas con universidades, para promocionar la oferta de carreras profesionales en el Municipio y apoyar en una orientación vocacional a nuestros jóvenes.

Gestionar ante el SENA procesos de formación técnica y tecnológica en diferentes áreas de interés para la población del Municipio de La Merced.

ARTICULACIÓN GOBIERNO DEPARTAMENTAL

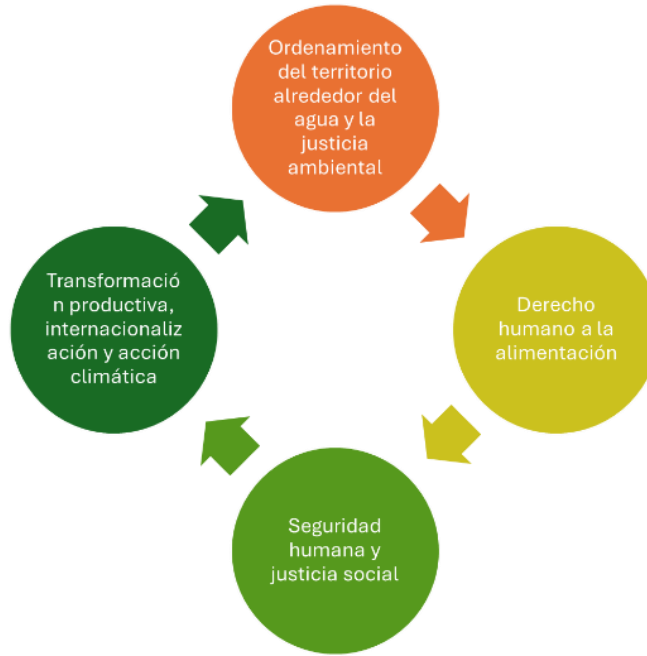
Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Educación
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media





Subprograma	Cobertura y permanencia educativa
Subprograma	Fortalecimiento de la calidad educativa y la gestión escolar

ARTICULACIÓN GOBIERNO NACIONAL



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.5.2 Sector Inclusión Social

Línea estratégica	Gobernando con El Corazón Puesto En Lo Social
Sector	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
Dependencia responsable	SECRETARÍA DE GOBIERNO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD
Objetivo	Ampliar la cobertura de la oferta institucional para el fortalecimiento de los servicios integrales y estrategias que se brindan a los grupos vulnerables del municipio.



Línea estratégica	Gobernando con El Corazón Puesto En Lo Social				
Indicador de resultado o bienestar	20100043 - Demografía y población - D3. Integración social (IMI)				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas					
Brindar asesoría técnica a las víctimas del conflicto armado del municipio en las diferentes tramites institucionales.	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas atendidas	Número de solicitudes	N.D	1000
Realizar procesos de caracterización a las personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la Unidad para las víctimas	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número de víctimas	N.D.	400
Brindar asistencia inmediata a víctimas del conflicto armado	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número de personas	N.D.	5
Garantizar la participación de las víctimas a través de la mesa de participación.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número de eventos	16	20
Realizar eventos de participación y conmemoración a las víctimas	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número de víctimas	4	4
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes					
Garantizar la atención integral a los NNA, a través de la Comisaría de Familia, y demás dependencias de la alcaldía municipal.	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número de niños y niñas	N.D.	4676



Línea estratégica	Gobernando con El Corazón Puesto En Lo Social				
Realizar la adecuación del CDI Institucional, para mejorar la prestación del servicio.	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número de edificaciones	0	1
Hacer acompañamiento en los procesos de responsabilidad penal para adolescentes	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número de niños, niñas y adolescentes	1	4
Se realizan diferentes campañas para la promoción de los derechos de los NNA, de igual forma la prevención de los delitos en contra de esta población, y prevención de trabajo infantil.	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	36	40
Hacer acompañamiento en restablecimiento de los derechos de NNA vulnerados, a través de seguimientos por parte del equipo interdisciplinario.	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	76	80
Avanzar en la implementación de la política pública de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. de igual forma la política pública de juventud.	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Agentes de institucionalidad de infancia y adolescencia y juventud atendidos técnicamente	Número de agentes	4	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad					
Apoyar procesos de	Servicio de asistencia técnica	Personas asistidas técnicamente	Número de proyectos	0	40



Línea estratégica	Gobernando con El Corazón Puesto En Lo Social				
emprendimiento con diferentes grupos poblacionales	para el emprendimiento				
Contar con el punto de contacto para administrar las plataformas de los programas sociales que aporte a la superación de la pobreza extrema	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares víctimas vulnerables atendidos con acompañamiento integral	Número de hogares	N.D.	400
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar					
Ampliación del centro de protección del adulto mayor y dotación del mismo	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Número de centros	1	1
Atender con servicios integrales a los adultos mayores, centro de protección, hogar centro día y política pública de envejecimiento y vejez	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	500	600
Realizar atención integral a población en situación de discapacidad, como caracterización, proyectos productivos, ayudas técnicas y otros. Como política pública de discapacidad.	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	N.D.	40

PROGRAMA DE GOBIERNO

- **Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas:** orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.
- Realizar las jornadas de conmemoración de fechas para las víctimas del conflicto armado, con el fin de que sean dignificados



- Apoyar la operación de la mesa de víctimas municipal, con el fin de que puedan tener una participación adecuada en los procesos de política pública.
- Priorizar proyectos de inversión enfocados a población víctima del conflicto armado.
- Articular con la unidad para las víctimas la implementación de la ley 1448 de 2011 "Ley de víctimas"

Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

- Brindar atención integral a la primera infancia, a través del trabajo articulado entre la comisaría de familia y las demás dependencias del Municipio, logrando así la garantía de los derechos de este importante grupo poblacional.
- Realizar campañas de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Velar por la protección de la primera infancia en el Municipio, para que no se les vulnere sus derechos, no se les ataque y puedan tener un comienzo de vida en óptimas condiciones.

Atención social con enfoque poblacional: orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de diferentes grupos poblacionales.

- Gestionar la ampliación de cobertura del programa Colombia Mayor para que más adultos mayores puedan contar con mejores condiciones de vida.
- Mantener las instalaciones del centro de protección del adulto mayor el atardecer en buenas condiciones, para que nuestros abuelos tengan una vejez digna.
- Garantizar el funcionamiento del centro de protección del adulto mayor los 365 días de año, con cuidadoras, manipuladoras de alimentos, servicios generales, enfermería.
- Ofrecer cobertura de centro día a través de gestiones con la gobernación, con el fin de brindar apoyo en alimentación a adultos mayores que no tengan necesidad de estar en el centro de protección y requieran apoyo con alimentación.
- Generar espacios de esparcimiento a la población adultos mayores del Municipio a través de estrategias como club de la salud.
- Gestionar ayudas técnicas para la población en situación de discapacidad
- El municipio cuenta con una asociación de discapacidad, la idea es fortalecerla mediante apoyo con proyectos para mejorar las condiciones de vida de esta población.
- El campesinado colombiano se ha declarado como sujeto de especial protección territorial, es por ello que nos basaremos en esta declaratoria



para gestionar proyectos enfocados a este importante grupo poblacional que para nosotros es una prioridad.

- Apoyo a la población LGTBQ+, vinculándolos en los procesos de la administración municipal.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Inclusión social y reconciliación
Programa	Caldas social inclusiva y fortalecida
Subprograma	Fortalecimiento e inclusión social de la población vulnerable de Caldas
Subprograma	Etnias
Subprograma	Juntos por la paz, la reconciliación y vida digna.



ARTICULACIÓN TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.5.3 Sector Salud

Línea estratégica					
GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL					
Sector	SALUD				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SALUD				
Objetivo	Aumentar la cobertura de aseguramiento a salud en la población, e implementación de estrategias de promoción de la salud pública.				
Indicador de resultado o bienestar	050010004 - Salud - Cobertura del régimen subsidiado				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINE A BASE	META CUATRIENIO
Inspección, vigilancia y control					
Realizar auditorías a las entidades administradoras de planes de beneficio presentes en el municipio de la merced (GAUDI)	Servicio de auditoría y visitas inspectoras	auditorías y visitas inspectoras realizadas	Número de auditorías	4	4
Realizar visitas a los posibles prestadores de servicios de salud en el municipio	Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	Número de visitas	16	16
Realizar dotación y suministro para cumplir con las actividades de la secretaria de planeación y salud.	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y Servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada	Porcentaje de cumplimiento	40%	100%
Realizar y publicar el boletín de vigilancia epidemiológica.	Servicio de información de epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	Número de informes	48	48



Línea estratégica

GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL

Salud Pública

Elaborar plan territorial de salud para el cuatrenio, la elaboración del documento técnico ASI cada año.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	5	5
Realizar las estrategias relacionadas con la política publicas adoptadas en el municipio.	Documentos de lineamientos técnicos	Planes de salud pública elaborados	Número de documentos	4	4
Elaboración de capacitaciones al personal de las entidades públicas del municipio relacionado con los temas de salud pública.	Personas capacitadas	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas	150	200
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número de campañas	4	4
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número de campañas	4	4
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número de campañas	4	4
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo para abordar condiciones	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas	Número de campañas	4	4



Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
crónicas prevalentes implementadas.		prevalentes implementadas			
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número de campañas	4	4
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas.	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número de campañas	4	4
Realizar la Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas.	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número de campañas	4	4
Realizar la campaña de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número de campañas	4	4
Atención a las personas víctimas del conflicto armado desde el cuidado psicosocial.	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número de personas	15	20
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número de campañas	4	4



Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
Establecer espacios de participación social en salud conformados.	Servicio de promoción de la participación social en salud	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número de estrategias	4	4
Elaborar documento técnico y del seguimiento del PIC.	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	Número de asistencias técnicas	4	4
Realizar la Estrategias de promoción de la salud implementadas.	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número de estrategias	4	4

Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Realiza procesos de adecuación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	1	1
Cofinanciación a través del municipio de diferentes estrategias que permitan el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en general	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número de personas	10000	10000
Dar continuidad a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de personas	3595	3595
Garantizar asistencia técnica en los procesos de aseguramiento y servicio integral de los servicios de salud	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas	2	4

PROGRAMA DE GOBIERNO

Promoción de la salud pública.: orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida; para ello se



implementará como corresponde el Plan de intervención Colectiva en el Municipio que aborda los siguientes temas:

- Salud ambiental.
- Convivencia social
- Salud mental
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable
- Atención de emergencias y desastres
- Ámbitos laborales
- Aseguramiento y calidad en la prestación integral de servicios de salud: orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada, para lograrlo se propone lo siguiente:
 - Prestación de servicios de salud con calidad y humanidad, para que la prestación de este sea adecuada y la comunidad se sienta conforme.
 - Realizar periódicamente brigadas de salud en las diferentes veredas del municipio, donde se cuentan con servicios de medicina, enfermería, odontología, promoción y prevención y otros.
 - Adelantar proyectos de infraestructura hospitalaria y dotación, para mejorar la prestación del servicio.
 - Continuar con las adecuaciones de la E.S.E. Hospital La Merced, con el fin de contar con una mejor infraestructura.
 - Avanzar con los estudios y diseños para la construcción de un nuevo Hospital La Merced y gestionar los recursos para su construcción.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Sector	Salud y protección social
Programa	Juntos somos salud
Subprograma	Salud Pública
Subprograma	Prestación de Servicios y Aseguramiento
Subprograma	Desarrollo administrativo y tecnológico
Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.5.4 Sector Cultura

Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
Sector	Cultura				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD				
Objetivo	Fomentar los procesos culturales a través de estrategias de formación y difusión con el fin de proteger el patrimonio material e inmaterial del municipio.				
Indicador de resultado o bienestar	270040002 - Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

prestar los servicios bibliotecarios en la biblioteca Fany González a los habitantes del municipio de la	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número usuarios	2800	4000
---	--------------------------	--------------------	-----------------	------	------



Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
merced a través de los programas propias de la red nacional de bibliotecas.					
Realizar la adecuación de las instalaciones de la biblioteca municipal	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número de bibliotecas	1	1
Realizar la construcción de la casa de la cultura del municipio de la merced	Casas de la cultura construida	Casas de la cultura construida	Número de casas de la cultura	0	1
Realizar dotación de la casa de la cultura para el fortalecimiento de los programas culturales	Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	Número de infraestructuras	1	1
Realizar eventos, actividades, de promociones, tradicionales en el municipio	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción	200	350
Otorgar estímulos a los diferentes grupos culturales del municipio	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	Número de estímulos	4.	10
Garantizar los grupos de formación artísticos y culturales a través de la contratación de las profesionales capacitadas y la dotación de los mismos.	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	Número de cursos	N.D.	8
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano					
Avanzar con procesos de conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	0	4

PROGRAMA DE GOBIERNO



- Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos: Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, esto lo vamos a lograr a través de las siguientes estrategias:
- Fortalecimiento de la escuela municipal de artes, con las siguientes expresiones culturales: teatro, danza, pintura, entre otros.
- Fortalecimiento de la escuela municipal de música para la convivencia, a través del canto, chirimía, bandas musico marciales, bandas sinfónicas, entre otros.
- Gestionar dotación artística para los procesos de la casa de la cultura.
- Implementar programación cultural constante en las instalaciones de la casa de la cultura, que se convierta en un sitio de encuentro familiar para los mercedenses.
- Apoyar la realización de las fiestas de la municipalización, fiestas del arenero en la Felisa, fiestas patronales de la virgen de las mercedes, fiesta de la Virgen del Carmen y otras iniciativas sociales que surjan de la comunidad.
- Implementar la celebración de la semana de la cultural en el mes de noviembre.
- Realizar mensualmente 1 actividad de descentralización cultural en barrios y veredas del Municipio (cine, canelazos, teatro, cuenteros, poesía, mitos y leyendas, retretas, chirimía, entre otros)
- Celebración de fechas conmemorativas como: día de los niños, halloween, día de la mujer, día de la madre, novenas navideñas, cometas, mes del adulto mayor, mes de la juventud
- Incentivar el buen uso de la biblioteca, a través de programas de extensión y promoción de lectura como biblioteca al parque, biblioteca al campo, biblioteca a los colegios.
- Fortalecer la biblioteca municipal a través de dotación de material didáctico, libros y otros elementos necesarios como equipos de cómputo.
- Apoyar a los artistas locales del Municipio a través de estrategias de incentivos a su profesión (pintores, escultores, cantantes y otros)
- Impulsar el grupo de vigías del patrimonio del Municipio, con el fin de salvaguardar prácticas culturales del Municipio.
- Adelantar la construcción de la Casa de la cultura para el Municipio de La Merced.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Cultura
Programa	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural caldense
Subprograma	Identidad y memoria
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos



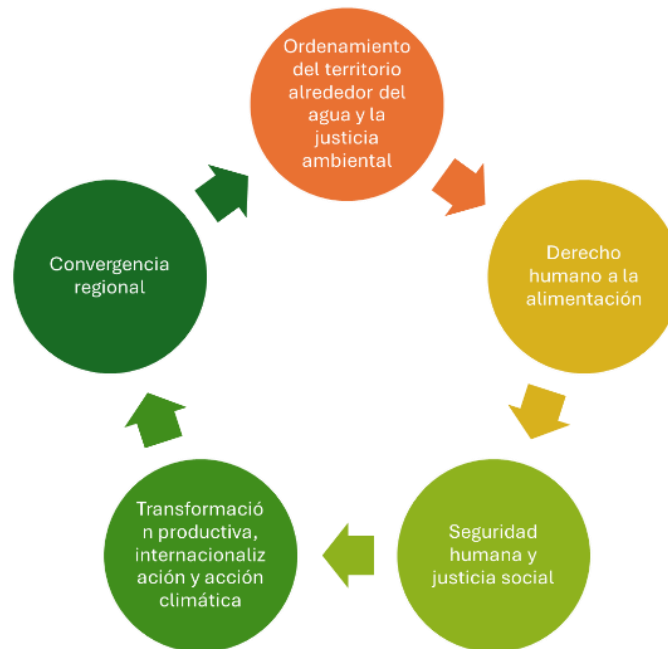


Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales
Subprograma	Sistema Integral Departamental de Cultura
Subprograma	Fomento a la comunicación y cultura

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



5.5.5 Sector Deporte Y Recreación



Línea estratégica						
GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL						
Sector	DEPORTE Y RECREACION					
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD					
Objetivo	Fortalecer los procesos deportivos municipales, a través de escuelas de formación, mejoramiento de infraestructura y eventos de participación					
Indicador de resultado o bienestar	270030003 - Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte						
Realizar mantenimiento y adecuación del equipamiento deportivo del municipio	Servicio de mantenimiento o a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	Número	4	6
Garantizar la implementación de escuelas deportivas en la zona urbana y rural- (baloncesto-fútbol en todas sus modalidades-voleibol -tenis de mesa- ciclismos -patinaje - Ajedrez) - garantizando la contratación de monitores y el suministro de implementos deportivos	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	200	800
Realizar mantenimiento a los parques recreativos del municipio	Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	Número de parques	Número	0	12
Realizar la construcción de parques recreativos en la zona urbana y rural	Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados	numero de parques	Número	12	2
Realizar eventos, campeonatos e integraciones deportivas en	Servicio de organización de eventos	Personas beneficiadas	Número de eventos	Número	N.D.	60



Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL					
diferentes disciplinas deportivas	deportivos comunitarios					
Realizar jornadas de integración deportiva a los diferentes grupos poblacionales del municipio, logrando una sana integración y disfrute del tiempo libre	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número de personas	Número	N.D.	2000
Realizar los torneos del programa supérate en la modalidad municipal y departamental	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Número de personas	Número	8	8
Formación y preparación de deportistas						
Realizar adecuación y mejoramiento al estadio municipal	Estadios mantenidos		Número de estadios	Número	2	1

PROGRAMA DE GOBIERNO

- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte: orientado a contribuir a la construcción del tejido social, a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego; lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes acciones:
- impulsar escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas en el municipio,
- Realizar procesos de implementación y dotación deportiva.
- Realización de torneos y eventos municipales deportivos en la zona urbana y rural, de fútbol, microfútbol, baloncesto, vóleibol y otras de interés por parte de la comunidad.
- Mantenimiento constante a la infraestructura deportiva y a los parques infantiles existentes.
- Gestión para la restauración de escenarios deportivos que actualmente se encuentran en estado de abandono, los vamos a recuperar.
- Continuidad a las tardes culturales y recreativas en la plaza principal, como un espacio para el esparcimiento familiar.
- Apoyo a los juegos supérate de las instituciones educativas
- Implementar para nuestros niños un programa de vacaciones recreativas.
- Contar durante todo el año con personal para atender los procesos deportivos en el Municipio de manera continua.



ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Deporte y recreación
Programa	Deporte y actividad física para la convivencia y la paz
Subprograma	Acceso, preparación y posicionamiento para el deporte y la actividad física de todos los grupos poblacionales
Subprograma	Construcción, adecuación, mantenimiento y/o dotación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles, para toda la población
Programa	Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.
Subprograma	Servicios deportivos y recreativos para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes
Programa	Deporte, recreación y actividad física con inclusión y equidad para todos los grupos poblacionales
Subprograma	Desarrollo de programas recreo-deportivos y de actividad física de acuerdo a las necesidades de todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género
Subprograma	Actividad física y hábitos para la salud y prevención de enfermedades en todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Seguridad humana y justicia social

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS





LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE



**PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO**



LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE



PLAN DE 2024 - 2027 DESARROLLO



5.6.1 Sector Agricultura Y Desarrollo Rural

Línea estratégica	LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE				
Sector	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD				
Objetivo	Implementar estrategias para fortalecer los procesos de asistencias técnica agropecuaria a los productores rurales del municipio.				
Indicador de resultado o bienestar	120060005 - Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales					
Brindar asistencia técnica para la reconversión de sistemas productivos agropecuarios	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	N.D.	200
Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres en el municipio	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones de mujeres fortalecidas	Número de asociaciones	0	1
Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones rurales en el municipio	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número de asociaciones	2	3
Realizar mercados campesinos en el municipio	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número de organizaciones	N.D.	480
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria					
Realizar la expedición de guías de movilización de animales	Servicio de control a la movilización de animales	Guías de movilización de animales expedidas	Número de guías de movilización	2597	2600
Infraestructura productiva y comercialización					



Línea estratégica		LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE				
Implementar estrategias de seguridad Alimentaria	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Rutas agroecológicas en torno a huertas auto sostenibles de la ciudad región implementadas	Número de rutas agroecológicas	1	3	
Realizar la adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado	Plaza de mercado adecuadas	Plazas de mercado adecuadas	Número de plazas de mercado	1	1	
Realizar adecuación y mantenimiento de la planta de beneficio animal	Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número de plantas de beneficio	1	1	
Implementar diferentes estrategias para el fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número de cadenas productivas	N.D	3	
Realizar educación informal en temas de interés agropecuario a los productores rurales de municipio	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número de personas	N.D	50	

PROGRAMA DE GOBIERNO

- Fortalecimiento de las cadenas productivas y asociativas de los productores agropecuarios: orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.
- Fortalecimiento para la asociatividad a través de diferentes estrategias, como: conformación, entrega de insumos, capacitaciones, apoyo en procesos de comercialización.
- Teniendo en cuenta que el café unos de los renglones más importantes de la economía, haremos esfuerzos en fortalecer este sector con convenios,



entrega de insumos, plántulas para renovación y fortaleceremos un programa de cafés especiales para mostrar las bondades de nuestros productores.

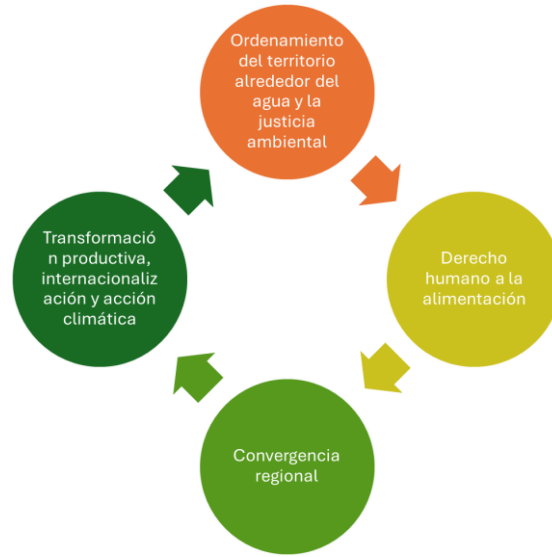
- Implementación de estrategias para favorecer a mujeres y jóvenes rurales.
- Implementación de programas de seguridad alimentaria y nutricional que estén acompañados de entregas de insumos y asistencia técnica.
- Realizar mercasueños campesinos en el municipio periódicamente, y articular con ellos jornadas culturales, de descentralización administrativa, ferias gastronómicas, para promover el consumo local.
- Apoyar a la asociación de aguacateros en los procesos administrativos y técnicos para la exportación de este producto, vamos a trabajar para que nuestro municipio se conecte con el mundo.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Agricultura y desarrollo rural
Programa	Caldas productivo
Subprograma	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas priorizadas en el Departamento de Caldas
Programa	Caldas competitivo
Subprograma	Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria en el Departamento
Programa	Apoyo a las comunidades campesinas caldenses
Subprograma	Fortalecimiento de la Agricultura familiar campesina y comunitaria ACFC en el Departamento.
Programa	Fortalecimiento de las condiciones de vida de la población vulnerable del departamento
Subprograma	Atención a la población vulnerable y con enfoque diferencial del Departamento de Caldas



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



LA MERCED CALDAS

5.6.2 Sector Comercio, Industria y Turismo

Línea estratégica		LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE				
Sector	Comercio Industria y Turismo					
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD – SECRETARIA DE GOBIERNO					
Objetivo	Garantizar el fortalecimiento productivo del municipio, a través de las estrategias de promoción turística y empresarial.					
Indicador de resultado o bienestar	120210001 Economía - Valor agregado					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Productividad y competitividad de las empresas colombianas						
Realizar programa de educación y capacitación a los habitantes del municipio.	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número de personas	30	100	



Línea estratégica	LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE				
Realizar eventos o campañas o publicaciones o demás actividades que promocionen a la merced como un lugar atractivo y con turismo.	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número de campañas	2	8
Crear infraestructura turística con enfoque sostenible en el municipio para así brindar información a propios y turistas	Equipamiento turístico construido	Equipamientos construidos	Equipamientos construidos	2	2
Realizar la revisión periódica de las condiciones técnicas de los instrumentos y equipos de los comerciantes municipales, para verificar la calidad servicio que brindan los comerciantes a las persona del municipio	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias	N.D.	120
Actualizar el plan sectorial de turismo del Municipio de La Merced y avanzar en la implementación del mismo	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Numero de documentos	0	1

ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

- Consolidación del turismo, la industria y el comercio: Orientado a fortalecer procesos de turismo en el Municipio, apoyo al comercio y la industria como aspectos fundamentales para el desarrollo económico, frente a estos aspectos proponemos lo siguiente:
 - Implementar el plan de desarrollo turístico del Municipio de La Merced
 - Preparar y formar a nuestros prestadores de servicios turísticos, en diferentes aspectos de interés.
 - Realizar eventos turísticos de orden nacional que permita la llegada de visitantes
 - Realizar una estrategia de promoción de nuestro Municipio para que el mundo conozca las bondades turísticas de La Merced
 - Crear un punto de información turística para que los visitantes puedan tener información de primera mano.



- Fortalecer la asociación de turismo en el Municipio.
- Gestionar la construcción de infraestructura turística

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Comercio, industria y turismo
Programa	Consolidación de alianzas para la competitividad del departamento de Caldas
Subprograma	Fortalecimiento empresarial de los diversos sectores productivos del departamento de Caldas
Programa	Turismo competitivo, sostenible e incluyente del Departamento de Caldas
Subprograma	Fortalecimiento de la promoción, la infraestructura de soporte y la competitividad de la cadena productiva del turismo.



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS





5.6.3 Sector Trabajo

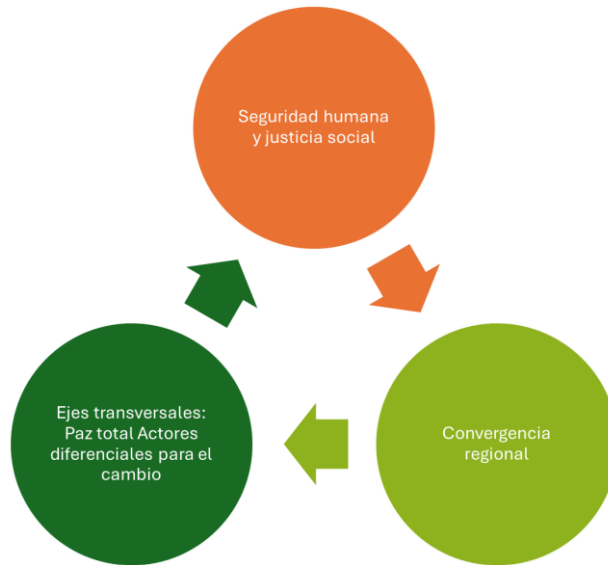
Línea estratégica	LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE				
Sector	Trabajo				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Fomentar la formalización del empleo				
Indicador de resultado o bienestar	160020005 - Mercado laboral - Tasa de formalidad laboral				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Generación y formalización del empleo					
Brindar apoyo a técnicos a emprendimientos municipales	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	Número de emprendimientos	N.D.	3
Implementar estrategias para capacitar las mujeres en procesos de emprendimiento y otras estrategias de generación de empleo.	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	0	20

ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

Generación de empleo e impulso al emprendimiento: En La Merced debemos trabajar incansablemente por mejorar las condiciones económicas de la población, y mejorar el nivel de empleabilidad en el municipio, esta será una de las áreas en que nos vamos a enfocar, implementando las siguientes acciones:

- Promover la generación de empleo a través de la asociatividad
- Fortalecer emprendimientos de municipios a través de programas de apoyo a emprendedores
- Acompañamiento con el SENA para participación en fondo emprender
- Fortalecimiento del emprendimiento con instituciones como cámara de comercio, instituciones descentralizadas del gobierno nacional.
- Realizar campañas de prevención del trabajo infantil.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.6.4 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE (CONSTRUYENDO CAPACIDADES)				
Sector	Ambiente y Desarrollo sostenible				
Dependencia responsable	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD MUNICIPAL				
Objetivo	Preservar y fomenta el cuidado de los servicios ecosistemicos, con énfasis en ahorro y cuidado del recurso hídrico				
Indicador de resultado o bienestar	110030011 - Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos					
Contratar servicios de asistencia técnica para la incorporación y seguimiento a los lineamientos incorporados en la resolución 0825	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Número de entidades y sectores	4	4



Línea estratégica de 2023 de corpocaldas	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE (CONSTRUYENDO CAPACIDADES)				
Realizar procesos de seguimiento y control del ruido ambiental	Servicio de monitoreo de fuentes de emisión de ruido	Número de fuentes de emisiones de ruido	Número de fuentes de emisiones de ruido	4	16

Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Contratar servicios de asistencia técnica para la incorporación y seguimiento a los lineamientos incorporados en la resolución 0825 de 2023 de corpocaldas	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Entidades y sectores asistidos técnicamente para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Número de entidades y sectores	4	4
Formular e implementar el plan de gestión ambiental municipal, en donde se establezcan diferentes estrategias para la conservación del medio ambiente y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	0	1
Realizar documento técnico para el diagnóstico de ábacos y microcuencas de interés ambiental y predios de interés de protección del recurso hídrico y o estudios de degradación del suelo y el PSMV	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos con lineamientos técnicos de zonificación formulado	Numero de documento	0	3
Implementar procesos de reforestación en predios de interés ambiental y conservación y	Servicio de reforestación de ecosistemas	Árboles plantados	Hectáreas de plantaciones	0	10



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE (CONSTRUYENDO CAPACIDADES)				
restauración de bosques naturales					
Realizar compra de predios para la conservación y restauración de las áreas de la Estructura Ecológica	Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas de áreas	0	18
Implementar estrategias financieras para el cuidado y protección de los recursos hídricos por parte de la comunidad.	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas de áreas	0	200
Gestión integral del recurso hídrico					
Realizar compras de interés	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	0	20
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					
Realizar el proceso de construcción de estufas eco eficientes	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficiente fijas construidas	Número de estufas	8	30
Educación Ambiental					
Formular y adoptar el plan de educación ambiental	Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	Número de personas	N.D.	80

ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

Conservación, protección y gestión del medio ambiente y los recursos naturales para la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida: Protegeremos el Medio Ambiente, lucharemos junto con nuestros campesinos en defender nuestro territorio de la explotación minera y forestal, en el marco de las competencias legales y también implementaremos estrategias para la preservación ambiental de nuestro territorio, así:

- Implementar procesos de conservación ambiental, para promover el uso sostenible de la biodiversidad en el Municipio
- Defender el recurso hídrico y mantener la oferta con calidad, conservando y restaurando ecosistemas estratégicos a través de la reforestación de microcuencas y fuentes abastecedoras de acueductos
- Implementar campañas y programas de gestión del cambio climático en el Municipio.



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS





INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



5.7.1 Sector Transporte

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Sector	TRANSPORTE				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD				
Objetivo	Mejorar el estado de la red vial regional del municipio				
Indicador de resultado o bienestar	050020022 - Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Infraestructura red vial regional					
Realizar el mantenimiento de las vías terciarias del municipio a través de la construcción de placa huella	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	Kilómetros de vías terciaria	1	1
Realizar mantenimiento a sitios que presenten inestabilidad en la zona urbana	Sitio crítico de la red urbana estabilizado	Sitio crítico de la red urbana estabilizado	Número de sitios críticos	0	1
Realizar estabilización de sitios que presenten inestabilidad en la zona rural	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Número de sitios críticos	N.D.	1
Realizar mantenimiento rutinario a la red vial terciaria del municipio	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	N.D.	15
Realzar el mantenimiento de las vías urbanas del municipio a través de pavimentación	Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	Kilómetros de vías urbanas	N.D.	0,5
Realzar el mantenimiento de las vías urbanas del municipio a	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros de vías urbanas	N.D.	0,5



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
través de técnicas de re parcheo					
Realizar estudios y diseños para la construcción de placa huella en puntos estratégicos de la red terciaria y urbana	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizados	Número de estudios de pre inversión	N.D.	1
Realizar la adquisición de maquinaria y equipo para el mantenimiento de la red terciaria municipal	Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	Número de maquinaria y equipos	N.D.	1
Realizar la construcción de andenes en la zona urbana de municipio	Anden construido	Anden construido	Metros de anden	100	100

Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

Realizar campañas de seguridad vial, para prevenir temas de inseguridad y accidentalidad	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado	Estrategias de seguridad vial implementadas	Número de estrategias	N.D.	7
--	---	---	-----------------------	------	---

Seguridad de transporte

Realizar la construcción del Plan local de seguridad vial	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	Número de documentos	N.D.	1
Realizar señalización vial en la zona urbana municipal	Vías con dispositivos de control y señalización	vías con dispositivos de señalización y control instalados	Kilómetros de vías	N.D.	1

ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

- **Mejoramiento de la movilidad urbana y rural:** Las vías son un factor fundamental para la comunidad, son las que nos acercan a los diferentes



servicios como educación, salud y otros; contar con vías en buen estado va a disminuir tiempos de circulación, costos de transporte y nos acercan cada día más al progreso, por ello este sector será de gran importancia para el desarrollo del Municipio y buscaremos implementar las siguientes estrategias:

- Mantenimiento rutinario de las vías terciarias a través de convenios con las juntas de acción comunal.
- Contaremos con una cuadrilla de obreros que estarán pendientes constantemente del mantenimiento de las vías.
- Fortalecimiento y apoyo a través de las juntas de acción comunal a los caminos veredales a través de la entrega de herramientas necesarias para adecuar y mantener los caminos
- Fortalecimiento de la maquinaria amarilla a través de adquisición de esta y mantenimiento de la ya existe.
- Gestionar ante el gobierno departamental para la recuperación y mantenimiento de la vía La Felisa – La Merced.
- Gestionar recursos para avanzar en una II Fase de la pavimentación de la vía La Merced – Salamina.
- Adelantar procesos de reposición de acueducto, alcantarillado y pavimento de las calles que se encuentren en mal estado tanto en la zona urbana como en los centros poblados.
- Pavimentación del barrio nuevo en La Felisa.
- Realizar gestiones para avanzar en construcción de placas huellas en diferentes tramos de la zona rural del Municipio.
- Promover la seguridad vial en el Municipio, a través de señalización de tránsito vertical y horizontal y campañas de seguridad vial.

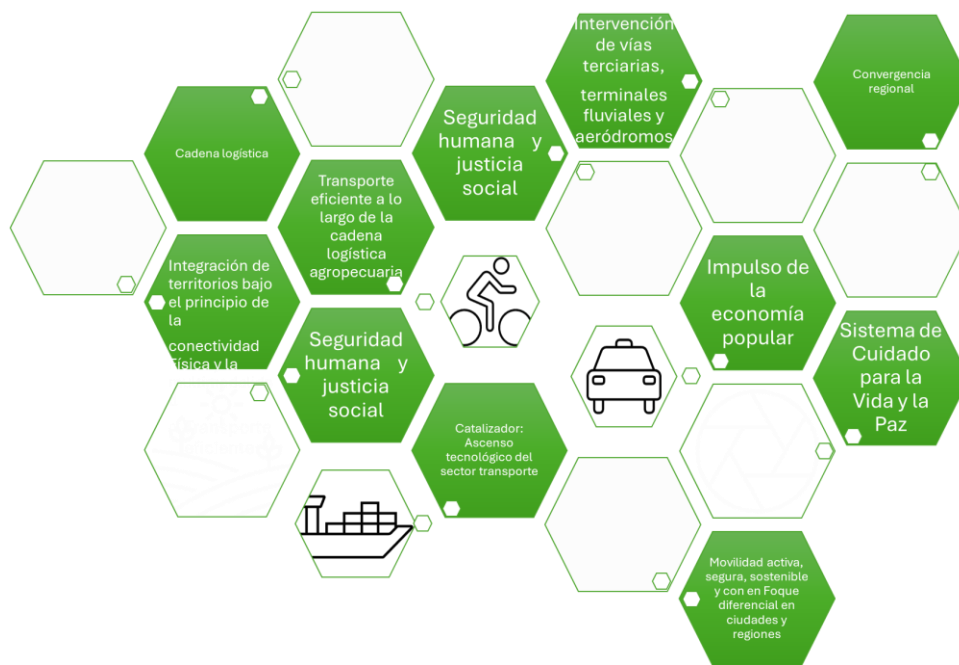


ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Transporte
Programa	Infraestructura para la conectividad productiva
Subprograma	Mantenimiento de la red vial
Subprograma	Conservación de la infraestructura de transporte
Programa	Plan Vial Fase III-Infraestructura para la transitabilidad sostenible
Subprograma	Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red vial
Programa	Movilidad segura
Subprograma	Seguridad vial
Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





ARTICULACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.7.2 Sector Vivienda Ciudad y Territorio

Línea estratégica					
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO					
Sector					
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO					
Dependencia responsable					
SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD					
Objetivo					
Mejorar las condiciones de vida en el Municipio de La Merced, a través de programas de mejoramiento de vivienda acceso a servicios públicos de APSB, y proyectos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano					
Indicador de resultado o bienestar					
030010008 Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Acceso a soluciones de vivienda					
Realizar convenios con entes territoriales para brindar asesoría y titulación de predios en el municipio	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número de bienes fiscales	4	10
Realizar mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural	Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número de viviendas	36	100
Realizar la construcción de vivienda en la zona urbana y rural	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número de viviendas	75	4
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano					
Realizar estudios y diseños de reinversión e inversión	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	1	2



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Realizar la adecuación del espacio público en puntos estratégicos del municipio	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	N.D.	300
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					
Realizar la optimización y ampliación de los acueductos urbanos y abastos rurales para lograr la captación de recurso hídrico, asegurando la reducción de pérdidas en el acueducto municipal.	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número de acueductos	N.D.	2
Adelantar gestiones para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de la Felisa	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número de alcantarillados	N.D.	1
Realizar la optimización del alcantarillado de la zona urbana y rural, incluyendo PTAR	Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada	Número de alcantarillados	N.D.	4
Realizar la implantación del PGIRS	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número de planes	N.D.	1
Realizar estudios y diseños de reinversión e inversión en infraestructura, (PTAR, y acueducto veredal y municipal)	Estudios o diseños realizados	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	N.D.	3



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Impulsar proyectos para la construcción unidades de saneamiento básico en la zona rural	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número de viviendas	N.D.	10
Brindar subsidios de acueducto a los habitantes del municipio de estratos 1 y 2	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número de usuarios	N.D.	3500
Brindar subsidios de alcantarillado a los habitantes del municipio de estratos 1 y 2	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número de usuarios	N.D.	3500
Brindar subsidios de aseo a los habitantes del municipio de estratos 1 y 2	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	Número de usuarios	N.D.	3500

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

Promoción de mejoramientos de vivienda y acceso a vivienda nueva: orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional o que la tengan en mal estado.

- Realizar mejoramientos de vivienda, a través de proyectos, convenios, banco de materiales y demás.
- Gestionar ante gobierno nacional y departamental la construcción de vivienda nueva.
- Brindar a través del municipio, asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano: promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

- Continuar con el proceso de actualización del EOT.
- Construcción del parque principal en el centro poblado La Felisa
- Construcción de un Boulevard en la calle principal del La Merced.



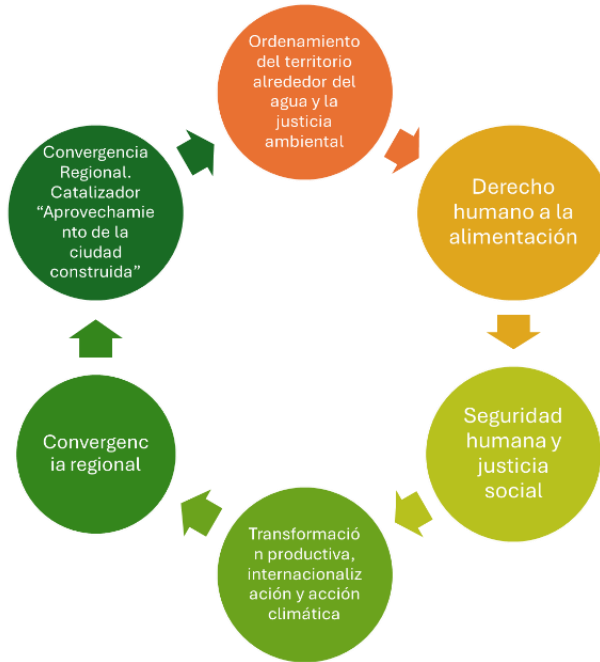
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico: orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

- Gestionar un proyecto ante el Plan Departamental de Aguas y otras instituciones de orden nacional, para la reposición de la tubería que conduce el agua potable al municipio desde su nacimiento.
- Proyecto de alcantarillado para la vereda el tambor
- Gestiones para el fortalecimiento del sistema de acueducto y alcantarillado en el centro poblado La Felisa.
- Fortalecimiento de los acueductos veredales a través de la realización de obras con el apoyo del Plan Departamental de Aguas y realizadas por las juntas de acción comunal.
- Avanzar en la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana.
- Apoyo financiero con subsidios de servicios públicos a la población más vulnerable del Municipio.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Vivienda, ciudad y territorio
Programa	Acceso al agua potable y saneamiento básico
Subprograma	Asegurando y fortaleciendo el sector de agua y saneamiento básico
Programa	Vivienda sostenible
Subprograma	Construcción Vivienda Nueva rural y urbana
Subprograma	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad

ARTOCULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.7.3 Sector Minas y Energía

Línea estratégica					
Sector	MINAS Y ENERGÍA				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD				
Objetivo	Ampliar la prestación de los servicios de energía en la zona urbana y rural.				
Indicador de resultado o bienestar	030010002 - Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica					
Realizar mantenimiento y	Redes de alumbrado	Redes de alumbrado	Metros de redes de	N.D.	400



ampliación de las redes de alumbrado público del municipio.	público ampliadas	público ampliadas	alumbrado público		
	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	N.D.	500

ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

Fortalecer la prestación del servicio de alumbrado público y gas natural: Con este programa lo que se busca es continuar mejorando las redes de alumbrado público en el Municipio, la ampliación de cobertura del gas natural y estar así con una mayor equidad social.

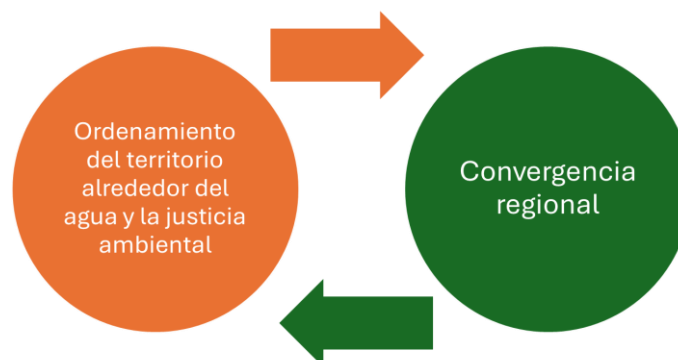
- Seguir avanzando en la conexión de alumbrado público entre la zona urbana y la zona rural, llegando con el mismo a otros sectores del Municipio que aún no cuentan con este servicio.
- Realizar procesos de mejoramiento de viviendas a través del mantenimiento a las redes de energía eléctrica

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Minas y energía
Programa	Desarrollo de estrategias que permitan brindar oportunidades para la formalización minera
Subprograma	Fortalecimiento de los procesos mineros en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS





CAPÍTULO TICS

PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



Línea estratégica		INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Sector	Tics					
Dependencia responsable	Secretaría general y de gobierno					
Objetivo	Fomentar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Municipio de La Merced					
Indicador de resultado o bienestar	Ciencia, Tecnología e Innovación - Proporción de centros poblados por municipio (contando la cabecera municipal) que cuentan con al menos un operador móvil que brinda cobertura LTE					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO	
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional						
Realizar la contratación de servicio de internet para las instituciones públicas del municipio como Alcaldía municipal, Biblioteca y punto vive digital	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número de centros	12	12	
Implementar estrategias para aumentar la cobertura de internet a las sedes educativas	Servicio de conexiones a redes de acceso	Terminales de usuario entregados	Número de conexiones a internet	N..D	7	
Buscar alianzas estratégicas para aumentar la cobertura de conexión en el municipio	Servicio de conexiones a redes de acceso	Comunidades de conectividad conectadas	Número de conexiones a internet	N.D	10	
Buscar alianzas estratégicas para aumentar la cobertura de conexión en el municipio	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Número de municipios	0	1	
Realizar procesos de capacitación en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas	N.D.	80	



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Fortalecer lo conocimientos en TICs a los estudiantes de la zona urbana y rural	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número de estudiantes	N.D.	400
Implementar espacios de promoción de las Tics	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número de espacios	N.D	1
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)					
Generar espacios de zonas digitales en la zona urbana y rural del municipio, para mejorar la conectividad, como funcionamiento del punto vive digital	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	Número de herramientas tecnológicas	N.D	1

ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones:

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones es fundamental para mejorar la conectividad.

- Gestionar computadores para educar para las instituciones educativas del Municipio
- Propender por mejorar la conectividad de la zona y rural del Municipio.
- Continuar con el funcionamiento del punto vive digital
- Implementar servicio de wifi en las casetas de acción comunal de las veredas, para que seamos ejemplo en la implementación de este programa

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector	Tecnologías de la información y las comunicaciones



Programa	Levantamiento y actualización de información de calidad
Subprograma	Generación y administración de la información para la toma de decisiones
Subprograma	Modernización tecnológica
Programa	Promoción del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas
Subprograma	Facilitación de la conectividad y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.7.5 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Sector	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Implementar estrategias para fomentar los procesos de ciencia, tecnología e innovación en los emprendedores municipales.				
Indicador de resultado o bienestar	Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación					
Implementar estrategias para fortalecer los procesos de ciencia tecnología e innovación en diferentes grupos poblacionales	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	Número de estrategias	0	1

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector	Tecnologías de la información y las comunicaciones
Programa	Levantamiento y actualización de información de calidad
Subprograma	Generación y administración de la información para la toma de decisiones
Subprograma	Modernización tecnológica
Programa	Promoción del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas
Subprograma	Facilitación de la conectividad y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas.





ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Línea estratégica		INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO, LA SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD				
Sector	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
Dependencia responsable	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD – SECRETARIA DE HACIENDA					
Objetivo	Implementar estrategias para actualizar la información catastral del municipio					
Indicador de resultado o bienestar	150010001 - Ordenamiento Territorial - Uso adecuado					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad						
Brindar asistencia técnica a los procesos de estratificación socioeconómica radicados en la administración municipal	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número de predios	N.D	20	
Generación de la información geográfica del territorio nacional						
Implementar estrategia en el proceso de catastro multipropósito como estrategia de solvencia económica.	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito	0	60	
Avanzar con el proceso de conservación catastral con en apoyo del IGAC.	Servicio de conservación catastral	Trámites de conservación catastral realizados	Trámites de conservación catastral realizados	0	1	



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



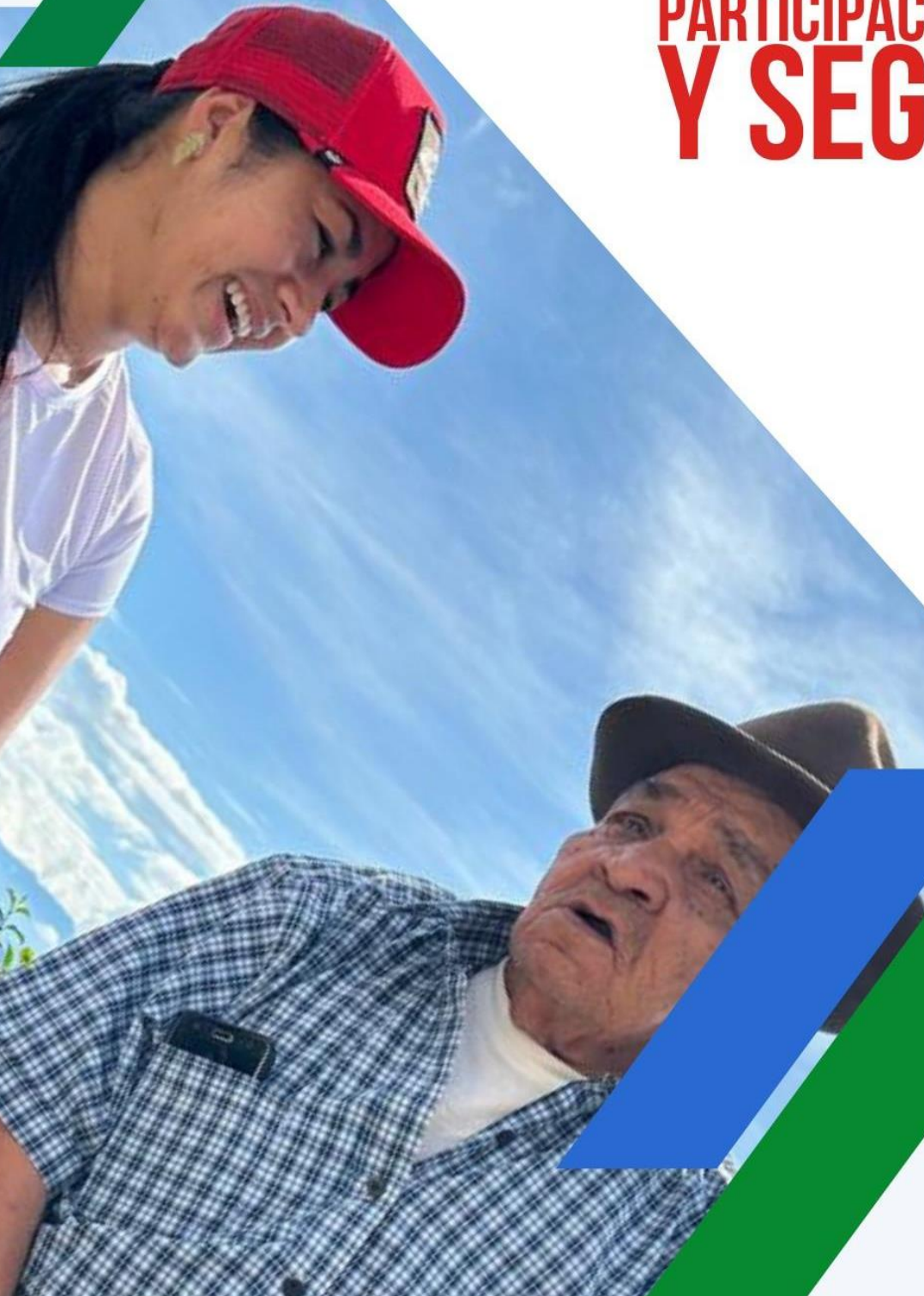
5.7.6 Información Estadística

ARTICULACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS





BUEN GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



5.8.1 Sector Gobierno Territorial

Línea estratégica		GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Sector	Gobierno Territorial					
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SALUD SECRETARIA DE HACIENDA					
Objetivo	Fortalecer el programa de gobierno territorial municipal.					
Indicador de resultado o bienestar	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana						
Promover la convivencia y seguridad ciudadana a través de diferentes estrategias que garanticen el acceso oportuno a la información y comunicación.	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	7	7	
Elaborar el PISCCC municipal, con base a los lineamientos técnicos establecidos por el gobierno nacional	Documentos Planeación	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número de documentos	N.D.	1	
Instalar cámaras de seguridad como estrategias de prevención y control del delito	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número de cámaras de seguridad	0	6	
Garantizar la atención en el coso municipal a la Fauna que se encuentre en estado de desprotección	Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número de animales		400	
Servicio de atención veterinaria en jornadas de vacunación, esterilización, desparasitación entre otras	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número de animales	0	400	
Implementar estrategias para el fortalecimiento de la seguridad a través del pago de recompensas	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número de recompensas	0	5	



Línea estratégica	GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Dotar los miembros de la fuerza pública para el fortalecimiento de las labores de seguridad en el municipio	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número de miembros de la fuerza pública	N.D.	120
Fortalecer el parque automotor de los miembros de la fuerza pública	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Unidades dotadas	Número de unidades	1	3
Adecuar las instalaciones del coso municipal para garantizar el adecuado cuidado de la fauna municipal.	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Número de infraestructuras	0	1

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Ampliar y fortalecer los espacios de promoción ciudadana.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	N.D.	20
Fortalecer los espacios de participación de las mujeres en la toma de decisiones de las diferentes mesas municipales	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número de iniciativas	N.D.	1
Implementar campañas de promoción de la garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	N.D.	10
Realizar la rendición de cuentas como un espacio de acceso y difusión de la administración a la comunidad.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	Número de iniciativas	5	5
Realizar la adecuación de los salones comunales de las JAC	Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y dotados	Número de salones comunales	2	2



Línea estratégica	GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Realizar construcción de salones a las JAC que no cuenten con salón comunal.	Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	Número de salones comunales	5	5
Apoyar los procesos electorales municipales, departamentales y nacionales.	Servicio de organización de procesos electorales	procesos electorales realizados	Número de procesos electorales	6	6

Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Realizar campañas de prevención en temas de la gestión del riesgo y desastres.	Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número de personas	N.D.	4
Generar convenios interadministrativos con organismos que presten servicios de atención a emergencias y desastres.	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número de organismos	4	4
Implementar y actualizar sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo.	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número de sistemas	N.D	4
Realizar actualización del plan para la gestión del riesgo de desastres del municipio	Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número de documentos	0	1
Actualizar la estrategia municipal de respuesta a emergencia EMRE	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	N.D	1
Brindar ayudas humanitarias, en especie, monetarias o de albergue a las personas afectadas por desastres naturales o en situación de riesgo habitacional.	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Hogares apoyados con recursos en especie	Número de personas	100	100

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial



Línea estratégica	GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Implementar estrategias para el fortalecimiento fiscal y financiero del municipio, apuntando a una solvencia económica.	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Porcentaje	59.3%	50%
Realizar adecuación de la infraestructura y equipamientos municipales	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	5	4
Actualizar el sistema de gestión documental del municipio.	Servicio de gestión documental actualizado	Sistema de gestión documental	Número de sistemas	1	4
Brindar capacitaciones para el fortalecimiento de los procesos de gestión documental	Servicio de gestión documental	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Número de sistemas	0	4
Fortalecer el sistema de gestión municipal	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	4	4
Implementar herramientas tecnológicas para garantizar la prestación de los servicios de la administración municipal.	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número de sistemas de información	N.D.	1
Implementar asistencias técnicas para apoyar los procesos y procedimientos de la administración municipal	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	Número de entidades, organismos y dependencias	N.D.	4
Dotar y suministrar los equipamientos municipales para garantizar la adecuada prestación de los servicios misionales de la administración.	Sedes dotadas	Sedes dotadas	Numero de sedes	N.D	2
Apoyar el fortalecimiento y crecimiento del talento humano municipal.	Servicios de apoyo financiero para el fortalecimiento humano	Funcionarios apoyados	Número de funcionarios	N.D	200



ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana: orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

- Gestionar un proyecto de cámaras de seguridad para el Municipio de La Merced.
- Instalar en las casetas comunales de las juntas de acción comunal, cámaras de seguridad, para ello se requiere contar con internet, con las casetas en buen estado, esto nos va a permitir brindar mayor seguridad en la zona rural del Municipio.
- Realizar jornadas de sensibilización en la prevención del delito.
- Atender los animales de calle en el coso municipal y realizar campañas de esterilización y vacunación a nuestros animales.

Gestión del riesgo de desastres y emergencias: orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

- Realizar convenios anuales con el cuerpo de bomberos para apoyarlos en su proceso de atención de emergencias y desastres.
- Realizar obra de prevención del riesgo en puntos críticos en la zona urbana y rural del Municipio.
- Realizar campañas de prevención

Bueno gobierno, participación ciudadana y gestión pública territorial: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial

- Fortalecer la presencia de la administración con sus diferentes dependencias en la zona rural del Municipio, lo anterior a través de la implementación del programa GOBIERNO EN EL CAMPO, realizando jornadas descentralizadas en la zona rural, con los servicios de la administración municipal y el hospital de La Merced.
- Fortalecer a las juntas de acción municipal apoyando su conformación de acuerdo con los requisitos legales y así se puedan celebrar convenios y contratos para que las mismas comunidades ejecuten. De igual forma se realizará acompañamiento para que las juntas participen en convocatorias del gobierno nacional, y así ellas mismas con el acompañamiento del Municipio puedan gestionar recursos para sus comunidades.
- Velar para que TODAS las juntas de acción comunal conformadas cuenten con casetas comunales en buenas condiciones, que estas sean funcionales para la comunidad, prestando servicio de internet, cámaras de seguridad, espacio para reuniones, eventos para recolección de fondos y demás servicios que la comunidad allí requiera, para ello se requiere la construcción en las veredas que no existe, adecuación en las veredas que cuentan con su caseta comunal en mal estado y finalmente realizar dotación de las mismas; esta va a ser una apuesta fundamental para nuestro gobierno.



ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector	Gobierno territorial
Programa	Fortalecimiento de los ingresos departamentales
Subprograma	Gestión y mejoramiento de los ingresos departamentales
Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Subprograma	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el Departamento de Caldas
Programa	Ordenamiento Territorial Departamental y Municipal
Subprograma	Planificación Territorial Departamental y Municipal
Programa	Caldas en Paz y Tranquilidad
Subprograma	Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Seguridad y Convivencia Ciudadana
Programa	Gestión del Servicio de los Cuerpos de Bomberos
Subprograma	Fortalecimiento institucional y operativo de los Cuerpos de Bomberos
Programa	Garantía de los derechos humanos
Subprograma	Fortalecimiento de las procesos de gestión de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario
Programa	Fortalecimiento Institucional
Subprograma	Fortalecimiento a la gestión y desarrollo del Talento Humano en la Gobernación de Caldas.
Subprograma	Gestión Documental
Subprograma	Mantenimiento de la Infraestructura Física y bienes muebles.
Programa	Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador
Subprograma	Caldas un gobierno abierto y transparente
Subprograma	Innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio
Subprograma	Participación Ciudadana, inclusión y rendición de cuentas



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



5.8.2 Sector Justicia y del Derecho

Línea estratégica	GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Sector	JUSTICIA Y DERECHO				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Garantizar las necesidades básicas de alimentación, salud de bienestar a los PPL municipales				
Indicador de resultado o bienestar	060010001 - Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos					
Brindar asistencia integral a los PPL del municipio de La Merced	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Número de personas	N.D.	16
	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número de personas	ND	40

ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

Apoyo financiero con convenios a través del INPEC, a las personas privadas de la libertad.



ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector	Gobierno territorial
Programa	Fortalecimiento de los ingresos departamentales
Subprograma	Gestión y mejoramiento de los ingresos departamentales
Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Subprograma	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el Departamento de Caldas
Programa	Ordenamiento Territorial Departamental y Municipal
Subprograma	Planificación Territorial Departamental y Municipal
Programa	Caldas en Paz y Tranquilidad
Subprograma	Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Seguridad y Convivencia Ciudadana
Programa	Gestión del Servicio de los Cuerpos de Bomberos
Subprograma	Fortalecimiento institucional y operativo de los Cuerpos de Bomberos
Programa	Garantía de los derechos humanos
Subprograma	Fortalecimiento de las procesos de gestión de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario
Programa	Fortalecimiento Institucional
Subprograma	Fortalecimiento a la gestión y desarrollo del Talento Humano en la Gobernación de Caldas.
Subprograma	Gestión Documental
Subprograma	Mantenimiento de la Infraestructura Física y bienes muebles.
Programa	Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador
Subprograma	Caldas un gobierno abierto y transparente
Subprograma	Innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio
Subprograma	Participación Ciudadana, inclusión y rendición de cuentas



ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Seguridad
humana y
justicia social

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



El Plan de desarrollo de Municipio de La Merced 2024 – 2027, tiene un total estimado de \$50,192,880,699 (CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.)

6.1 Situación de las finanzas municipales

Los aspectos que se destacan en los indicadores y el resultado que el Municipio de La Merced ha obtenido en las últimas evaluaciones de desempeño fiscal publicadas por el Departamento Nacional de Planeación, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 88. Índice de desempeño fiscal

No	Indicador	2021	2022
1	Autofinanciación de gastos de funcionamiento	53.59	55.62
2	Magnitud de la deuda	0.81	0.96
3	Dependencia de las transferencias de la nación y regalías	72.11	78.75
4	Dependencia de recursos propios	46.20	46.96
5	Magnitud de la inversión	88.77	87.75
6	Capacidad de ahorro	28.03	34.57
7	Indicador de desempeño fiscal	65.01	64.93

Fuente: Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, Departamento Nacional de Planeación

Los anteriores indicadores que se encuentran disponibles en el sistema de información del DNP, y se miden de la siguiente manera:

- Autofinanciación del funcionamiento = $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ICLD} * 100\%$
- Magnitud de la deuda = $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingresos disponibles} * 100\%$
- Dependencia de las transferencias = $\text{Transferencias} + \text{Regalías} / \text{ingresos totales} * 100\%$.
- Dependencia de los recursos propios = $\text{Ingresos tributarios} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$.
- Magnitud de la inversión = $\text{Inversión} / \text{gasto total} * 100\%$
- Capacidad de ahorro = $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
- Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

6.2 Análisis de ingresos municipales

Tabla 89. Ejecuciones iniciales de renta por año

CONCEPTO/AÑO	2,021	2022	2023
1. Ingresos totales	12,876,925,035	11,746,621,536	11,858,195,571
1.1. Ingresos Corrientes	5,355,159,970	4,910,792,776	5,267,184,111
1.1.1. Tributarios	758,508,286	821,336,716	764,384,775



1.1.2. No Tributarios	411,103,837	161,963,440	78,603,560
1.1.3. Transferencias	4,185,547,847	3,927,492,621	4,424,195,776
1.2. Recursos de Capital	3,267,573,040	1,967,544,228	1,160,626,363
1.3. Fondo Local de Salud	4,254,192,025	4,868,284,531	5,430,385,097

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

6.2.1 Ingresos tributarios

Una de las fuentes de financiación de una entidad territorial son los ingresos tributarios que hacen referencias a los impuestos municipales a los que tiene derecho una administración municipal, a continuación, se hace una proyección del comportamiento de los impuestos durante los últimos 3 años y teniendo en cuenta cuanto es el valor proyectado y cuando es el valor efectivamente recaudado.

Tabla 90. Comportamiento ingresos tributarios

Impuestos Municipales	2021		2022		2023	
	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado
Sobre tasa ambiental	41,000,000	36,889,114	33,383,000	32,802,041	36,000,000	33,797,644
Impuesto predial unificado	220,000,000	184,637,577	179,412,200	178,994,362	202,678,080	184,514,156
Sobretasa a la gasolina	78,348,000	78,348,000	84,224,000	84,224,000	100,301,000	100,301,000
Industria y comercio	133,021,430	132,865,227	142,018,134	139,479,126	155,213,721	149,699,267
Avisos, vallas y tableros	12,000,000	10,659,958	10,400,000	10,282,468	15,500,000	14,478,992
Delineación	5,051,746	5,051,746	3,527,000	3,526,653	3,000,000	501,889
Degüello de ganado menor	580,604	0	0	0	500,000	0
Alumbrado público	60,000,100	0	60,000,100	0	60,000,100	0
Sobretasa Bomberil	13,000,000	12,753,279	11,900,000	11,799,360	15,000,000	14,436,372
Espectáculos públicos	500,000	0	0	0	500,000	0
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	198,770,572	198,770,323	239,473,520	239,473,520	177,723,733	177,723,733
Estampilla pro Cultura	98,533,538	98,533,063	120,755,186	120,755,186	88,931,722	88,931,722
Total	860,805,990	758,508,287	885,093,140	821,336,716	855,348,356	764,384,775
Diferencia	102,297,703		63,756,424		90,963,581	

Fuente: Secretaría de Hacienda (elaboración propia)



6.2.2 Ingresos no tributarios

Tabla 91. Comportamiento de los ingresos no tributarios

Ingresos no tributarios	2021		2022		2023	
	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado
Contribución especial sobre contratos de obra pública	59,973,575	59,973,575	105,098,400	105,098,384	10,000,000	9,565,031
Contribución del sector eléctrico generadores de energía	0	0	0	0	15,464,331	15,464,331
Certificaciones y constancias	6,055,990	6,055,990	6,000,000	5,581,294	6,000,000	4,686,300
Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo	8,520,000	4,900,000	25,120,000	25,107,800	28,000,000	19,935,880
Multas, sanciones e intereses de mora	200,100	0	700,100	460,221	2,200,100	0
Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana	4,000,000	234,080	4,000,000	2,748,254	5,600,000	5,172,132
Intereses de mora	18,642,420	11,240,018	12,500,000	12,316,449	15,633,300	13,960,916
Ventas de bienes y servicios	32,955,447	31,613,242	11,223,300	10,651,038	13,584,200	9,818,970
Total	130,347,532	114,016,905	164,641,800	161,963,440	96,481,931	78,603,560
Diferencia	16,330,627		2,678,361		17,878,371	

Fuente: Secretaría de Hacienda (elaboración propia)

6.3 Análisis de los gastos municipales

A continuación, se analizan los gastos históricos que ha tenido el Municipio durante el último cuatrienio, para el análisis se tienen en cuenta dentro del presupuesto la ejecución tenida en cuenta para cada vigencia.

Tabla 92. Ejecuciones de gastos por año

Concepto Año (Apropiación Inicial)	2021	2022	2023
Gastos Totales	11,198,037,699	10,571,717,486	11,541,852,770
1. Gastos Alcaldía Municipal	906,458,349	1,013,881,388	1,136,437,712
1.1. Gastos de Personal	634,161,288	445,731,520	455,795,173
1.2. Gastos Generales	155,007,883	350,375,542	384,965,699
1.3. Fondo Territorial de Pensiones	0	129,919,274	215,527,242
1.4. Déficit	0	41,198,056	28,348,704
1.5. Transferencias	117,289,178	46,656,996	51,800,894
2. Gastos de Inversión Según Fuente de Financiación	7,534,823,892	7,752,027,195	9,351,019,538



3. Con Desahorro FONPET	0	826,944,503	0
3. Servicio de la Deuda	34,843,270	35,941,556	26,137,475
4. Recursos de Capital	2,394,568,371	627,739,073	714,552,474
5. Gastos Concejo	205,361,525	174,318,357	156,409,890
6. Gastos Personería	121,982,292	140,865,414	157,295,680

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

6.4 Proyección financiera

Partiendo del marco fiscal de mediano plazo elaborado para el Municipio y luego de la validación de las cifras de acuerdo con las tasas de crecimiento de los ingresos y gastos, se proponen diferentes estrategias en los frentes de los ingresos y gastos corrientes de manera particular para posteriormente consolidar el plan plurianual de inversiones que soportara la ejecución efectiva de los programas que forman parte del presente plan de desarrollo.

6.5 Estrategias y políticas de financiación

1. Realizar campañas de cultura tributaria, para sensibilizar a los contribuyentes en la importancia del pago.
2. Revisar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo, incluyendo la organización de expedientes o títulos ejecutivos sobre impuesto predial y de industria y comercio pendientes por pago, al igual que suscribir convenios para el cruce de información con la DIAN y otras entidades para identificar grupos de posibles contribuyentes omisos e inexactos y diseñar un programa para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
3. Realizar los trámites para el proceso actualización catastral, así como la revisión y actualización del estatuto tributario, en especial en lo que tiene que ver con impuestos asociados al suelo: Predial, Valorización, Plusvalía y Delineación Urbana
4. Modernizar la plataforma informática de la Tesorería que permita lograr mayores niveles de efectividad y oportunidad en el recaudo de los impuestos y en el manejo contable y financiero de la entidad.
5. Fortalecer el banco de programas y proyectos del Municipio, con el fin de mejorar las gestiones frente a proyectos y convocatorias que resulten de orden departamental, nacional e internacional.

6.5.1 Proyección de ingresos y gastos



De acuerdo con el presupuesto del Municipio de La Merced, aprobado para la vigencia 2024, se hace la proyección del teniendo en cuenta lo siguiente, para el año 2025, 2026 y 2027 este presupuesto inicial se incrementa con un IPC del 3%, en la siguiente tabla se presentan estas proyecciones que son tenidas en cuenta dentro del presupuesto anual de inversiones.

Tabla 93. Proyección de ingresos

INGRESOS / AÑO	2024	2025	2026	2027
Total, Presupuesto de Rentas	11,837,589,336	12,192,717,016	12,558,498,527	12,935,253,482
Ingresos corrientes	11,752,980,936	12,105,570,364	12,468,737,475	12,842,799,599
Tributarios	856,000,100	881,680,103	908,130,506	935,374,421
No Tributarios	10,896,980,836	11,223,890,261	11,560,606,969	11,907,425,178
Contribuciones	101,000,000	104,030,000	107,150,900	110,365,427
Tasas y Derechos Administrativos	8,500,000	8,755,000	9,017,650	9,288,180
Multas, Sanciones e Intereses de Mora	16,700,100	17,201,103	17,717,136	18,248,650
Venta de Bienes y Servicios	37,500,000	38,625,000	39,783,750	40,977,263
Transferencias Corrientes	10,656,488,956	10,976,183,625	11,305,469,133	11,644,633,207
Participación por Derechos y Monopolio	76,791,780	79,095,533	81,468,399	83,912,451
Recursos del Capital	84,608,400	87,146,652	89,761,052	92,453,883

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

Con respecto a los gastos, se hace de igual forma la proyección de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia 2024, con unas proyecciones con el mismo porcentaje con año del presupuesto de ingresos; con respecto a los gastos es de aclarar que del presupuesto que ingresa al municipio, la mayor parte va dirigida al plan plurianual de inversiones, exceptuando los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda, que son gastos fundamentales para el funcionamiento de la administración municipal y además de los entes de control locales; en este sentido se presenta la proyección de gastos de acuerdo al presupuesto.

Tabla 94. Proyección de gastos

GASTO / AÑO	2024	2025	2026	2027
Gastos de Funcionamiento	1,126,363,146	1,160,154,040	1,194,958,662	1,230,807,421
Otros Gastos	412,573,200	424,950,396	437,698,908	450,829,875
Concejo	217,693,200	224,223,996	230,950,716	237,879,237
Personería	194,880,000	200,726,400	206,748,192	212,950,638
Servicio de la Deuda	0	0	0	0
Plan Operativo Anual de Inversiones (Gastos de inversión)	10,298,652,990	10,607,612,580	10,925,840,957	11,253,616,186
Total Presupuesto de Gastos	11,837,589,336	12,192,717,016	12,558,498,527	12,935,253,482

Fuente: Secretaria de Hacienda (elaboración propia)

6.5.2 Financiación del plan plurianual de inversiones



Además de los ingresos y gastos proyectados anteriormente (Ingresos Corrientes de Libre Destinación **ICLD**, Ingresos Corrientes con Destinación Específica **ICDE**, Sistema General de Participación **SPG**), el plan plurianual de inversiones tiene en cuenta otras fuentes de financiación, las cuales se describen a continuación.

Tabla 95. Fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones

Fuente de Financiación del PDT	2024	2025	2026	2027
Recursos propios de libre inversión	18,103,398	18,646,500	19,205,895	19,782,072
Recursos propios de destinación específica	432,591,880	445,569,636	458,936,725	472,704,827
Sistema general de participación	4,676,748,282	4,817,050,730	4,961,562,252	5,110,409,120
Cofinanciación, crédito y otros	6,631,830,818	5,594,785,743	5,762,629,315	5,935,508,194
Sistema general de regalías	2,593,556,991	1,343,258,320	0	880,000,000
TOTAL	14,352,831,369	12,219,310,929	11,202,334,188	12,418,404,213

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

Figura 13. Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo por año

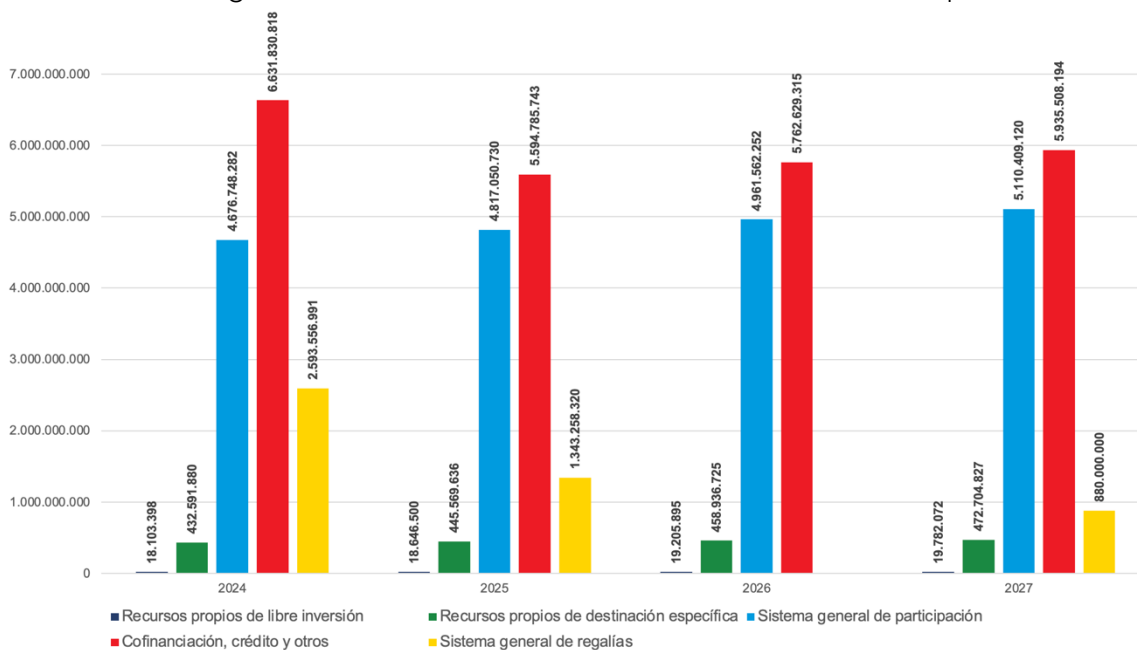
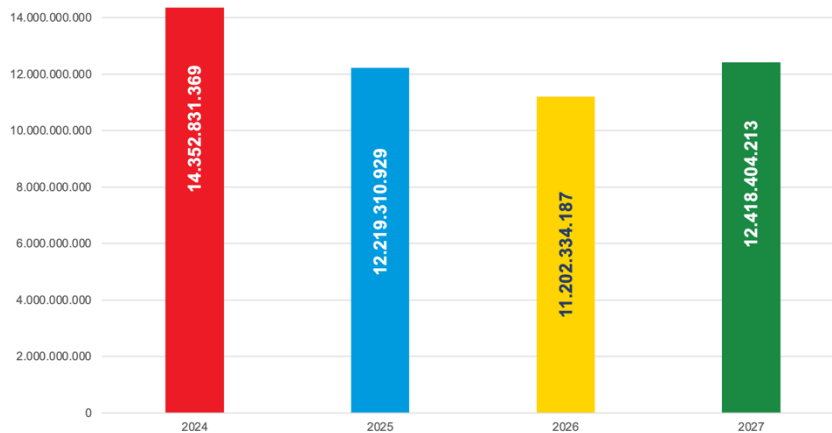




Figura 14. Fuentes de financiación totales del Plan de Desarrollo



Así las cosas, el valor total estimado del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de La Merced 2024 – 2027 es de \$50,192,880,699 CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS. La matriz del plan plurianual de inversiones en donde se discrimina la inversión anual por programa, por sector y por línea de desarrollo se encuentra en el archivo de Excel denominado: “**Matriz plan plurianual de inversiones (anexo)**”. Hace parte integral del presente documento el documento “**Matriz plan plurianual de inversiones (anexo)**”, el cual se anexa en medio digital.



INVERSIONES A CARGO DEL SGR

PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



El Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina "inversiones con cargo al SGR".

El municipio de La Merced, Caldas, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", elaboró el presente "Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR" de manera participativa, democrática y concertada con los grupo poblacionales y comunitarios, a través de las mesas de participación ciudadana,

En la construcción del Capítulo Independiente de las inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías se tuvieron en cuenta las metas de producto e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027, dentro de las cuales se pretenden dar respuesta a las problemáticas planteadas en las diferentes mesas de participación ciudadana realizadas en el municipio.

El presente capítulo esta compuesto inicialmente por la parte normativa del sistema general de regalías, posteriormente la situación actual de la entidad territorial, en donde se analizan factores como los saldos actuales, los proyectos de inversión durante el último periodo de gobierno, el Índice de Gestión de Proyectos de Regalía (IGPR), y el cierre de brechas; luego se hace un resumen del proceso de construcción del capítulo y finalmente se determina la parte estratégica y el plan financiero.

7.1 Normatividad Vigente Sistema General de Regalías.

De conformidad con lo establecido en el artículo 360 de la Constitución Política de 1991 modificada por el acto legislativo 05 de 2011, se estipula que: "La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables". Este acto legislativo constituyó el SGR, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

En cumplimiento del inciso segundo del artículo 360 de la constitución política, el gobierno nacional expidió la ley 1530 de 2012," Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que a su vez fue reglamentado mediante el Título 4 del Decreto 1082 de 2015 que se refería al "Sistema General de Regalías"



Mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen de Regalías, estaría sujeto a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones previstas, de acuerdo a lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que deroga a la ley 1530 de 2012, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías".

En concordancia con lo establecido en el artículo 361 de la Constitución Política de 1991 modificada por el acto legislativo 05 de 2011 y el acto legislativo 05 de 2019 "Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales (...)"

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 "Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones."

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de La Merced incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de iniciativas que la entidad territorial identificó y priorizó conforme a los ejercicios de planeación desarrollados en las mesas de participación ciudadana que se realizaron en el Municipio donde se definieron y priorizaron las iniciativas de inversión de que trata el presente capítulo, en estas mesas participación de los diferentes actores del territorio, con el fin de recolectar propuestas, escuchar las problemáticas de la población y realizar una construcción conjunta del CAPITULO



INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR".

Con respecto a la destinación de los recursos, el artículo 41 de la Ley 2056 de 2020 establece lo siguiente:

ARTÍCULO 41. Destinación de los recursos de las Asignaciones Directas. Los recursos de las Asignaciones Directas de que trata el artículo 361 de la Constitución Política y el numeral primero del artículo 22 de la presente Ley, se destinarán a la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, conforme con sus competencias y evitando la duplicidad de inversiones entre los niveles de gobierno.

Con los recursos de regalías y compensaciones no se financiarán gastos de funcionamiento, ni programas de reestructuración de pasivos o de saneamiento fiscal y financiero. No obstante, las entidades beneficiarias podrán destinarlos para lo previsto en el parágrafo del artículo 5° de la Ley 1797 de 2016.

Los recursos a que hace referencia el presente artículo solamente podrán ser objeto de pignoración o servir de fuente de pago para operaciones de crédito público adquiridas por las entidades territoriales, para financiar proyectos de inversión de las entidades territoriales, según las reglas y condiciones que establezcan las normas que reglamenten la materia.

La alcaldesa Municipal, con su equipo de gobierno, bajo la coordinación de la secretaria de planeación, infraestructura y salud avanzó en el proceso de construcción del plan de desarrollo, realizando mesas de participación ciudadana y teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, sin perjuicio de su autonomía, ha sido elaborado teniendo en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia con el mismo, dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso final del artículo 32 de la Ley 152 de 1994.

En concordancia con lo establecido en el artículo 361 de la constitución, el artículo 29 de la ley 2056 expone de manera expresa que los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características: Pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales y Mejoramiento en indicadores del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.



Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR”

7.2 Situación general del ente territorial con respecto al Sistema General de Regalías

Con respecto al Sistema General de regalías, a continuación, se hace una presentación de la situación general del Municipio de La Merced, teniendo en cuenta temas como asignación de recursos, proyectos ejecutados con esta fuente de financiación; de igual forma el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, el cierre de brechas y otros aspectos de interés.

7.2.1 Saldos

A continuación, se hace una descripción de la situación actual de los recursos de sistema general de regalías del Municipio de La Merced, información esta tomada del portal de transparencia económica en el siguiente link <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADAs>

Tabla 96. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024

Código fondo	Nombre fondo	Presupuesto inversión SGR	No de proyectos aprobados y asignados en SPGR	Recursos aprobados y asignados en SPGR	Saldos pendientes de asignación presupuestal	% aprobado del presupuesto
ADAN	Asignaciones directas anticipadas	\$524.157	0	0	\$524.157	0%
ADIR	Asignaciones directas	\$3.676.879	0	0	\$3.676.879	0%
AIL	Asignaciones para la inversión local	\$3.113.264.101	2	\$574.272.985	\$2.538.991.116	18,45%
AILA	Asignaciones para la inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible	\$282.515.883	0	0	\$282.515.883	0%
TOTAL		\$3.399.981.021	2	0	\$2.825.708.036	16,89%

Fuente. Portal de transparencia económica

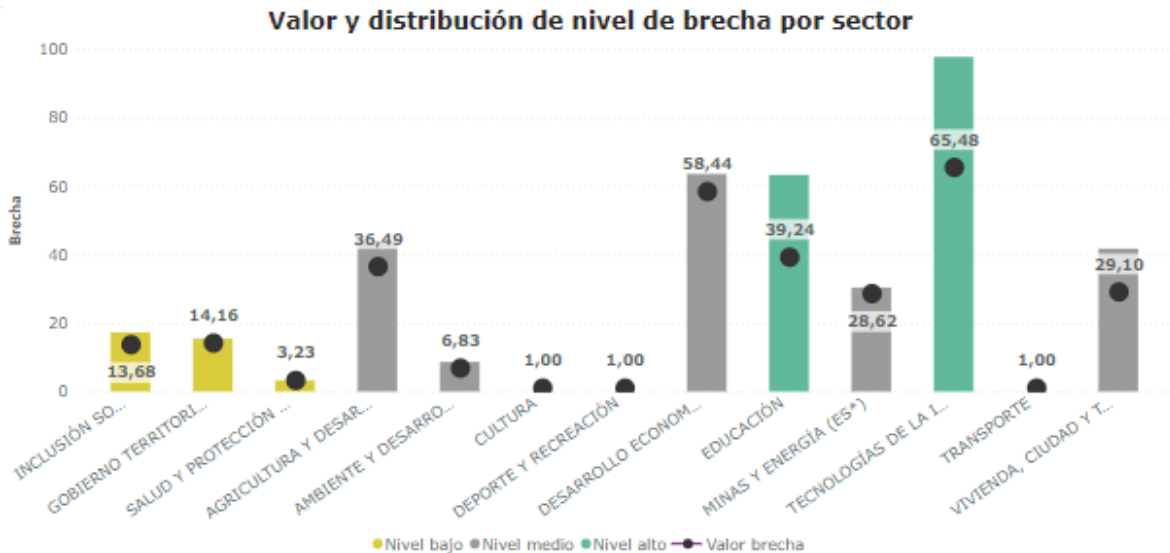
Como se establece en la tabla anterior, el Municipio para el bienio 2023 – 2024 tenía una de inversión local de \$3.113.264.101 de los cuales se aprobaron recursos por \$574.272.985 quedando un saldo pendiente de asignar por \$2.538.991.116 por este fondo; por su parte con las asignaciones para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible, el municipio de La Merced durante la vigencia anterior no ejecutó ningún recurso así hay una disponibilidad de este bienio de \$282.515.883.



7.2.2 Cierre de Brechas

Las brechas Son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.

Gráfico 1. Medición de brechas municipio de La Merced



Fuente: <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Methodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

7.3 Proceso de Construcción

De acuerdo con el marco normativo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, que regula el Sistema General de Regalías (SGR), y el documento expedido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) "Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial – Guía Básica-", el Municipio de La Merced procedió a realizar el ejercicio de planeación para establecer la ruta de trabajo que permita dar cumplimiento al proceso metodológico para la formulación del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías que hará parte del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027. Resultado del ejercicio de planificación se estableció la siguiente ruta:

7.3.1 Identificación de actores

Para llevar a cabo las mesas públicas de participación ciudadana, desde el Municipio de La Merced se identificaron los siguientes actores:

- Juntas de acción comunal



- Grupos juveniles
- Población víctima del conflicto armado
- Consejo Territorial de Planeación
- Sectores económicos del municipio
- Diferentes grupos poblacionales
- Instituciones educativas
- Concejo Municipal
- Representantes a la cámara del Departamento de Caldas

7.3.2 Listado de iniciativas previas

De acuerdo con las metas de producto que serán consignadas en el plan de desarrollo 2024 – 2027, que surgieron de los ejercicios de participación ciudadana realizados, se definieron las siguientes iniciativas para la inversión de proyectos de sistema general de regalías.

Tabla 97. Listado de iniciativas preliminares

No	NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO DE INVERSION	SECTOR
1	Construcción de placas huellas en las vías terciarias del Municipio para mejorar la movilidad de la zona rural	Transporte
2	Reposición de pavimento en diferentes calles en mal estado en el municipio y construcción de pavimento nuevo	Transporte
3	Estudios y diseños para construcción de placas huellas	Transporte
4	Adecuación de la casa de la cultura del municipio de La Merced	Cultura
5	Construcción del parque principal del centro poblado La Felisa	Vivienda, ciudad y territorio
6	Implementar procesos de conservación de ecosistemas, protección del recurso hídrico a través de proyectos ambientales	Ambiente y desarrollo sostenible
7	Avanzar en la implementación del Plan Integral de Gestión de Residuos sólidos	Vivienda, ciudad y territorio
8	Construcción de estufas eco eficientes en el Municipio de La Merced, para mitigar los impactos del calentamiento climático	Ambiente y desarrollo sostenible

Fuente. Elaboración propia

7.3.3 Convocatorias

Las mesas de participación ciudadana para la construcción del plan de desarrollo, se desarrollaron de la siguiente manera:



Tabla 98. Cronograma mesas de participación ciudadana

No.	Mesa	Fecha
1	La Chuspa y La Isabel	20 de febrero
2	Maciegal	20 de febrero
3	Yarumo, Travesías y Peña Rica	21 de febrero
4	El Tambor	22 de febrero
5	La Felisa	22 de febrero

Fuente. Elaboración propia

Estas mesas de participación se convocaron a través de diferentes piezas publicitarias en las redes sociales de la administración municipal, de igual forma se hicieron invitaciones a los diferentes grupos poblacionales.

Tabla 99. Imágenes de invitación a las mesas de participación ciudadana.





"Construir depende de Todos"

**PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL**

LA MERCED 2024 - 2027

Invitamos a toda a comunidad para que nos acompañen en las mesas de trabajo para construir la hoja de ruta para este cuatrienio.

Miércoles 21 de febrero
Travesías, Yarumo, Peña Rica
LUGAR: Caseta comunal de El Yarumo
HORA: 5:30 PM

¡Los esperamos!
YENI HENAO - ALCALDESA

"Construir depende de Todos"

**PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL**

LA MERCED 2024 - 2027

Invitamos a toda a comunidad para que nos acompañen en las mesas de trabajo para construir la hoja de ruta para este cuatrienio.

Jueves 22 de febrero
Tambor
LUGAR: Escuela de la vereda
HORA: 4:00 PM

Jueves 22 de febrero
Centro poblado La Felisa
LUGAR: Kiosco de Yelson Castaño
HORA: 7:00 PM

¡Los esperamos!
YENI HENAO - ALCALDESA

Fuente. Elaboración propia

7.4 Componente Estratégico

Para el Municipio de La Merced, los recursos del Sistema General de Regalías son una importante fuente de financiación que va a permitir financiar proyectos de impacto municipal, que apoyan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

7.4.1 Iniciativas del capítulo SGR relacionadas con el componente estratégico del Municipio.

De acuerdo con la matriz estratégica del plan de desarrollo 2024 – 2027 de Municipio de La Merced, las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema General de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del plan de desarrollo, de la siguiente manera:



Tabla 100. Iniciativas del capítulo SGR con el componente estratégico del plan de desarrollo

Línea Estratégica	Sector	Programa	Producto plan de Desarrollo	Nombre de la iniciativa o proyecto	Fondo del SGR
Gobernando con el corazón puesto en lo social	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Plazas construidas	Construcción plaza principal centro poblado La Felisa	Asignación para la inversión local
Gobernando con el corazón puesto en lo social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la cultura construida	Construcción de la casa de la cultura	Asignación para la inversión local
Infraestructura estratégica para el desarrollo	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social mejoradas	Mejorar las condiciones de habitabilidad a través de mejoramientos de vivienda, proyecto gobernación y min vivienda	Asignación para la inversión local
Infraestructura estratégica para el desarrollo	Transporte	Infraestructura red vial regional	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizado para construcción de vías	Asignación para la inversión local
Infraestructura estratégica para el desarrollo	Infraestructura de la red vial regional	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	Mejoramiento de vía La Felisa - La Merced con Gobernación	
Infraestructura estratégica para el desarrollo	Transporte	Infraestructura red vial regional	Placa huella construida	Construcción Placa Huellas en las vías terciarias del Municipio	Asignación para la inversión local
Infraestructura estratégica para el desarrollo	Transporte	Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	Pavimentación vías Municipales, en zona urbana y centros poblados	Asignación para la inversión local
Infraestructura estratégica para el desarrollo	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible
Infraestructura estratégica para el desarrollo	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible



Línea Estratégica	Sector	Programa	Producto plan de Desarrollo	Nombre de la iniciativa o proyecto	Fondo del SGR
		carbono y resiliente al clima			
Infraestructura estratégica para desarrollo	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia

Las iniciativas y/o proyectos concertados, serán gestionados en el marco del **ciclo de los proyectos** de inversión del SGR, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, es decir, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la **formulación y presentación** de proyectos; la segunda, a la **viabilidad y registro** en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la **priorización y aprobación**; y la cuarta etapa, correspondiente a la de **ejecución**, seguimiento, control y evaluación.

7.5 Componente Financiero

7.5.1 Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022 y demás Decretos

Para la financiación de los proyectos financiados por los recursos del Sistema General de Regalías, se tiene en cuenta la disponibilidad de recursos de acuerdo con el portal de transparencia económica y se relacionan a continuación.

Tabla 101. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024

Nombre fondo	Saldos pendientes de asignación presupuestal
Asignaciones directas anticipadas	\$524.157
Asignaciones directas	\$3.676.879
Asignaciones para la inversión local	\$2.538.991.116
Asignaciones para la inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible	\$282.515.883
	\$2.825.708.036

Fuente. Elaboración propia



7.5.2 Proyección Bienio 2025 – 2026 y año 2027

En esta proyección se tiene en cuenta solamente el bienio 2025 – 2026 y año 2027, toda vez que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023 – 2024.

Tabla 102. Proyección de recursos bienio 2025 - 2026 y año 2027

Concepto	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 689.094.205	\$ 638.415.885	\$ 668.625.362
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 287.126	\$ 270.390	\$ 269.624
20% Asignaciones Directas	\$ 223.598	\$ 210.566	\$ 209.969
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 63.527	\$ 59.824	\$ 59.655
Asignación para la Inversión Local	\$ 688.807.080	\$ 638.145.495	\$ 668.355.738
Municipios más pobres	\$ 688.807.080	\$ 638.145.495	\$ 668.355.738
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 91.840.944	\$ 85.086.066	\$ 89.114.098
Resto de Inversión	\$ 596.966.136	\$ 553.059.429	\$ 579.241.639
AHORRO	\$ 21.600.342	\$ 19.998.552	\$ 20.876.347
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 21.600.342	\$ 19.998.552	\$ 20.876.347
Total	\$ 710.694.547	\$ 658.414.436	\$ 689.501.709

Fuente. Sicodis

7.5.3 Saldo definitivo para el capítulo del SGR

El saldo definitivo para el Municipio de La Merced, que se ha de incorporar al plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 en el capítulo de inversiones a cargo del SGR, es de **\$4.816.815.311**, de los cuales \$4.268.258.320 son asignaciones para la inversión local y \$548.556.991 de inversión local - medio ambiente y desarrollo sostenible y los demás recursos de otras fuentes.

Concepto	2023 - 2024	2025	2026	2027	Total
Fuente	Portal de transparencia económica	Sicodis (Ley 2279 de 2022)			
Asignación para la inversión local	\$ 2.538.991.116	\$ 596.966.136	\$ 553.059.429	\$ 579.241.639	\$ 4.268.258.320
Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 282.515.883	\$ 91.840.944	\$ 85.086.066	\$ 89.114.098	\$ 548.556.991
Total	\$ 2.821.506.999	\$ 688.807.080	\$ 638.145.495	\$ 668.355.737	\$ 4.816.815.311

Figura 15. Proyección de recursos por año

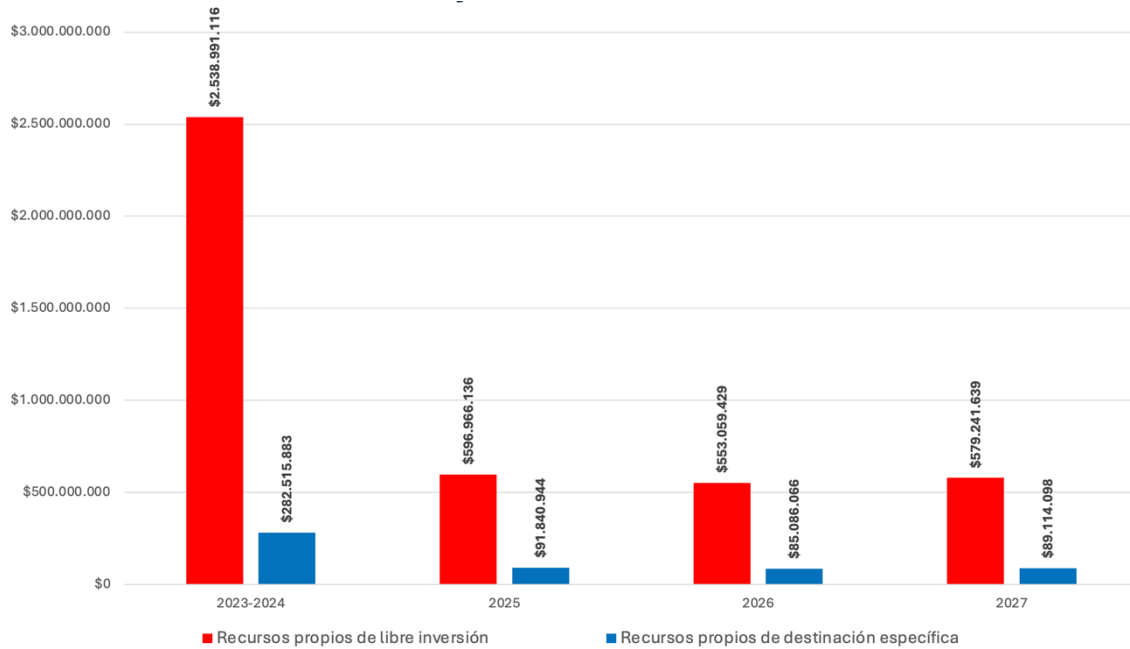
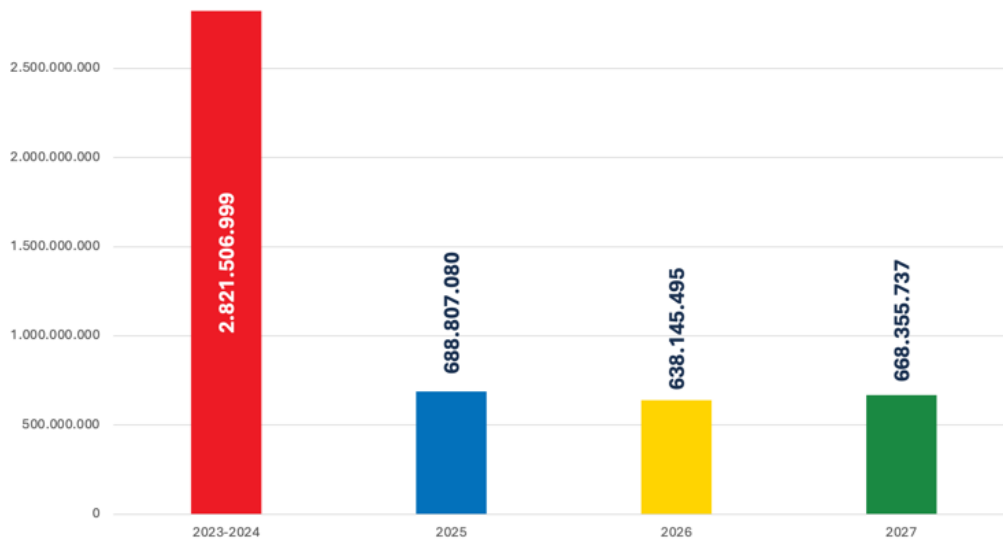


Figura 16. Proyección de recursos total



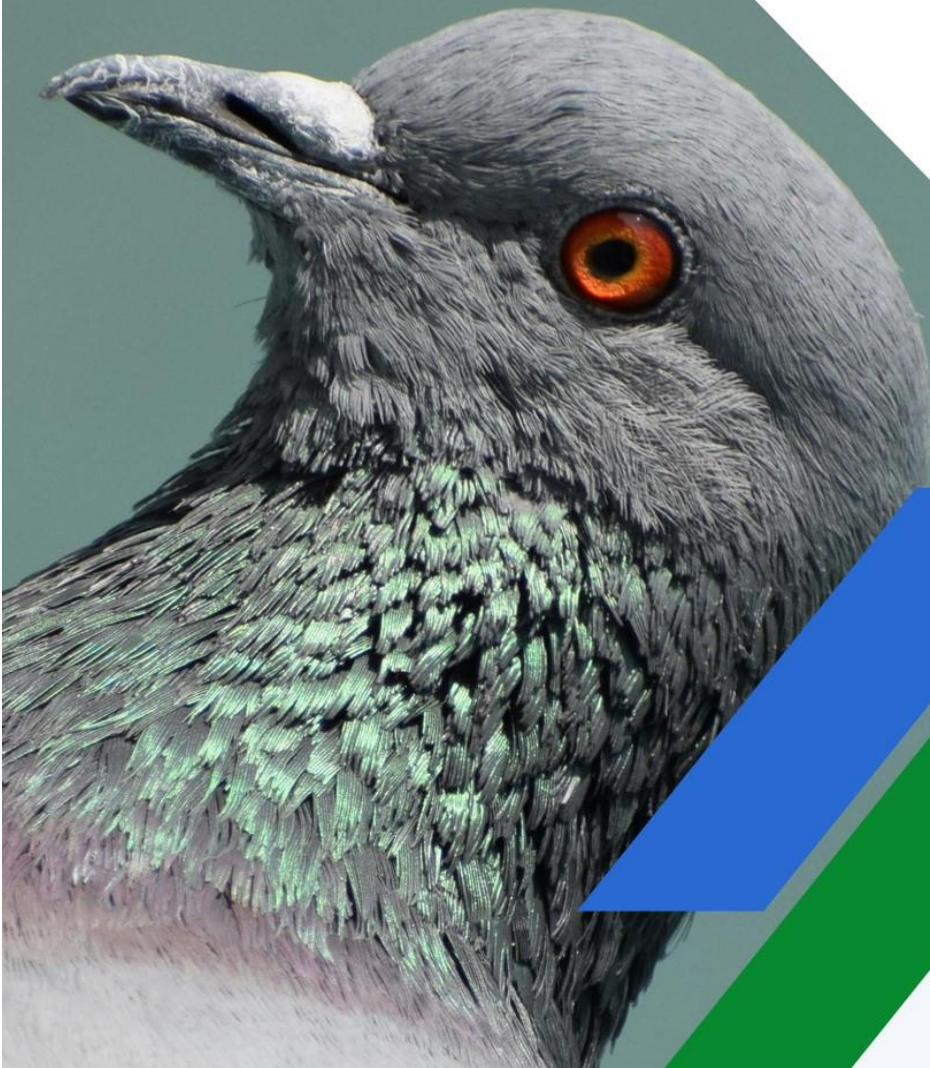
Dado que los mencionados recursos son indicativos para la aprobación de proyectos de inversión, su valor final, será el resultado de la verificación previa y



recurrente de saldos, efectuada por las diferentes instancias de aprobación de los proyectos, en el marco de sus competencias, establecidas para cada una según la fuente de recursos que financie los respectivos proyectos a aprobar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 y demás disposiciones de la Comisión Rectora del SGR. La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SisPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja, estos recursos se discriminan en la matriz estratégica y financiera de inversiones con cargo al sistema SGR.



CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE PAZ



PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO



La PAZ TOTAL es una expresión de voces territoriales de procesos comunitarios, que padecen las viejas violencias no resueltas -ni por la vía militar ni judicial- o aquellas que se transformaron, debido a procesos de paz incumplidos. Esa paz se logra a través de los siguientes medios:

Una de las principales apuestas de la PAZ TOTAL, es la transformación de los territorios con la implementación del Acuerdo Final de Paz; a continuación, se presenta un dibujo, sobre los temas más importantes del acuerdo de paz, los cuáles serán pilares fundamentales para la implementación de este capítulo independiente en el Plan de desarrollo del Departamento de Caldas.

Figura 17. Temas claves del acuerdo de Paz.

Punto 1: Reforma Rural Integral	Punto 2: Participación Política	Punto 3: Fin del Conflicto	Punto 4: Solución al problema de las Drogas Ilícitas	Punto 5: Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	Punto 6: Implementación, verificación y referendación
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Garantías para la participación política	Reincorporación	Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS)	Reparación integral para las víctimas	Plan Marco de Implementación
Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral	Participación ciudadana a través de medios de comunicación	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación(A-ETCR)	Planes de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)	Restitución de tierras	Acompañamiento internacional
Fondo de tierras – acceso y formalización	Control y veeduría ciudadana	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)	Reconversión productiva y sustitución económica	Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR)	Capítulo étnico
Catastro Multipropósito	Promoción del pluralismo político y de la participación electoral	Programas de Protección Integral	Programas de prevención del consumo y salud pública	Sancciones propias a comparecientes de la JEP	
Zonas de Reserva Campesina	Promoción de la participación política de la mujer	Alertas Tempranas para la Respuesta Rápida		Recomendaciones Comisión de la Verdad	
Estrategia de Reservas Forestales para la Paz					

Fuente: Orientaciones de paz, para formulación de los planes de desarrollo territoriales, 2024.

De acuerdo a la imagen anterior, son muchos los aspectos a través de los cuales se pueden articular acciones para la paz total, sobre todo con la implementación de programas en zonas rurales del departamento; de igual forma articulando procesos de participación política de todos los sectores, generando garantía para la misma, estableciendo buenos canales de comunicación, promoviendo las veedurías ciudadanas, la participación electoral, y fortaleciendo la participación política de la mujer; el Fin del conflicto, se logra con manteniendo la seguridad, las garantías de no repetición; es importante el tema del control de los cultivos ilícitos, el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, los grupos étnicos y demás actores que aportan a la construcción de Paz.

De igual forma, son muchas las instituciones del estado colombiano que están atentas al proceso de construcción de paz; con las cuales se buscarán articular diferentes acciones que permita disminuir las brechas sociales en el Municipio y avanzar hacia la construcción de la Paz total.



Figura 18. Entidades de la Paz



Fuente: Orientaciones de paz, para formulación de los planes de desarrollo territoriales, 2024.

8.1 Marco Normativo

La inclusión del capítulo de paz, esta reglado por varias normas de orden nacional sobre todo y también territorial, que facultan a las diferentes entidades territoriales a poder actuar y aportar desde sus planes de desarrollo a la construcción de la paz, a continuación, se cita el marco normativo de capítulo.

Tabla 103. Marco normativo capítulo de Paz

Norma	Descripción de la Norma.
Acuerdo Final de Paz 2016	Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC – EP.
Acto Legislativo 01 de 2016 Art. 235 a 238	Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final.
Ley 1819 de 2016	Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos- Opción Fiducia



Norma	Descripción de la Norma.
Decreto 2027 de 2016	Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario.
Decreto Ley 893 de 2017	Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
Decreto Ley 896 de 2017	Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
Decreto Ley 902 de 2017	Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.
Decreto 897 de 2017	Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones
Acto Legislativo 04 de 2017	Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz.
Decreto 899 de 2017	Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final.
Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017	Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultada los Gobernadores y Alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz.
Decreto 413 de 2018	Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR).
Art. 800-1 Estatuto Tributario	Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos-Opción Convenio.
Ley 2069 de 2020	Fomenta en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.
Decreto 98 de 2020	Establece la figura de Obras por Regalías en el caso de aquellos municipios productores que formen parte de los enlistados en el Decreto Ley 893 de 2017.
Ley 2079 de 2021	Política Pública de Vivienda que incorporó criterios de priorización para el reconocimiento de subsidios de vivienda, en favor de población de la implementación.
Ley 2272 de 2022	Por la cual se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.



Norma	Descripción de la Norma.
Ley 2195 de 2022	La ART acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET.
Decreto 1444 de 2022	Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.
PND 2022-2026	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida". Incluye un capítulo de paz total y el plan cuatrienal del Acuerdo de Paz.
Decreto 142 de 2023	Adopta medidas que permitirán garantizar el acceso al mercado de la compra pública a las Mipymes.
Circular conjunta 100 - 002 de 2023	Se imparten directrices y mecanismos para que las entidades del orden nacional y local reporten sus avances respecto de los compromisos del Acuerdo Final de Paz
Resoluciones de Planes Nacionales Sectoriales	Plan de electrificación rural (Res. 40809 de 2018); vías para la integración regional (Res. 3260 de 2018); conectividad (Res. 1722 de 2019); comercialización rural (Res. 006 de 2020); riego y drenaje (Res. 091 de 2020); vivienda rural (Res. 410 de 2021); educación rural (Res. 021598 de 2021); formalización masiva de la propiedad rural (Res. 000382 de 2021); zonificación ambiental (Res. 1608 de 2021); asistencia técnica (Res. 00132 de 2022); derecho a la alimentación (Res. 00213 de 2022); generación de ingresos (Res. 209 de 2020); protección social (Res. 2951 de 2020); economía solidaria (Res. 2950 de 2020); agua (Res. 76 de 2021); vivienda rural (Res. 410 de 2021).
Acuerdo Final de Paz 2016	Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC – EP.
Acto Legislativo 01 de 2016 Art. 235 a 238	Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final.
Ley 1819 de 2016	Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos-Opción Fiducia
Decreto 2027 de 2016	Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario.
Decreto Ley 893 de 2017	Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
Decreto Ley 896 de 2017	Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
Decreto Ley 902 de 2017	Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.



Norma	Descripción de la Norma.
Decreto 897 de 2017	Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones
Acto Legislativo 04 de 2017	Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz.
Decreto 899 de 2017	Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final.
Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017	Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultada los Gobernadores y Alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz.
Decreto 413 de 2018	Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR).
Art. 800-1 Estatuto Tributario	Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos-Opción Convenio.
Ley 2069 de 2020	Fomenta en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.
Decreto 98 de 2020	Establece la figura de Obras por Regalías en el caso de aquellos municipios productores que formen parte de los enlistados en el Decreto Ley 893 de 2017.
Ley 2079 de 2021	Política Pública de Vivienda que incorporó criterios de priorización para el reconocimiento de subsidios de vivienda, en favor de población de la implementación.
Ley 2272 de 2022	Por la cual se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.
Ley 2195 de 2022	La ART acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET.
Decreto 1444 de 2022	Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.
PND 2022-2026	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida". Incluye un capítulo de paz total y el plan cuatrienal del Acuerdo de Paz.
Decreto 142 de 2023	Adopta medidas que permitirán garantizar el acceso al mercado de la compra pública a las Mipymes.
Circular conjunta 100 - 002 de 2023	Se imparten directrices y mecanismos para que las entidades del orden nacional y local



Norma	Descripción de la Norma.
Resoluciones de Planes Nacionales Sectoriales	reporten sus avances respecto de los compromisos del Acuerdo Final de Paz Plan de electrificación rural (Res. 40809 de 2018); vías para la integración regional (Res. 3260 de 2018); conectividad (Res. 1722 de 2019); comercialización rural (Res. 006 de 2020); riego y drenaje (Res. 091 de 2020); vivienda rural (Res. 410 de 2021); educación rural (Res. 021598 de 2021); formalización masiva de la propiedad rural (Res. 000382 de 2021); zonificación ambiental (Res. 1608 de 2021); asistencia técnica (Res. 00132 de 2022); derecho a la alimentación (Res. 00213 de 2022); generación de ingresos (Res. 209 de 2020); protección social (Res. 2951 de 2020); economía solidaria (Res. 2950 de 2020); agua (Res. 76 de 2021); vivienda rural (Res. 410 de 2021).

Fuente. Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territoriales

8.2 Diagnóstico Situacional

Para hacer un análisis de la situación de la población víctima de la violencia en el Municipio de la Merced, se tiene en cuenta la ficha técnica de la unidad de víctimas, así:

Tabla 104. Población Víctima del conflicto armado

Observación	Cantidad
Número de víctimas ubicadas en el municipio	581
Pertenenencia étnica población víctima	
Indígena	11
Gitano (a) ROM	3
Raizal del archipiélago de San Andrés	1
Afrocolombiano	4
Palenquero	0
Ninguno	562
Ciclo vital población víctima	
Entre 0 y 5 años	20
Entre 6 y 11 años	38
Entre 12 y 17	64
Entre 18 y 28	75
Entre 29 y 60 años	262
Entre 61 y 100 años	121
Sin información	1
Genero población víctima	
Hombre	295
Mujer	286
LGTBIQ+	0
Intersexual	0
No informa	0

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2020-2023



Se puede concluir que la mayor cantidad de población víctima está ubicada entre los 29 y 60 años, seguido por las personas adultos mayores; de igual forma y según la ficha técnica, la ocurrencia de hechos victimizantes en el municipio se ha comportado de la siguiente manera:

Tabla 105. Hecho-ocurrencia-y declaración del Víctimas del Conflicto armado

Hechos	Personas Ocurrencia	Personas Declaración
Desplazamiento forzado	1.093	639
Homicidios	315	136
Amenazas	159	187
Desaparición forzada	49	3
Tortura	7	2
Perdida de bienes o inmuebles	6	13
Secuestro	5	1
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	4	1
Acto terrorista	4	1
Lesiones personales físicas	1	
Vinculación NNA	2	1

Fuente: Unidad para la Víctimas del conflicto

En la tabla se registra los datos que de desplazamiento forzado son 1.093 personas de ocurrencia y 639 personas por declaración, seguido como dato más alto es el de homicidios con 315 personas de ocurrencia y 136 personas declaradas, en amenazas 159 personas ocurrencia y 187 por declaración, seguido ya en un menor escala la desaparición forzada, tortura, perdida de bienes o inmuebles, secuestro, delitos contra la libertad y la integridad sexual, acto terrorista, lesiones personales físicas y vinculación de niños, niñas y/o adolescentes.

Tabla 106. Identificación de población víctima del conflicto armado

Ubicación	Víctimas ubicadas	Sujetos de atención	Víctimas retornadas del exterior
Caldas	109.967	92.682	31
La Merced	671	556	0

Fuente: Unidad para la Víctimas del conflicto

En la tabla se identifica que en el Departamento de Caldas con 109.967 víctimas ubicadas y 671 víctimas en el municipio de La Merced son las Personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves.



De ese grupo total para Caldas 9.682 y para La Merced 556 víctimas cumplen con los requisitos de ley para acceder a las medidas de atención y reparación.

Para el departamento de Caldas se identifica 31 víctimas retornadas del exterior para el municipio de La Merced no reporta.

8.3 Componente Estratégico

La paz se construye desde todos los sectores de desarrollo, por eso este capítulo de PAZ es transversal al plan de desarrollo, se aportará a la construcción de paz desde diferentes perspectivas, y todas las dependencias del Municipio y con la articulación de diferentes actores sociales, trabajaremos de manera articulada en la construcción de paz; se analizará por cada uno de los sectores de desarrollo, cuáles de sus indicadores que están incluidos le apuestan a la paz total, los cuales se relacionan a continuación, de igual forma cada sector de desarrollo le apostará a la construcción de la Paz total, de la siguiente manera:

8.3.1 Agricultura y desarrollo rural

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Adecuación de tierras y sistemas de riego y drenaje.
- Generar servicios y bienes públicos rurales.
- Impulsar actividades productivas y de generación de ingresos.
- Asistencia técnica y extensión agropecuaria.

Línea estratégica	CRECIMIENTO ECONOMICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL				
Sector	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales					
Brindar el servicio de asistencia técnica a las diferentes cadenas productivas y productores del Municipio	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	800	1000
Acompañamiento a las asociaciones del municipio con temas de capacitación, asistencia técnica, insumos y otros	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número de asociaciones	4	5



Línea estratégica	CRECIMIENTO ECONOMICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL				
Sector	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Apoyar una asociación de mujeres en el municipio	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociación de mujeres fortalecidas	Numero de asociaciones	0	1
Realización del mercado matraqueño en el Municipio, con la participación de diferentes productores	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	100	40
Programa: Infraestructura productiva y comercialización					
Terminar las adecuaciones de la planta de beneficio animal del Municipio	Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número de plantas de beneficio	3	2

8.3.2 Medio Ambiente

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Generar oportunidades de ingresos para las poblaciones que se encuentran en áreas de manejo ambiental especial y/o que requieren desarrollar proyectos productivos sostenibles.
- Impulsar los servicios de restauración y reforestación ambiental.
- Incluir a la población en reintegración y reincorporación en los planes de educación ambiental de los entes territoriales.

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE (CONSTRUYENDO CAPACIDADES)				
Sector	Ambiente y Desarrollo sostenible				
Dependencia responsable	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD MUNICIPAL				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos					
Implementar estrategias financieras para el cuidado y protección de los recursos hídricos por parte de la comunidad.	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas de áreas	0	200



8.3.3 Comercio, industria y turismo

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la infraestructura para la comercialización y brindar apoyo a las actividades artesanales.
- Apoyo a la sostenibilidad de las unidades productivas, emprendimiento y asociatividad de la población en proceso de reintegración y reincorporación.
- Impulsar las alianzas público-populares en el marco de las contrataciones y las compras públicas.
- Impulsar estrategias de turismo para la paz.

Línea estratégica	LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE				
Sector	Comercio Industria y Turismo				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD – SECRETARIA DE GOBIERNO				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Productividad y competitividad de las empresas colombianas					
Realizar programa de educación y capacitación a los habitantes del municipio.	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número de personas	30	100

8.3.4 Cultura

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar los espacios culturales en las zonas rurales del país.
- Apoyar unidades productivas, emprendimientos y asociatividad culturales y artísticas de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población víctima.

Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
Sector	Cultura				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos					



Realizar la adecuación de las instalaciones de la biblioteca municipal	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número de bibliotecas	1	1
--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	---	---

Deporte y recreación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar los espacios deportivos que benefician a las zonas rurales del país.
- Fomentar la recreación, la actividad física y el deporte de la población en proceso de reintegración y reincorporación

Sector	DEPORTE Y RECREACION					
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte						
Realizar mantenimiento y adecuación del equipamiento deportivo del municipio	Servicio de mantenimiento o a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	Número	4	6
Garantizar la implementación de escuelas deportivas en la zona urbana y rural-(baloncesto- fútbol en todas sus modalidades- voleibol -tenis de mesa- nación- ciclismos - patinaje - Ajedrez) - garantizando la contratación de monitores y el suministro de implementos deportivos	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	200	800



Sector	DEPORTE Y RECREACION					
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD					
Realizar mantenimiento a los parques recreativos del municipio	Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	Número de parques	Número	0	12

8.3.5 Educación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar la infraestructura educativa.
- Implementar procesos de alfabetización, estrategias de alimentación y transporte escolar.
- Apoyar el acceso y la permanencia en la educación superior.
- Apoyar los procesos educativos de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población Víctima.

Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
Sector	EDUCACION				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					
Realizar el seguimiento de los recursos de calidad y gratuidad a las instituciones educativas del municipio	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas	3860	3860
Garantizar la alimentación escolar a los estudiantes de la zona y rural del municipio	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de raciones	2400	2400



Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
Garantizar las rutas de transporte escolar a los estudiantes de la zona urbana y rural de las instituciones educativas del municipio	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	368	560
Brindar el sostenimiento de la infraestructura educativa municipal a través del pago de servicios públicos.	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número de sedes	48	48
Dotar con menaje menor o con material didáctico, o con equipos tecnológicos, entre otros a las instituciones educativas del municipio	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número de sedes	3	3
Realizar mejoramiento de las sedes educativas del municipio	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	3	8

Calidad y fomento de la educación superior

Brindar un espacio para el sostenimiento de estudiantes mercedenses que cursan programas de educación superior en la ciudad de Manizales.	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número de beneficiarios	66	112
---	--	---	-------------------------	----	-----

8.3.6 Gobierno territorial

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la participación ciudadana y la participación en espacios de política.
- Promover acciones relacionadas con los consejos territoriales para la reconciliación y la convivencia.



- Brindar apoyo a procesos de fortalecimiento de la participación de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población víctima
- Apoyar los procesos de sanciones propias y otras medidas de contribución a la reparación como la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y el desminado humanitario.

Línea estratégica	GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Sector	Gobierno Territorial				
Indicador de resultado o bienestar	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana					
Promover la convivencia y seguridad ciudadana a través de diferentes estrategias que garanticen el acceso oportuno a la información y comunicación.	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	7	7
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos					
Ampliar y fortalecer los espacios de promoción ciudadana.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	N.D.	20
Fortalecer los espacios de participación de las mujeres en la toma de decisiones de las diferentes mesas municipales	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número de iniciativas	N.D.	1
Implementar campañas de promoción de la garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	N.D.	10
Gestión del riesgo de desastres y emergencias					



Línea estratégica	GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Realizar campañas de prevención en temas de la gestión del riesgo y desastres.	Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número de personas	N.D.	4	

8.3.7 Inclusión social y reconciliación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la reparación a las víctimas del conflicto armado.
- Implementar iniciativas de memoria y promover acciones que fomenten la seguridad alimentaria y nutricional en el territorio.
- Brindar apoyos asociados con unidades productivas, emprendimiento y asociatividad, así como a programas de empleo y sociales para la población en proceso de reincorporación, población víctima.

Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL					
Sector	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION					
Dependencia responsable	SECRETARÍA DE GOBIERNO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas						
Brindar asesoría técnica a las víctimas del conflicto armado del municipio en las diferentes tramites institucionales.	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas atendidas	Número de solicitudes	N.D.	1000	
Realizar eventos de participación y conmemoración a las víctimas	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número de víctimas	4	4	
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes						
Garantizar la atención integral a los NNA, a través de la Comisaría de Familia, y	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número de niños y niñas	N.D.	4676	



Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
demás de pependencias de la alcaldía municipal.					
Realizar la adecuación del CDI Institucional, para mejorar la prestación del servicio.	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número de edificaciones	0	1
Hacer acompañamiento en los procesos de responsabilidad penal para adolescentes	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número de niños, niñas y adolescentes	1	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad					
Apoyar procesos de emprendimiento con diferentes grupos poblacionales	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	Número de proyectos	0	40
Contar con el punto de contacto para administrar las plataformas de los programas sociales que aporte a la superación de la pobreza extrema	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares víctimas vulnerables atendidos con acompañamiento o integral	Número de hogares	N.D.	400
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar					
Ampliación del centro de protección del adulto mayor y dotación del mismo	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Número de centros	1	1
Atender con servicios integrales a los adultos mayores, centro de protección, hogar día y política pública de envejecimiento y vejez	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	500	600



Línea estratégica	GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
Realizar atención integral a población en situación de discapacidad, como caracterización, proyectos productivos, ayudas técnicas y otros. Como política pública de discapacidad.	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	N.D.	40

8.3.8 Minas y energía

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Promover la estrategia de acceso a la energía.
- Apoyar ofertas productivas integrales para diversificar la oferta de actividades económicas en los municipios.

Línea estratégica					
Sector	MINAS Y ENERGIA				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica					
Realizar mantenimiento y ampliación de las redes de alumbrado público del municipio.	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros de redes de alumbrado público	N.D.	400

8.3.9 Salud y protección social

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar los modelos especiales de salud pública en zonas rurales.
- Adelantar la construcción, mejoramiento o dotación de centros de salud y la prevención del consumo de sustancias.



- Generar condiciones para el acceso a servicios de salud con énfasis en enfermedades de alto costo y discapacidad de la población en proceso de reintegración y reincorporación.

Línea estratégica		GOBERNANDO CON EL CORAZON PUESTO EN LO SOCIAL				
Sector	SALUD					
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SALUD					
Objetivo	Aumentar la cobertura de aseguramiento a salud en la población, e implementación de estrategias de promoción de la salud pública.					
Indicador de resultado o bienestar	050010004 - Salud - Cobertura del régimen subsidiado					
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Salud Pública						
Realizar la campaña referente a gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número de campañas	4	4	
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud						
Realiza procesos de adecuación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	1	1	

8.3.10 Transporte

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Adelantar la construcción mantenimiento de vías terciarias

Línea estratégica		INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Sector	TRANSPORTE					
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD					



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Infraestructura red vial regional					
Realizar el mantenimiento de las vías terciarias del municipio a través de la construcción de placa huella	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	Kilómetros de vías terciaria	1	1
Realizar mantenimiento rutinario a la red vial terciaria del municipio	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	N.D.	15
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros					
Realizar campañas de seguridad vial, para prevenir temas de inseguridad y accidentalidad	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado	Estrategias de seguridad vial implementadas	Número de estrategias	N.D.	7

8.3.11 Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la formación en TIC, el acceso a Internet en zonas comunitarias o establecimientos educativos.
- Brindar procesos formativos en TIC de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población Víctima.
- Impulsar medios de comunicación locales y comunitarios como las emisoras de paz.

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO
Sector	Tics
Dependencia responsable	Secretaría general y de gobierno



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional					
Realizar procesos de capacitación en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas	N.D.	80
Fortalecer los conocimientos en TICs a los estudiantes de la zona urbana y rural	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número de estudiantes	N.D.	400

8.3.12 Trabajo

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la prevención integral del trabajo infantil y los programas de empleo para zonas rurales.
- Apoyar la formación para el trabajo, programas de empleo y protección social de la población en proceso de reintegración y reincorporación y sus familias, población víctima.
- Impulsar programas de inclusión productiva de víctimas, reincorporados, comunidades PDET.

Línea estratégica	LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE
Sector	Trabajo
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO
Objetivo	Fomentar la formalización del empleo
Indicador de resultado bienestar	160020005 - Mercado laboral - Tasa de formalidad laboral



Línea estratégica	LA MERCED UN MUNICIPIO SOSTENIBLE ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Generación y formalización del empleo					
Implementar estrategias para capacitar las mujeres en procesos de emprendimiento y otras estrategias de generación de empleo.	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	0	20

8.3.13 Vivienda, ciudad y territorio

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de La Merced, se aportará a través de acciones como:

- Implementar soluciones de agua y saneamiento rural, así como de construcción y mejoramiento de vivienda rural.
- Facilitar que la población en proceso de reintegración y reincorporación acceda a programas de adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, población víctima.

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
Sector	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Acceso a soluciones de vivienda					
Realizar mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural	Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número de viviendas	36	100
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					
Realizar la optimización y ampliación de los acueductos urbanos y abastos rurales para lograr la captación de recurso hídrico, asegurando la reducción de pérdidas en el	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número de acueductos	N.D.	2



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO				
acueducto municipal.					
Adelantar gestiones para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de la Felisa	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número de alcantarillados	N.D.	1
Impulsar proyectos para la construcción unidades de saneamiento básico en la zona rural	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número de viviendas	N.D.	10

8.4 Financiación Capítulo De Paz

El capítulo de Paz se financia desde las acciones del plan plurianual de inversiones con las inversiones que se realizarán a cada uno de los sectores de desarrollo, también se explorarán las siguientes fuentes de financiación.

- Presupuesto General de la Nación
- Sistema General de Regalías
- OCAD Paz <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ.aspx>
- Otros Fondos <https://www.sgr.gov.co/Inicio.aspx>
- Cooperación Internacional
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz <https://www.fondonuol.org/>
- Mecanismo de obras por impuestos https://portal.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/obras_por_impuestos



PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE LA MERCED

PLAN DE 2024 - 2027
DESARROLLO





como lo establece la Resolución 100 de 2024, el Plan Territorial de Salud PTS se define como el instrumento estratégico y operativo de la Política Pública en salud del territorio, resultante de la Planeación Integral para la Salud, hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal y permite a las entidades municipales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031 y del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud para avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el país, siendo una herramienta fundamental para orientar las decisiones en salud, esfuerzos y recursos disponibles ante las necesidades identificadas, para así actuar mancomunadamente entre sectores y permitir un cumplimiento real de las metas propuestas.

1. El presente Plan Territorial de Salud se fundamenta en la Resolución 100 del 17 de enero de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015", la cual señala en su artículo 11, los siguientes componentes que se deben incluir en el plan:
 - Análisis de la Situación de Salud en el territorio
 - Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud.
 - Componente estratégico y de inversión plurianual.
2. Y en el artículo 24 de la citada resolución determina que "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales.
3. Se fundamenta también en la Resolución 2367 del 29 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico" de la adopción del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 donde se adoptaron los ejes estratégicos, metas esperadas para el decenio tanto estratégicas como de resultados las cuales aplicaran al Municipio de La Merced.
4. A través de la Resolución Municipal número 037 del 02 de febrero de 2024 "Por medio de la cual se conforma el Equipo Técnico para la elaboración del Plan Territorial de Salud en el municipio de La Merced 2024-2027" se desarrolla e implementa la planeación integral para la salud y la aplicación de las prioridades del Análisis de Situación de Salud de la vigencia. La metodología que se llevó a cabo para la formulación del Plan Territorial de Salud es considerada como "Metaplan" de tipo cualitativa de grupo, que busca generar ideas y soluciones; desarrollar opiniones y acuerdos, para la caracterización de las problemáticas del territorio, en relación a las prioridades en salud identificadas en el Análisis de Situación en Salud en sus diferentes componentes epidemiológicos. En cuanto a la recolección de información, se realizó por medio de tarjetas con las necesidades, problemáticas, propuestas y casos identificados por la comunidad lo cual



estructura el proceso de análisis y discusión, de acuerdo con el contexto de cada uno de los grupos de trabajo.

5. Posterior a este proceso de identificación de necesidades se plasmaron en la matriz de priorización de los problemas y necesidades sociales en salud en el territorio, según la magnitud, pertinencia social e intercultural, la trascendencia, y capacidad de intervención, así como la semaforización del mismo, de los cuales se describieron las propuestas de intervención para dar paso a la construcción del componente estratégico, el cual enmarca el compromiso organizacional con la situación de salud del municipio, bajo los pilares y componentes del modelo de salud preventivo y predictivo, la visión del Plan Territorial de Salud, los ejes estratégicos del plan decenal de salud pública con la definición de objetivos, metas y estrategias acordes a las necesidades del municipio y las transformaciones esperadas frente a los problemas y necesidades planteadas y las estrategias de intervención, su línea base y cantidad de actividades proyectadas en el cuatrienio.

9.1 Análisis de Situación en Salud

El Análisis de la Situación de Salud en el territorio se define como una construcción participativa y sistemática orientada a: comprender integralmente la realidad territorial, a reconocer las formas de producción y reproducción de los determinantes sociales de la salud, a identificar las problemáticas y necesidades sociales en salud y determinar las condiciones y situaciones de inequidad, como base para la definición consensuada de prioridades en salud y el establecimiento de una agenda social compartida para la respuesta territorial en salud.

Este Análisis de Situación en Salud comprende datos estadísticos de la mortalidad de acuerdo a las bases de datos de Estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y dispuestas en SISPRO y la lista de tabulación de la mortalidad 6/67 que recoge en 6 grandes grupos, 67 subgrupos de diagnósticos según la clasificación Internacional de Enfermedades CIE10: signos, síntomas y estados morbosos mal definidos; enfermedades transmisibles; tumores (neoplasias); enfermedades del aparato circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas de traumatismos y envenenamientos; y las demás enfermedades. También comprende la estimación de medidas de frecuencia, tasas de mortalidad ajustadas por edad y sexo, mediante el método directo y la carga de la enfermedad se calcula bajo los Años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP.

Por otra parte, se cuenta con un análisis de la salud materno – infantil y la niñez a través de los índices de razón de mortalidad maternal, tasa de mortalidad neonatal, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad en menores de cinco años, tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de cinco años, tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores



de cinco años y tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años. Un análisis de las causas de mortalidad infantil y tasas específicas para los menores de un año usando como denominador los nacidos vivos.

En cuanto a la morbilidad se basó en los reportes de información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las bases de datos de los eventos de alto costo, el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, se analizaron los eventos de alto costo, eventos de notificación obligatoria, medidas de frecuencia como: proporciones, incidencia, letalidad y otras medidas como la razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de letalidad así como también la lista de causas de morbilidad atendida en las siguientes categorías: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluyen en todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas y condiciones mal clasificadas.

Capítulo I. Configuración del territorio

En el capítulo de contexto territorial se encuentra que La Merced está Localizada en el alto Noroccidente del Departamento de Caldas, en la vertiente Occidental de la cordillera central, margen derecha del cañón del río Cauca, a una distancia de 98 km vía terrestre de Manizales capital Caldense, pertenece a la subregión denominada Alto Occidente con los municipios de: Marmato, Filadelfia, Supía y Riosucio. El Municipio de La Merced, está situada en la cordillera central, atravesada por tres fallas geológicas (Romerales, La Merced y Bocas). Cuenta con una extensión geográfica total de 98.1 Km² donde el área rural presenta una extensión de 97,9 Km² y el área urbana presenta una extensión de 0,2 Km², siendo el área rural la más representativa.

Capítulo II. Procesos económicos y circunstancias de la vida social

En cuanto a su contexto poblacional se encuentra que el municipio de La Merced Caldas para el año 2023, cuenta con una población total, según la proyección DANE de 6.268 habitantes, con un porcentaje del 0,58% en comparación con el departamento, ubicándose como uno de los 4 municipios con menor población en el departamento de Caldas. En cuanto a los ciclos de vida, podemos identificar que una tendencia a la disminución de la proporción de la población en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultez y una tendencia al aumento en la población adulta mayor.

Capítulo III. Desenlaces mórbidos y mortales

El término morbilidad es un término de uso médico y científico y sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y



avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Se realizó un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes de información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de datos de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA, y otra información que contribuya al análisis de la morbilidad en su territorio.

9.2 Análisis de situación en salud participativo y comunitario

Capítulo IV. Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio

Este capítulo está enmarcado en la capacidad de respuesta institucional y social que se ha venido desarrollando frente a las problemáticas identificadas. Así las cosas, es necesario identificar las problemáticas y analizar la respuesta dada desde los actores y/o sectores, reconociendo la posición o rol.



Capítulo IV. Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio

Problemática	Respuesta institucional e intersectorial	Respuesta social	Actor responsable	Posición o rol del actor o sector	Intereses	Contribución/gestión de conflictos
Alto consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas tanto en el área urbana como rural y a su vez el aumento de trastornos mentales	Intersectorial	Beneficia a la comunidad en la seguridad en la disminución de enfermedades mentales y cardiacas, en el mejor uso de los espacios libres y en la disminución del riesgo de consumo en edades tempranas.	Secretaría de Planeación y salud, ESE Hospital La Merced, Comisaría y Policía	Identificación de factores de riesgo, atención en salud mental, promoción de campañas de prevención del consumo desde temprana edad, del proyecto de vida y puntos de control y vigilancia por medio de incautaciones.	Disminuir los efectos negativos del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad	Mayor número de personas con un proyecto de vida sólido y una disminución en las enfermedades mentales
Falta de programas que promuevan los estilos de vida saludables	Institucional	Beneficia a la comunidad en la disminución de las enfermedades cardiacas, respiratorias, osteomusculares y favorece la adopción de hábitos saludables	ESE Hospital La Merced, Secretaría de Planeación y Salud y Umata	Oferta de estrategias que promuevan los hábitos de vida saludables y prevengan las enfermedades no transmisibles o crónicas, que se oferten programas para apoyar el desarrollo de la agricultura y producción local de alimentos en el municipio por medio de los mercados campesinos	Tener mayores opciones saludables en el municipio desde la actividad física, la alimentación y la salud mental	Construcción de comunidades saludables
Baja cobertura en vacunación, esterilización de mascotas y falta de censo de razas peligrosas	Institucional	Beneficia la comunidad en una menor exposición a la rabia y a un menor número de mascotas callejeras	ESE Hospital La Merced y Umata	Promoción de la vacunación, gestión de jornadas esterilización y del funcionamiento efectivo del COSO municipal	Controlar la sobrepoblación de perros y gatos por medio de la esterilización y el cuidado responsable de mascotas	Disminuir el riesgo de una agresión rábica y la contaminación fecal de estas mascotas en las vías del municipio.



<p>Falta de estrategias dirigidas a la promoción de la salud, cuidado esencial y prevención de enfermedades de la persona mayor y alta mortalidad por enfermedades prevenibles como: diabetes, hipertensión, enfermedades cardiacas, cáncer, EPOC y dislipidemia.</p>	<p>Intersectorial</p>	<p>Mayor población adulta mayor en el municipio con patologías de base</p>	<p>ESE Hospital La Merced y Secretaría de Planeación y Salud (deportes, cultura y biblioteca)</p>	<p>Educación en el cuidado del adulto mayor, mayor cobertura en las citas domiciliarias para las personas mayores, procesos de actividad física, recreación, fomento de las actividades artísticas, lectura y juegos dirigidos a la población mayor</p>	<p>Promover el envejecimiento activo por medio de estrategias que favorezcan la salud física y mental de las personas mayores y sus cuidadores</p>	<p>Disminución en la mortalidad por enfermedades crónicas en las personas mayores</p>
<p>Alta incidencia de la violencia de género e intrafamiliar y falta de un hogar de paso para el refugio de las víctimas de violencia y de niños, niñas y adolescentes con restablecimiento de derechos.</p>	<p>Intersectorial</p>	<p>Necesi</p>	<p>Secretaría de Planeación y salud, ESE Hospital La Merced, Comisaría y Policía</p>	<p>Activación de rutas de atención a víctimas de violencia según el tipo, seguimiento de los casos, acompañamiento en el proceso judicial, campañas y estrategias de prevención de todo tipo de violencias y gestión del hogar de paso ante la administración municipal.</p>	<p>Prevenir y atender todo tipo violencia por medio del trabajo transectorial</p>	<p>Disminución en la incidencia de la violencia en el municipio</p>
<p>Dificultades económicas de los usuarios para el acceso a los servicios de salud de mayor complejidad</p>	<p>Intersectorial</p>	<p>Gran numero de personas que manifiestan la dificultad económica para el traslado a ciudades donde le son autorizados los servicios de salud requeridos</p>	<p>ESE Hospital La Merced, Secretaría de Planeación, Comisaría de Familia y EPS presentes en el municipio</p>	<p>Trabajo transectorial para mitigar las barreras económicas y geográficas para una mayor oportunidad en la atención en salud</p>	<p>Favorecer el acceso a los servicios de salud por medio de la gestión intersectorial y la articulación con las EPS.</p>	<p>Favorecer la atención oportuna y el acceso a los servicios de salud para toda la población mercedense</p>



<p>Dificultades en la afiliación en salud debido a la poca cultura para el acceso al SGSSS, debido al cambio de residencia y no trámite de su IPS primaria o por cambio de régimen en salud.</p>	<p>Intersectorial</p>	<p>Baja cultura de afiliación al SGSSS y a la gestión de su IPS primaria</p>	<p>Secretaría de Planeación y salud y ESE Hospital La Merced</p>	<p>Promover jornadas de afiliación en el municipio, educar a la comunidad en el uso de Mi Seguridad Social, disponer de un líder quien apoye la gestión de la afiliación a las personas que presenten esta dificultad y brindar educación a través de los diferentes medios de comunicación para llevar la información a un gran número de habitantes.</p>	<p>Identificar a tiempo problemas de afiliación al SGSSS para que la población pueda acceder a los servicios de salud de manera oportuna</p>	<p>Mayor numero de personas afiliadas al SGSSS, garantizando el derecho a la salud</p>
<p>Falta de mayor cobertura de la población rural con las jornadas de salud</p>	<p>Institucional</p>	<p>Mayor oferta en atención primaria en salud, mitigación de barreras geográficas, económicas y para la población con condiciones especiales como discapacidad o edad avanzada</p>	<p>ESE Hospital La Merced, Secretaría de Planeación y Salud y EPSs.</p>	<p>Mayor oferta de jornadas y microjornadas de salud y de vacunación, donde se tenga cubrimiento de toda el área urbana y rural, así como de la convocatoria de la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación y de los líderes sociales para una mayor afluencia de consultantes.</p>	<p>Mitigar las barreras geograficas para la atención en salud específicamente en la zona rural</p>	<p>Mayor acceso a los servicios de salud, favoreciendo la detección temprana y atención oportuna</p>
<p>Dificultades en el acceso a la información en salud dadas las bajas coberturas de internet en la zona rural y al poco acceso a las tecnologías de la información</p>	<p>Intersectorial</p>	<p>Dificultades al acceso del internet y dispositivos electrónicos para la información en salud, gestión de citas y convocatorias</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Educación, Secretaría de Planeación y Salud y Juntas de Acción Comunal</p>	<p>Gestión de tecnologías de la información, del acceso al internet y de la capacitación en el uso correcto de los mismos.</p>	<p>Mitigar las barreras de acceso a las TICS</p>	<p>Mayor gestión de trámites desde el área rural evitando barreras económicas y geográficas</p>



<p>F+B9:B12alta de fortalecimiento de los programas de salud sexual y reproductiva, así como de la prevención del embarazo en la adolescencia</p>	<p>Intersectorial</p>	<p>Evidencia de gestantes menores de edad en zonas rurales dispersas y en su mayoría pertenecientes a grupos poblacionales vulnerables</p>	<p>Secretaría de Planeación y salud, ESE Hospital La Merced, Comisaría de Familia e Instituciones Educativas</p>	<p>Identificación de población en riesgo, promoción de la salud sexual responsable desde las Instituciones educativas en articulación con las diferentes instituciones y canalización a la ruta de atención en salud, acceso a la educación en derechos sexuales y reproductivos, Interrupción voluntaria del embarazo y consulta preconcepcional.</p>	<p>Promover una sexualidad responsable para evitar la morbi-mortalidad en mujeres en edad fértil y evitar infecciones de transmisión sexual</p>	<p>Mejora en el proyecto de vida de personas en edad productiva, inequidades económicas y abandono escolar</p>
---	-----------------------	--	--	--	---	--



PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES EN SALUD

1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud
<p>En el municipio de la merced, según la base de datos en SIVIGILA del 2023 en casos relacionados con la atención en salud mental se evidencia que esta es un factor determinante en los diferentes focos de problemas que desencadenan situaciones adyacentes como el consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, trastornos mentales, conductas de violencia en entornos sociales y familiares; es de importancia resaltar que una de las principales consecuencias de la limitación en la atención del bienestar psicosocial de la población es una incidencia de situaciones relacionadas con derechos sexuales y reproductivos, evidenciado esto en las diferentes cifras reportadas en el año 2023.</p>	<p>ALTA</p>
<p>La segunda causa de mortalidad en el municipio de La Merced para el año 2021 son las Enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 78,45 por cada 100.000 habitantes, representando el mayor motivo de consulta médica, lo cual se asocia a la poca disponibilidad de programas y estrategias que promuevan los hábitos de vida saludables en todos los cursos de vida, con especial énfasis en la adecuada nutrición, aprovechamiento de los alimentos disponibles y prevención de las enfermedades carenciales.</p>	<p>ALTA</p>
<p>El municipio de la Merced no es ajeno al agresivo cambio climático, uno de los aspectos identificados derivados de esta dificultad es la disminución del caudal de suministro de agua lo que reduce el alcance de la prestación del servicio de agua potable que se traduce en la reducción de los estándares en el saneamiento básico, este asunto es el sustento para que se causen una serie de dificultades que son de carácter reincidente lo que causan problemas en la salud de la población como proliferación de microorganismos que atacan el sistema respiratorio que se derivan en complicaciones y evoluciones de las afecciones respiratorias. Un segundo obstáculo es el aumento de la incidencia de enfermedades zoonóticas por agresiones por animales transmisores de rabia y enfermedades transmitidas por vectores.</p>	<p>MEDIO</p>
<p>Poca capacidad instalada en la ESE Hospital La Merced para la garantía de políticas de calidad de la prestación de servicios, humanización en salud y adherencia al funcionamiento de las rutas integrales de atención en salud, programas de atención dirigidos a la atención de gestantes, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, con mayor oferta de jornadas extramurales y de atención no solo en los centros de atención social sino dando cobertura a toda el área urbana, así como la dificultad de la captación de personas que se encuentran sin afiliación o que presentan dificultades para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para la promoción del derecho a la salud y mitigación de barreras en la atención.</p>	<p>ALTA</p>
<p>Falta de fortalecimiento del talento humano en los procesos de vigilancia y control, partiendo desde el organigrama institucional y la necesidad del cumplimiento de políticas, programas y acciones en vigilancia en salud pública, gestión en salud y aseguramiento.</p>	<p>MEDIO</p>



9.3 Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio

Este capítulo está enmarcado en la capacidad de respuesta institucional y social que se ha venido desarrollando frente a las problemáticas identificadas. Así las cosas, es necesario identificar las problemáticas y analizar la respuesta dada desde los actores y/o sectores, reconociendo la posición o rol.

Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención	SEMAFORO	
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?		
En el municipio de la merced, según la base de datos en SIVIGILA del 2023 en casos relacionados con la atención en salud mental se evidencia que esta es un factor determinante en los diferentes focos de problemas que desencadenan situaciones adyacentes como el consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, trastornos mentales, conductas de violencia en entornos sociales y familiares; es de importancia resaltar que una de las principales consecuencias de la limitación en la atención del bienestar psicosocial de la población es una incidencia de situaciones relacionadas con derechos sexuales y reproductivos, evidenciado esto en	3	4	3	4	4	18	ALTA



Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención	SEMAFORO	
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?		
las diferentes cifras reportadas en el año 2023.							
La segunda causa de mortalidad en el municipio de La Merced para el año 2021 son las Enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 78,45 por cada 100.000 habitantes, representando el mayor motivo de consulta médica, lo cual se asocia a la poca disponibilidad de programas y estrategias que promuevan los hábitos de vida saludables en todos los cursos de vida, con especial énfasis en la adecuada nutrición, aprovechamiento de los alimentos disponibles y prevención de las enfermedades carenciales.	2	4	3	4	4	17	ALTA
El municipio de la Merced no es ajeno al agresivo cambio climático, uno de los	3	3	4	2	2	14	MEDIO



Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención	SEMAFORO	
	¿Cuántas personas son afectadas por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?		
aspectos identificados derivados de esta dificultad es la disminución del caudal de suministro de agua lo que reduce el alcance de la prestación del servicio de agua potable que se traduce en la reducción de los estándares en el saneamiento básico, este asunto es el sustento para que se causen una serie de dificultades que son de carácter recurrente lo que causan problemas en la salud de la población como proliferación de microorganismos que atacan el sistema respiratorio que se derivan en complicaciones y evoluciones de las afecciones respiratorias. Un segundo obstáculo es el aumento de la incidencia de enfermedades zoonóticas por agresiones por animales transmisores de rabia y enfermedades transmitidas por vectores.							
Poca capacidad instalada en la ESE Hospital La Merced para la garantía de políticas de calidad	2	4	4	2	3	15	ALTA



Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención	SEMAFORO	
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?		
de la prestación de servicios, humanización en salud y adherencia al funcionamiento de las rutas integrales de atención en salud, programas de atención dirigidos a la atención de gestantes, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, con mayor oferta de jornadas extramurales y de atención no solo en los centros de atención social sino dando cobertura a toda el área urbana, así como la dificultad de la captación de personas que se encuentran sin afiliación o que presentan dificultades para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para la promoción del derecho a la salud y mitigación de barreras en la atención.							
Falta de fortalecimiento del talento humano en los procesos de vigilancia y control, partiendo desde el organigrama institucional y la necesidad del cumplimiento de políticas, programas y acciones en vigilancia en salud pública,	3	4	3	2	2	14	MEDIO



Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención	SEMAFORO	
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?		
gestión en salud y aseguramiento.							
	1_ BAJA	1_ BAJA	1_ BAJA	1_ BAJA	1_ BAJA		MEDIO
	2- MEDIO	2- MEDIO	2- MEDIO	2- MEDIO	2- MEDIO		BAJA
	3- ALTO	3- ALTO	3- ALTO	3- ALTO	3- ALTO		ALTA
	4- MUY ALTO	4- MUY ALTO	4- MUY ALTO	4- MUY ALTO	4- MUY ALTO		

9.4 Capítulo VI. Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud – APS

Después de haber identificado las necesidades y/o problemáticas en el territorio, se hace necesario plantear sus propuestas de respuesta y recomendaciones en coherencia con el Modelo de salud Preventivo y predictivo fundamentado por el Ministerio de Salud y protección social, sin desconocer los acuerdos de la sociedad como un proceso de concertación dinámico, que parte de las realidades y debe permitir una construcción permanente, desde su conocimiento y experiencia como territorio.



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Conformación de un equipo interdisciplinar para la atención primaria social y la gestión del talento humano en salud para la atención en diferentes zonas del área rural y urbana. Realizar campañas educativas en las Instituciones Educativas y en la comunidad en general en la importancia del SGSSS y el acceso oportuno a los servicios de salud en los diferentes ciclos de vida.
	Sistema único público de información en salud.				
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Sensibilización desde entornos educativos en edades tempranas sobre hábitos saludables como medio de prevención de enfermedades relacionadas con malas prácticas y hábitos no saludables, para así reducir la incidencia de afecciones crónicas en edades adultas.
	Vigilancia en Salud Pública				



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.			Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.	Promoción de la salud mental desde estrategias educativas en el tamizaje, prevención e intervención, identificación de factores de riesgo, además de la ejecución de la política pública de salud mental y la de prevención de las violencias en el municipio.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transeccionalidad		intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y transeccionalidad.	Promoción de la salud mental desde estrategias educativas en el tamizaje, prevención e intervención, identificación de factores de riesgo, además de la ejecución de la política pública de salud mental y la de prevención de las violencias en el municipio.
				Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad			Entorno económico favorable para la salud	Sensibilización desde entornos educativos en edades tempranas sobre hábitos saludables como medio de prevención de enfermedades relacionadas con malas prácticas y hábitos no saludables, para así reducir la incidencia de afecciones crónicas en edades adultas.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio-sanitarias.	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Promoción de la salud mental desde estrategias educativas en el tamizaje, prevención e intervención, identificación de factores de riesgo, además de la ejecución de la política pública de salud mental y la de prevención de las violencias en el municipio.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Conformación de un equipo interdisciplinar para la atención primaria social y la gestión del talento humano en salud para la atención en diferentes zonas del área rural y urbana, Realizar campañas educativas en las Instituciones Educativas y en la comunidad en general en la importancia del SGSSS y el acceso oportuno a los servicios de salud en los diferentes ciclos de vida.
	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiariedad y complementariedad,	



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud			Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	
	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios			Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las	



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
	de Salud - RIISS			necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	
	Participación social en salud				
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.			Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública				
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,	Articulación con el plan de educación ambiental municipal, en aras de seguir los lineamientos y estrategias de intervención para la mitigación y prevención de problemáticas derivadas del proceso de cambio climático, participación en campañas de promoción y prevención de zoonosis.



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
Integridad del Sector Salud	Cienciatecnología e innovación.	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades,	Falta de fortalecimiento del talento humano en los procesos de vigilancia y control, partiendo desde el organigrama institucional y la necesidad del cumplimiento de políticas, programas y acciones en vigilancia en salud pública, gestión en salud y aseguramiento.
				Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública	
	Soberanía Sanitaria			Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud-TES.	
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Conformación de un equipo interdisciplinar para la atención primaria social y la gestión del talento humano en salud para la atención en diferentes zonas del área rural y urbana, Realizar campañas educativas en las Instituciones Educativas y en la comunidad en



Pilar del modelo de salud relacionado	Componente del modelo de salud	Eje pdsp 2022-2031	Objetivo por eje estratégico	Resultados esperados por eje pdsp 2022-2031	Propuesta de respuesta
					general en la importancia del SGSSS y el acceso oportuno a los servicios de salud en los diferentes ciclos de vida.
				Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	
				Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,	

9.5 Componente Estratégico

Este componente integra:

9.5.1 Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo

La arteria vial principal de La Merced la constituye la vía que comunica la Cabecera Municipal con La Felisa y a su vez con La Troncal de Occidente, cumpliendo el papel de conectar este municipio con la Vía Nacional, ya que esta pasa paralela al Río Cauca, por todo el límite con los municipios de Supía y Marmáto, en una longitud de 17, 3 Km aproximadamente.

La Cabecera Municipal se localiza alrededor de 90.2 km en ruta, de la Ciudad de Manizales, comunicándose al norte con el municipio de Pácora, al sur con Filadelfia y Aránzazu, al oriente con Salamina; estas vías son de orden intermunicipal y se encuentran en su gran mayoría en sin pavimentar.

9.5.2 Ejes Estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública:

- Objetivos por Eje Estratégico del PDSP.
- Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP.
- Estrategias por resultados esperados.
- Metas Estratégicas por Eje del PDSP.



5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
<p>Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública</p>	<p>Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.</p>	<p>Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.</p>	<p>Promoción de capacidades y mecanismos para la gobernanza en salud pública y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud desde las diferentes instancias intersectoriales del orden nacional y territorial.</p>	<p>A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.</p>
<p>Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.</p>	<p>Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el diálogo</p>	<p>Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas Intersectoriales y transectoriales.</p>	<p>Generación de respuestas intersectoriales para la reducción y eliminación de situaciones de inequidad social, étnica y de género en el territorio.</p>	<p>A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales han implementado la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en la Planeación Integral en Salud.</p>



5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
	horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias.			
Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio-sanitarias.	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Fortalecimiento de acciones dirigidas a la prevención y atención de problemas y trastornos mentales de la población en todos los entornos y momentos del curso de vida (familia, escuela, trabajo y otros escenarios de protección social)	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.
Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la gestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Promoción de capacidades y mecanismos para la gobernanza en salud pública y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud desde las diferentes instancias intersectoriales del orden nacional y territorial.	A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación



5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
	alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.			territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.
Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Caracterización y gestión de las opciones de intervención respecto de las condiciones de salud, ambiente de trabajo u ocupación que se relacionan con peores resultados en la salud y la vulneración de la población, en particular en lo relacionado con procesos de salud mental, enfermedades transmisibles y enfermedades no trasmisibles.	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.



5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
<p>Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias</p>	<p>Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.</p>	<p>Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública.</p>	<p>Gestión intersectorial para el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades básicas a nivel departamental frente a la preparación y respuesta necesarias con respecto al Reglamento Sanitario internacional- RSI 2005, incluyendo el enfoque de "Una Salud"</p>	<p>A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.</p>
<p>Eje 4. Atención Primaria en Salud</p>	<p>Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos,</p>	<p>Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en</p>	<p>Implementación de mecanismos para la coordinación y gestión de la operación de las redes integrales e integradas territoriales de salud en el marco de un modelo preventivo,</p>	<p>A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población Colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.</p>



5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
	<p>rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.</p>	<p>Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad</p>	<p>predictivo y resolutivo basado en la APS.</p>	
<p>Eje 7. Personal de salud</p>	<p>Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.</p>	<p>Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales para la gestión territorial de la salud pública, en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Territorial, Intercultural de Atención Primaria en Salud, Salud Pública y Salud Colectiva.</p>	<p>Implementación del 100% de los acuerdos regionales para la definición de los mínimos de formación del THS, enfoques pedagógicos con énfasis en la educación interprofesional y practicas formativos acordes con realidades y necesidades de las poblaciones en el marco de la Estrategia Nacional de Formación territorial, Intercultural de APS, salud pública y salud colectiva.</p>



5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
<p>Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública</p>	<p>Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.</p>	<p>Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y territorial para la vigilancia en salud pública, el fortalecimiento de los laboratorios de salud pública, la inspección, vigilancia y control sanitarios y la garantía de insumos de interés en salud pública reconociendo los avances y logros de los pueblos y comunidades.</p>	<p>A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.</p>
<p>Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria</p>	<p>Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en</p>	<p>Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública</p>	<p>Análisis de la información que permita la comprensión de las condiciones de salud de la población y sus determinantes sociales a nivel territorial.</p>	<p>A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio</p>



5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
	salud a nivel nacional y territorial.			

9.5.3 Problemas y necesidades sociales en salud priorizados en el territorio.

Transformación esperada de los problemas y las necesidades sociales en salud del territorio.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES EN SALUD		
1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
En el municipio de la merced, según la base de datos en SIVIGILA del 2023 en casos relacionados con la atención en salud mental se evidencia que esta es un factor determinante en los diferentes focos de problemas que desencadenan situaciones adyacentes como el consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, trastornos mentales, conductas de violencia en entornos sociales y familiares; es de importancia resaltar que una de las principales consecuencias de la limitación en la atención del bienestar psicosocial de la población es una incidencia de situaciones relacionadas con derechos sexuales y reproductivos, evidenciado esto en las diferentes cifras reportadas en el año 2023.	ALTA	Promoción de la salud mental desde estrategias educativas en el tamizaje, prevención e intervención, identificación de factores de riesgo, además de la ejecución de la política pública de salud mental, en la prevención de las violencias y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como la gestión para evitar los embarazos no planificados en la adolescencia.
La segunda causa de mortalidad en el municipio de La Merced para el año 2021 son las Enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 78,45 por cada 100.000 habitantes, representando el mayor motivo de consulta médica, lo cual se asocia a la poca disponibilidad de programas y estrategias que promuevan los hábitos de vida saludables en todos los cursos de vida, con especial énfasis en la adecuada nutrición, aprovechamiento de los alimentos disponibles y prevención de las enfermedades carenciales.	ALTA	Sensibilización desde entornos educativos en edades tempranas sobre hábitos saludables como medio de prevención de enfermedades relacionadas con malas prácticas y hábitos no saludables, enfermedades carenciales, para así reducir la incidencia de afecciones crónicas en edades adultas.



PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES EN SALUD

1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
<p>El municipio de la Merced no es ajeno al agresivo cambio climático, uno de los aspectos identificados derivados de esta dificultad es la disminución del caudal de suministro de agua lo que reduce el alcance de la prestación del servicio de agua potable que se traduce en la reducción de los estándares en el saneamiento básico, este asunto es el sustento para que se causen una serie de dificultades que son de carácter reincidente lo que causan problemas en la salud de la población como proliferación de microorganismos que atacan el sistema respiratorio que se derivan en complicaciones y evoluciones de las afecciones respiratorias. Un segundo obstáculo es el aumento de la incidencia de enfermedades zoonóticas por agresiones por animales transmisores de rabia y enfermedades transmitidas por vectores.</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Articulación con el plan de educación ambiental municipal, en aras de seguir los lineamientos y estrategias de intervención para la mitigación y prevención de problemáticas derivadas del proceso de cambio climático, participación en campañas de promoción y prevención de zoonosis.</p>
<p>Poca capacidad instalada en la ESE Hospital La Merced para la garantía de políticas de calidad de la prestación de servicios, humanización en salud y adherencia al funcionamiento de las rutas integrales de atención en salud, programas de atención dirigidos a la atención de gestantes, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, con mayor oferta de jornadas extramurales y de atención no solo en los centros de atención social sino dando cobertura a toda el área urbana, así como la dificultad de la captación de personas que se encuentran sin afiliación o que presentan dificultades para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para la promoción del derecho a la salud y mitigación de barreras en la atención.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Conformación de un equipo interdisciplinar para la atención primaria social APS y la gestión del talento humano en salud para la atención en diferentes zonas del área rural y urbana, con una participación comunitaria latente que permita el desarrollo de procesos formativos e informativos en las Instituciones Educativas y en la comunidad en general en la importancia del SGSSS, el acceso oportuno a los servicios de salud en los diferentes ciclos de vida, manteniendo la mortalidad materna, perinatal y neonatal en cero, cumplimiento con las coberturas de vacunación y la captación de la población a través de las diferentes rutas de atención.</p>
<p>Falta de fortalecimiento del talento humano en los procesos de vigilancia y control, partiendo desde el organigrama institucional y la necesidad del cumplimiento de políticas, programas y acciones en vigilancia en salud pública, gestión en salud y aseguramiento.</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Establecer un equipo de trabajo interdisciplinar con las capacidades técnicas y humanas para desarrollar las funciones relacionadas con la vigilancia en salud pública, gestión en salud y aseguramiento.</p>

9.5.4 Cadena de valor en salud del territorio

- Visión compartida en salud del territorio
- Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud.



- Estrategias del Plan Territorial de Salud.
- Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud.

12. Visión compartida en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Implementar políticas públicas a través de actos administrativos que documenten la voluntad jurídica ante el cumplimiento de la normatividad en salud disponible.</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Desarrollar estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública en aras de contribuir a la calidad de vida de la comunidad Mercedense.</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Desarrollar estrategias de para dinamizar la ejecución de las políticas de salud mental, consultivo de violencias y de derechos sexuales y reproductivos para mejorar las condiciones en salud pública.</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Desarrollar estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública en aras de contribuir a la calidad de vida de la comunidad Mercedense</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Dinamizar los planes de acción que promuevan la seguridad alimentaria según la disponibilidad, acceso, aprovechamiento e inocuidad de los alimentos, por medio de acciones que promuevan la toma de decisiones saludables en la comunidad.</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense,</p>	<p>Desarrollar estrategias del Plan de</p>



12. Visión compartida en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS
<p>sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Intervenciones Colectivas en Salud Pública en aras de contribuir a la calidad de vida de la comunidad Mercedense</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar la prestación de servicios de salud de calidad a la población Mercedense, por medio de acciones que garanticen la atención en todos los cursos de vida de acuerdo a las rutas integrales de atención, autoridad sanitaria e intervenciones colectivas.</p>	<p>Implementar estrategias encaminadas a la prestación de servicios de salud de calidad que propendan por el bienestar integral de la población del SGSSS por medio de la prevención y captación temprana, así como de la prevención de enfermedades prevenibles.</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar la prestación de servicios de salud de calidad a la población Mercedense, por medio de acciones que garanticen la atención en todos los cursos de vida de acuerdo a las rutas integrales de atención, autoridad sanitaria e intervenciones colectivas.</p>	<p>Implementación de las políticas públicas a través de actos administrativos que documenten la voluntad jurídica ante el cumplimiento de la normatividad en salud disponible.</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Desarrollar estrategias de fortalecimiento de capacidades de gestión en salud pública en aras de contribuir al desarrollo de la autoridad sanitaria.</p>
<p>La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía del derecho a la salud en cada rincón del municipio.</p>	<p>Garantizar de manera integrada, la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</p>	<p>Generar información estadística que permita analizar el comportamiento epidemiológico de los eventos de interés en salud pública en el municipio a través del análisis de situación en salud y boletines epidemiológicos.</p>



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
1. Promoción de la salud mental de sede estrategias educativas en el tamizaje, prevención e intervención, identificación de	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la gestión, coordinación y gobernanza en un diálogo armónico con las	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, sectores LGB TIQ + y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden	Promoción de capacidades y mecanismos para la gobernanza en salud pública y la incidencia social de los territorios	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional	Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transaccionalidad.	La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con buenas condiciones sanitarias y sociales	Garantizar el acceso a los servicios de salud pública, por medio de acciones dirigidas	Implementar políticas públicas a través de actos administrativos que promuevan la voluntad jurídica ante el cumplimiento y reproducción	Garantizar la opción de políticas públicas en salud mental, prevención de las violencias y de los derechos sexuales y reproductivos adaptados e implementados	Políticas públicas en salud mental, prevención de las violencias y de los derechos sexuales y reproductivos adaptados e implementados	2	1 2	3	3	3	3	3



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
factores de riesgo, además de la ejecución de la política pública de salud mental, en la prevención de las violencias y garantía		formas organizativas de los pobladores y comunidades, organizaciones y evaluaciones de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del	de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del	ntes sociales de la salud de las diferentes instancias intersectoriales del orden nacional y territorial.	al para fortalecer el cumplimiento de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado			enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autoconciencia, participación ciudadana	satisfacción de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constata en incidencia	normativa en salud disponible.	ivos en el municipio.	ntadas.						



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
de los derechos sexuales y reproductivos, así como la gestión para evitar los embarazos no planificados en la adolescencia.		o y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la	derecho fundamental a la salud.		en la atención primaria.			adanya garantías de derecho a la salud en cada rincón del municipio.	res de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.									



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
1. 2. Promoción de la salud mental de sede estratégica educativas,	Eje 2. Población y comunidades étnicas y campesinas,	Contar con elementos para la acción que permitan	Gobernadores departamentales, distritales y municipales que lideren	Generación de respuestas territoriales para la reducción	A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Dist	Territorialización social, Gobernación y Gobernabi	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transctorial	La Merced en el año 2031 será un territorio salud	Garantizar el acceso integral a los servicios de salud	Desarrollar estrategias del Plan de Intervenciones Colectiva	Desarrollar 20 estrategias de intervención colectiva que	Estrategias en salud mental y derechos sexuales y reproduct		5	20	5	5	5	5



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
ativas en el tamizaje, prevención e intervención, identificación de factores de riesgo, además de la ejecución de la política	muje res, sectores LG BTI Q+ y otras poblaciones por condiciones y/o situación.	aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades de	arrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de calidad social, étnica y de género y la generación de respuestas Integrale s y transect	cción y eliminación de situaciones de inequidad social, étnica y de género en el territorio.	ritales y Municipales han implementado la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en	lidada	dad	ablen com base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral, desde	políticas Merced, por medio de acciones dirigidas tanto de manera indivi dual como colectiva	salud pública en aras de contribuir a la calidad de vida de la comunidad de manera.	promuevan la salud mental, la prevención de las violencias, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, favoreciendo las	ivos desarr olladas							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestre	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
publica de salud mental, en la prevención de las violencias y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como la gestión		s, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones de	orales.		Salud.			ela autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía de derechos a la salud en	va, para lograr resultados que se constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo		populaciones vulnerables.							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
Para evitar los embarazos no planificados en la adolescencia.	Proyección de la salud mental de adolescentes de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas	Transformación cultural, movilización y organización social y popular	Fortalecimiento de acciones dirigidas a la	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Mu	Territorialización social, Gobierno y	Participación social en salud	La Merced en el año 2031 será un territorio	Garantizar el acceso a la salud	Desarrollar estrategias de parámetros para dinamizar la ejecución	Fortalecer estrategias de prevención de eventos	Planes de acción elaborados y ejecutados.	2	12	3	3	3	3



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
as educativas en el tamizaje, prevención e intervención, identificación de factores de riesgo, además de la ejecución de la		onadas con mejores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transctorial en	ular por la vida, salud y la equidad en salud.	evención y atención de problemas y trastornos mentales de la población en todos los entornos y momentos del curso	nicipios del País integrados en sus Planes de Desarrollo Territoriales estratégicas para afectar de manera positiva los determinantes soc	mabilidad		o salud a nivel, como base en un sistema sanitario responsable, en foco de desarrollo humano integral	ud de la población Mercedense por medio de acciones de derechos sexuales y reproductivos para mejorar las condiciones	ción de las políticas de salud mental, consuntivo de violencias y derechos sexuales	de interés en salud pública a través de planes de acción en los comités de salud mental, consuntivo de violencias y derechos sexuales								



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
política pública de salud mental, en la prevención de las violencias y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como		los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socioeconómicas.		de vida (familiar, escuela, trabajo y otros escenarios de protección social)	iales de la salud en sus territorios.			, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía de derechos a la	colectiva, para lograr resultados que se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y	nes en salud pública.	uales y reproductivos desde la promoción, prevención, atención integral y gestión integral.							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
la gestión para evitar los embrazos no planificados en la adolescencia.								salud en cada rincón del municipio.	desarrollo.										
2.1	Sensibilización de líderes comunitarios en	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud	Desarrollar capacidades y liderazgos para la	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales	Promoción de capacidades y mecanismos de	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden	Territorialización social, Gobernanza y Gober	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transe	La Merced en el año 2031 será un territorio	Garantizar el acceso a intervenciones	Desarrollar estrategias del Plan de Intervenciones	Desarrollar 16 estrategias de intervenciones colectivas	Estrategias en hábitos de vida saludables, preve	4	16	4	4	4	4



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
edades tempranas sobrehabitos saludables como medio de prevención de enfermedades relacionadas con las organizaciones de los pueblos y comunidades	ud Pública	co gestión, como ministración y gobierno en un diálogo ar mónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades	es fortalecidas como autoridades sanitarias locales para la Gobernanza en Salud Pública.	ra la gobernanza en salud pública y la incidencia social de las organizaciones de salud de las diferentes	de par tamento distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades	m abilidad	cto rialidad.	o saludables, como base en un sistema sanitario responsable, enfocado en el desarrollo humano integral	ud de la población Mercedense, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como	Col ectivas en Salud Pública en aras de contribuir a la calidad de vida de la comunidad mercedense	s que promuevan los hábitos de vida saludables, la prevención de enfermedades no transmisibles, de enfermedades car en cial	nci ón de enfermedades transmisibles y seguridad alimentaria y nutricional des arr olladas							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
as y hábitos no saludables, enfermedades de scars carenciales, para reducir la incidencia de afecciones crónicas en edad adulta		es, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas		instancias interesectoriales del orden nacional y territorial.	de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.			, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudadana y garantía de derechos a la	colectiva, para lograr resultados que se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y		es y que promuevan la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional.							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
ult as.		s, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias						salud en cada rincón del municipio.	de sar roll o.										



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
2.2	Sensibilización de sede entornos educativos en edad escolar como	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con los resultados de salud de la población	social del territorio.	Entorno económico favorable para la salud	Caracterización y gestión de las opciones de intervención en salud	Fortalecimiento de la autonomía y transitoriedad	La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con bases en un sistema	Garantizar el bienestar integral de la población. Merced en un sistema	Dinamizar los planes de acción que promuevan la seguridad alimentaria según la disponibilidad, acces	Fortalecer estrategias de prevención de enfermedades cardiovasculares y medidas	Planes de acción elaborados y ejecutados.		1	4	1	1	1	1



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
medio de prevención de enfermedades relacionadas con malas prácticas y hábitos no saludables, enfermedad de s		blación, mediante la definición de acciones de carácter inter y transaccional en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar		ud, a m biente de trabajo o ocupación que se relacionan con peores resultados de la salud y la vulneración de la población	itoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.			nitario responsabilidad, enfocados en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado,	io de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se conv	o, aprovechar los recursos humanos, por medio de acciones que promuevan la toma de decisiones saludables en								



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
ciales, para así reducir la incidencia de afecciones crónicas en edades adultas.		zar en la reducción de brechas socioanitarias.	ción, en particular en lo relacionado con procesos de salud mental, enfermedades transmisibles y enfermedades					p articulación ciudadana y garantía de derechos a la salud en cada rincón del municipio.	nstituya indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.	la comunidad.								



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
Articulación con el plan de educación ambiental municipal, en aras de seguir los lineamientos	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y	Conocimiento producido y difundido y capacidad fortalecida para prevenir y atender el impacto del cambio	no transmisibles.	A 2031 se establecerá en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana	Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales de Ser	La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con bases en un sistema	Garantizar de manera integral la salud de la población Mercedense, por	Desarrollar estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública en aras de contribuir	Desarrollar 4 estrategias de intervención de zonas colectivas y de desarrollo integral que promuevan la	Estrategias de prevención de zoonosis y atención al cambio climático desarrolladas	3	12	3	3	3	3



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
os y estrategias de intervención para la mitigación y prevención de problemas derivadas del proceso de cambio climático		ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que depende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la cal	o climático en la salud pública.	nivel de participación al frente a la preparación y respuesta con respecto al Reglamento Sanitario internacional.	para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.		vicios de Salud y el cuidado de la salud.	sanitarios y acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se	edio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se	ra la calidad de vida de la comunidad	prevención de enfermedades zoonóticas y atención de los efectos negativos del cambio climático.								



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
o, participación en campañas de promoción y prevención de zoonosis.		idad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas		on al- RSI 2005, incluyendo el enfoque de "Una Salud"				, participación ciudadana y garantía de derechos a la salud en cada rincón del municipio.	constituyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.									



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
		sy proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios																



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
		os en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.																



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
4.1. Conformación de un equipo interdisciplinario para la atención primaria social APS y la gestión del talento humano en salud	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas bajo un mo	Implementación de mecanismos para la coordinación y gestión de la operación de redes integrales e integradas	A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población Colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.	La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con buenas en su sistema de salud, con	Garantizar la prestación de servicios de salud de calidad a la población ación Merced, por medio de	Implementar estrategias de minimadas a la prestación de servicios de salud de calidad y propender por el bienestar del	Verificar el cumplimiento de las rutas de atención, cobertura de servicios de salud y las responsabilidades de los actores del	Cumplimiento de las rutas de atención, cobertura de vacunación y las responsabilidades de los actores del sistema de		3	16	4	4	4	4



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PD SP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PD SP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
para la atención en diferentes zonas del área rural y urbana, con una participación comunitaria latente que per		populación, en escenas comunitarias, espacios de salud, espacios periburbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las per	delo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamenteado en la Atención Primaria en Salud— APS con criterios de subsidiaridad y complementarie	s territoriales de salud en el marco de un modelo preventivo y resolutivo basado en la APS.				enfocado en desarrollo humano integral, desde la autogestión, autoayuda, participación ciudadana, prácticas de salud	esque garantice la atención en todos los niveles de atención primaria, así como la prevención de enfermedades	al de la población del SSS por medio de la prevención y capacitación temprana, así como la prevención de enfermedades	sistema de seguridad social en salud para la atención y la mitigación de brechas geográficas.	neral de seguridad social en salud							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
mita el desarrollo de procesos formativos e informativos en las Instituciones Educativas y en la comunidad en general en la		sonas y colectivos de desarrollo en la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	dad.					adana y garantizar la atención de los niños a la salud en cada rincón del municipio.	toridad sanitaria e intervenciones colectivas.	venibles.								



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
Importancia del SGSSS, el acceso oportuno a los servicios de salud en los diferentes ciclos de vida, manteniendo la mortalidad ma																		



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
terna, pertinencia y sostenibilidad en cerro, cumplimiento de las coberturas de vacunación y la captación de la población a través																		



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
de las diferentes rutas de atención.																		



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PD SP 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PD SP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestre	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
4.2	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como las	Capacidad con solidaridad para la gestión territorial de la salud pública	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales para la gestión territorial de la salud pública, en el marco de	Implementación del 100% de los acuerdos regionales para la definición de los mínimos de formación del THS, enfoques pedagógicos	Traabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con bases en un sistema de salud pública, por medio de acciones	Garantizar la prestación de servicios de salud de calidad a la población Mercedense, por medio de acciones	Implementación de las políticas públicas a través de actividades operativas en la voluntad jurídica ante el cumplimiento	Adoptar e implementar políticas públicas de atención en salud que operen garantizando el derecho a la salud, accesibilidad	Políticas públicas en salud adoptadas e implementadas.	2	4	2	3	4	4



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestre	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
para la atención en diferente zonas del área rural y urbana, con una participación comunitaria latente que per		condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.		la Estrategia Nacional de Formación Terriorial, Intercultural de Atención Primaria en Salud, Salud Pública y Salud Colectiva	los énfasis en la educación interprofesional y prácticas formativas acordadas con realidades y necesidades de las poblaciones en			enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autoconciencia y participación	esquemas garantizan la atención en todos los cursos de vida de acuerdo a las rutinas integrales de atención	de la normatividad en salud disponible.	d, prevención y atención según las rutinas integrales de atención							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
mita el desarrollo de procesos formativos e informativos en las Instituciones Educativas y en la comunidad en general en la				tiva.	el marco de la Estrategia Nacional de Formación territorial, Intercultural de APS, salud pública y salud colectiva.			adana y garantizar el derecho a la salud en cada rincón del municipio.	toridad sanitaria e intervenciones colectivas.									



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
Importancia del SGSSS, el acceso oportuno a los servicios de salud en los diferentes ciclos de vida, manteniendo la mortalidad ma																		



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
ter, para, perinatal y neonatal en cer, cumplimiento de las coberturas de vacunación y la captación de la población a través																		



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
de las diferentes rutas de atención.	Establecer un equipo de trabajo interdisciplinario en las capacitades técnicas	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgos para la gestión, administración	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos	Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y territorial para la vigilancia	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y	Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, con buen	Garantizar el manejo integral de la salud de la población	Desarrollar estrategias de fortalecimiento de capacidades de gestión en salud	Garantizar la capacitación constante del equipo de trabajo estratégico, enf	Capacitaciones del equipo de trabajo recibidas.	1	12	3	3	3	3



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
nic as y hu ma na s pa ra de sar roll ar las fun cio nes rel aci on ad as co n la vigi lan cia en sal ud pú bli ca, ge sti ón en sal ud y as eg ura		ión y co go bie rno en un diá log o ar mó nic o co n las for ma s org ani zati vas de los pu ebl os y co mu nid ades, org ani za cio nes ciud ada	os par a el ejerc icio de la Rec toría en Salu d.	ila nci a en sal ud pú bli ca, el fort ale ci mi ent o de los lab or at ori os de sal ud pú bli ca, la ins pe cci ón, vigi lan cia y co ntr ol sa nit ari	mu nici pal des arr olla n me ca nis mos par a el fort ale ci mi ent o de la rec toría en sal ud en su ter ritori o, co nfo rme a las co mp ete nci			as e en un sist e m a sa nit ari o res po ns a bl e, en fo ca do en el de sar ro llo hu m an o int eg ral , de sd e la au to ge sti	er ce de ña , po r m ed io de ac ci on es diri gi da s ta nt o de m an er a in di vi du al co mo co le cti va , pa ra lo gr	ud pú blic a en ara s de co ntri bui ral des arr ollo de la aut ori dad san itari a.	oc ad o al fort ale ci mi ent o co ntin uo de la sal ud pú blic a en el mu nici pio								



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
mi ent o.		nas , socia les y comu nit arias, a tra vés del lid era zgo y la ge ner a ción de ali an zas , ac cio nes con ju ntas, arti cul ad as e in te gra d		os y la ga ran tía de in sum os de in te ré s en sal ud pú bli ca re co no ci en do los av an ce s y log ros de los pu e blos y comu ni da des.	as est a b l e ci da s .			ón , au to cu i da do , pa r t i c i p a c i ó n c i u d a d a n a y ga ra n t i a d e l d e r e c h o a l a sal ud en ca d a r i n c ó n	ar re s ul ta do s que se co n s t i t u y a n en in di ca do res de las co n di cio nes de vi da , bi e n e s t a r y de sa r r o l l o .									



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4	
		as para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.						del municipio.											



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivos por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS P 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS P 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestre	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
Establecer un equipo de trabajo interdisciplinar con las capacidades técnicas y humanas para desarrollar las funciones rel	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y saneamiento	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud comunitaria prioritada en la agenda	Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública	Análisis de la información que permite la comprensión de las condiciones de salud de la población y sus de terminante	A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de invest	Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	La Merced en el año 2031 será un territorio saludable, la salud de la población Mercedense en un sistema sanitario responsable, e,	Garantizar el mejoramiento integral de la salud de la población Mercedense, por medio de acciones dirig	Generar información estadística que permita analizar el comportamiento epidemiológico de los eventos de salud	Producir documentos de información estadística donde se incluya el comportamiento epidemiológico de los eventos de	Número de documentos ASIS y bolietines epidemiológicos publicados.	3	52	13	13	13	13



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
acionadas con la vigilancia en salud pública, gestión en salud y aseguramiento.		pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en		social a nivel territorial.	gaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio			enfocado en el desarrollo humano integral, desde la autogestión, autocuidado, participación ciudad	s tanto de manera individual como colectiva, para lograr resultados que se constituyan en indicador	pública en el municipio a través del análisis de situación en salud y boletines epidemiológicos.	interés en salud pública en el municipio .							



4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDS 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDS 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDS 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión comparada en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrimestral	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
		salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.						adanya garantías de vida de calidad en cada rincón del municipio.	res de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.									



Bibliografía

- Caldas. (s.f.). <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestarinidad/datos>. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestarinidad/datos>.
- CORPOCALDAS. (2024). Lineamientos Ambientales para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales . *Lineamientos Ambientales para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales* . Municipio de La Merced .
- https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1703. (s.f.). Obtenido de https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1703.
- <https://sispt.dnp.gov.co/reportes/default-fichas>. (s.f.). Obtenido de <https://sispt.dnp.gov.co/reportes/default-fichas>.
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>. (s.f.). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.
- <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html>. (s.f.). Obtenido de <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html>.
- Merced, M. d. (2017). *SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED - CALDAS*.
- Merced, M. d. (Julio de 2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. *Plan de Desarrollo Municipal* .
- Merced, M. d. (2022). *ASIS Municipal La Merced* . La Merced .
- Merced, M. d. (2023). *ASIS Municipal*. La Merced .
- Merced, M. d. (2023). *Informe de Gestión* . La Merced .